

# PROYECTO EDUCATIVO

## CEIP CAMPO DEL SUR



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

**INDICE**

<u>1. INTRODUCCIÓN.</u>	3
<u>2. LEGISLACIÓN EN QUE SE APOYA EL PROYECTO EDUCATIVO.</u>	6
<u>3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO</u>	9
<u>A. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PREVISTAS EN LOS PERFILES COMPETENCIALES.</u>	15
<u>B. PRINCIPIOS GENERALES DE LAS DISTINTAS ETAPAS, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS DEL CENTRO</u>	18
<u>C. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL</u>	26
<u>D. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO TOTAL DE HORAS QUE, A TALES EFECTOS, SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.</u>	47
<u>E. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.</u>	206
<u>F. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.</u>	208
<u>G. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.</u>	222
<u>H. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.</u>	245
<u>I. PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS</u>	263
<u>J. PLAN DE CONVIVENCIA.</u>	265
<u>K. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.</u>	278
<u>L. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.</u>	283
<u>M. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.</u>	289
<u>N. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.</u>	291
<u>Ñ. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.</u>	294
<u>O. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.</u>	299

## **1.- INTRODUCCIÓN.**

El Plan de Centro tiene como finalidad prioritaria la flexibilización de las estructuras de organización y funcionamiento, con el objeto de conseguir una mejor adaptación de nuestro centro docente a su contexto y que promueva estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar del alumnado. Todo ello basado en la autonomía que otorga la normativa para el ejercicio de la autonomía de los centros educativos de infantil y primaria.

A partir del Decreto 328/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolló el Proyecto Educativo, partiendo de la reflexión de la realidad de nuestro Centro. La realización del mismo fue consensuada con la colaboración intercentros en la localidad, coordinado por los equipos directivos, con la finalidad de hacer un Plan de Centro con elementos comunes. Con el transcurso de los años se han introducido cambios a partir de los proyectos de dirección y los procesos de autoevaluación y mejora. También la normativa ha sufrido cambios importantes con lo que se ha revisa y modifica este Proyecto Educativo a partir del curso 2023/2024 con la implantación de la LOMLOE y el desarrollo normativo producido en la comunidad autónoma de Andalucía.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios en esta última, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia Ley Orgánica en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el Sistema Educativo a los retos y desafíos del siglo XXI de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030.

De ese modo, se comprenden entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Al mismo tiempo, se reformula la definición de currículo, enumerando los elementos que lo integran y señalando, a continuación, que su configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo del alumnado, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolo para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso esta configuración pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. Estos nuevos principios, han de tener su reflejo en la vida del centro y por tanto en sus documentos planificadores.

El proyecto educativo debe constituir las señas de identidad del centro docente y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas, por lo que deberá contemplar los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, no limitándose sólo a los aspectos curriculares, sino también a aquellos otros que, desde un punto de vista cultural, hacen del centro un elemento dinamizador de la zona donde está ubicado.

El proyecto educativo definirá los objetivos particulares que el centro se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, acerca de los principios que orientan cada una de las etapas educativas que se imparten en el mismo y las correspondientes prescripciones acerca del currículo.

El proyecto educativo debe contemplar, al menos, los siguientes aspectos, de acuerdo al Decreto 328/2010, que se adecuarán a la nueva nomenclatura y a la nueva estructura curricular:

- A. Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.
- B. Líneas generales de actuación pedagógica.
- C. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.
- D. Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
- E. Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.
- F. La forma de atención a la diversidad del alumnado.
- G. La organización de las actividades de refuerzo y recuperación.
- H. El plan de orientación y acción tutorial.
- I. El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, de acuerdo con lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
- J. El plan de convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar, a que se refiere el artículo 22.
- K. El plan de formación del profesorado.
- L. Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.
- M. Los procedimientos de evaluación interna.

N. Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.

Ñ. Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.

O. Los planes estratégicos que, en su caso, se desarrollen en el centro.

## **2.- LEGISLACIÓN EN QUE SE APOYA EL PROYECTO EDUCATIVO.**

El Proyecto Educativo se basa en los documentos legislativos que a continuación se enumeran:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 252/2007)
- REAL DECRETO 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y educación Secundaria.
  - DECRETO 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. (BOJA 25/2007).
  - ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas (BOJA 07-07-2011).
  - DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.
    - ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
    - DECRETO 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
      - DECRETO 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar (BOJA 31-01-2017).
      - ORDEN de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar (BOJA 26-04-2017).

- ORDEN de 27 de marzo de 2019, por la que se modifica la Orden de 17 de abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar (BOJA 11-04-2019).
- RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2024 de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se aprueba el Manual para la gestión del cumplimiento y horarios en los centros docentes públicos y servicios de apoyo a la educación dependientes de la Consejería con competencias en materia de educación de la Junta de Andalucía.

#### **Educación Infantil:**

- REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE 02-02-2022).
- DECRETO 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

#### **Educación Primaria:**

- REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE 02-03-2022).
- DECRETO 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se

establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### **3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO.**

#### **3.1. UBICACIÓN DEL CENTRO.**

El CEIP “Campo del Sur”, está situado en la calle Concepción Arenal s/n de Cádiz. Es un edificio singular y emblemático que forma parte del “Barrio” como popularmente se conoce al Barrio de Santa María. El edificio estaba destinado en un principio a casa de maternidad. Fue realizado en 1930 por Sánchez Esteve, aunque no se inauguró hasta 1938, una vez que se había adaptado para colegio municipal.

Está ubicado en pleno casco histórico de la ciudad, justo al lado se encuentra la Casa de Iberoamérica, antigua Cárcel Real, donde estuvieron ubicadas durante un tiempo dependencias judiciales, recuperándose como espacio cultural. Al otro lado el pabellón deportivo “Campo del Sur - Mirandilla”

El colegio forma parte del “Barrio” como popularmente se conoce al Barrio de Santa María, y que nadie, ni quienes vivimos en Cádiz ni quienes visitan nuestra ciudad, debería dejar de pasear por sus calles, conocer su historia y disfrutar de sus encantos.

#### **3.2. ENTORNO SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL.**

El barrio ha vivido una importante transformación urbanística en los últimos años, ya que las administraciones tanto local como autonómica han rehabilitado numerosas viviendas, que eran en su mayor parte infravivienda, sin los servicios mínimos, o partiditos realizados con escasos recursos. Se le ha ido dotando y mejorando algunos servicios de los que antes carecía como la biblioteca Santa María, el Centro de Salud de La Merced, el Centro Municipal de Arte Flamenco La Merced o los citados Casa de Iberoamérica y pabellón deportivo. La crisis económica paró este proceso de mejora, quedando pendientes todavía edificaciones en mal estado.

Presenta importantes necesidades de transformación social. El índice Socio-económico y Cultural, ISEC, que la AGAEVE calcula a partir de datos proporcionados por las familias, sitúa a nuestro colegio en un nivel bajo entre los cinco niveles que establece para todos los centros de Andalucía.

A pesar de esto no está reconocido como centro de compensatoria, cuando sí lo es el IES Columela al que estamos adscritos.

Una gran mayoría de las familias padecen una situación laboral inestable, con situaciones de paro, donde influye la baja cualificación profesional. La mayor parte de los padres tienen trabajos de tipo eventual y son las madres las que llevan el peso de la economía dedicándose en muchos casos a tareas de servicio doméstico, normalmente sin contrato.

El nivel de estudios es primario, existiendo también situaciones de analfabetismo funcional. En casos muy aislados existen padres o madres con estudios medios o superiores.

EL Plan de Apertura a las Familias realiza una función asistencial para muchas familias pues entorno al 90% de ellas tiene un 100% de bonificación en los servicios complementarios.

### 3.3. EL EDIFICIO.

En su interior nos recibe un magnífico patio de columnas que sirve de entrada y divide al centro en dos alas casi simétricas. La estructura del centro consta de un solo edificio que este curso cumple 80 años.

Cuenta con cuatro plantas: sótano, planta baja, primera y segunda. Los tres sótanos con los que cuenta tienen diferentes usos. En uno está ubicado el comedor dentro del Plan de Familia. Otro lo utiliza la Delegación Provincial para guardar documentación. El tercero es almacén de la Delegación Municipal de Enseñanza.

En la planta baja se encuentran las aulas de E. Infantil, del Primer Ciclo de E. Primaria, el aula de Pedagogía Terapéutica, la de Audición y Lenguaje, el aula de inglés y el aula de E. Musical. En esta misma planta se encuentra la Biblioteca, el Salón de Usos Múltiples y las aulas de actividades extraescolares y el Aula Matinal.

También se encuentra el despacho de la Dirección, la Jefatura de Estudios, Secretaría, la Conserjería, una sala de profesorado recién inaugurada, varios servicios para el alumnado y profesorado y también un Gimnasio.

En el ala izquierda en su primera planta se encuentran el aula de Religión, el aula de cuarto de E. Primaria, un aula de refuerzo educativo e informática, una pequeña tutoría y los servicios del alumnado. En la segunda planta están las aulas de quinto y sexto de E. Primaria, un aula de refuerzo educativo, servicios para el alumnado y una pequeña tutoría.

En el ala derecha en su primera planta hay una sala de psicomotricidad. El resto de dependencias las utiliza el AMPA y la asociación ABANIKO (de acuerdo a lo regulado por la Orden de 17 de abril de 2017, por al que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma fuera del horario escolar). En la actualidad la segunda planta se encuentra sin uso y en muy malas condiciones. Esta planta fue utilizada en su día por el Conservatorio de Danza y al ser trasladado a otro edificio se quedó sin utilizar.

Existe un tercer acceso a la primera y segunda planta en la zona central del edificio donde actualmente se encuentra una sala de reuniones y varias dependencias (1ª planta), también se encuentra una vivienda municipal situada en la segunda planta.

El centro cuenta con dos patios interiores, uno está siendo utilizado como zona de recreo del alumnado de E. Infantil y el otro como un pequeño huerto y de actividades al aire libre

Además, contamos con dos pistas deportivas, una pequeña que se utiliza como zona de E. Fisca y una polideportiva mayor donde también se realiza la E. Física y es zona de recreo del alumnado de E. Primaria.

Sus espléndidas vistas al mar desde numerosas dependencias hacen de nuestro colegio un lugar único y especial. Muchas aulas, dos terrazas y una torre permiten observar la ciudad desde un lugar privilegiado.

Tenemos un edificio bastante singular en su edificación. Tanto por su fachada como por su estructura interior, nadie diría que entra en un edificio escolar.

Tras la realización de una ITE (Inspección Técnica de Edificios), después de haberse solicitado durante más de tres años, tanto el Ayuntamiento como la Consejería de Educación han realizado obras de mejora en forjados de techos para combatir entrada de agua de lluvia y humedades, en las pistas deportivas, en el vallado de los patios renovación de persianas, con la esperanza de que nuestro alumnado disfrute de las mejores instalaciones posibles.

Su antigüedad, la cercanía al mar, determinados elementos de su edificación, etc., hacen que presente continuas necesidades de mantenimiento y mejora.

### **3.4. EL PROFESORADO.**

La situación actual de la plantilla del profesorado se ha modificado en los últimos cursos, por las jubilaciones habidas y por la reducción de unidades.

Además, desde hace unos cursos las plazas producidas por jubilaciones no se están cubriendo por lo que la plantilla actual cuenta con pocos docentes definitivos y próximas jubilaciones.

Cierto es que en estos años las maestras y los maestros que estamos continuamos con un nivel de compromiso educativo importante y quienes pasan por el CEIP Campo del Sur de forma provisional suelen guardar un grato recuerdo del mismo en la mayoría de los casos.

Conscientes de que hay margen de mejora profesional para contribuir a su vez a mejorar los resultados escolares de nuestro alumnado, todos y todas hemos contribuido a hacer del centro un lugar promotor de convivencia positiva, destacando la palabra PROMOTOR, pues la ha sido el centro de muchos esfuerzos estos últimos cursos.

El profesorado del CEIP Campo del Sur vive a veces situaciones difíciles, que entre todos y todas conseguimos resolver o al menos poner en camino de mejora.

### **3.5. EL ALUMNADO.**

Nuestro alumnado procede básicamente del barrio de Santa María y zonas entorno al mismo, incluso en casos de acceder a viviendas en zonas alejadas, muchas familias optan por mantener a sus hijos e hijas en el colegio.

El alumnado inmigrante, en un porcentaje bajo, es de procedencia variada.

En poco más de 10 años el alumnado de Educación Infantil ha pasado de casi 100 a poco más de 30 y el de Educación Primaria de 150 a menos 70, habiendo llegado a 175 en los cursos 2009-2010 y 2010-2011, con la tendencia a continuar disminuyendo este número por la bajada sostenida de solicitudes en el proceso de escolarización, tendencia compartida con muchos centros públicos de Cádiz interior, así como de la zona de extramuros, salvo excepciones.

Actualmente tenemos todas las unidades en torno a 15 niños y niñas, con una unidad mixta en E. Infantil, de 3 y 4 años, y una en E. Primaria, 5º y 6º. Esta solo este curso, pues el curso próximo el centro contará con las seis unidades de Primaria puras.

### **LAS FAMILIAS.**

La estructura familiar del alumnado es muy variada. Hay muchos casos de participación de los abuelos en la crianza de los niños y niñas, especialmente abuelas.

Hay un porcentaje importante de familias usuarias de los servicios sociales municipales, tanto por necesidades económicas como por dificultades de atención a sus hijos e hijas. En muchos de estos casos el apoyo familiar a trabajo escolar en menor, haciéndose más necesaria nuestra tarea compensatoria.

Es necesario reconocer que la implicación de las familias ha ido mejorando en los últimos cursos. Cada vez son más los que, por iniciativa propia acuden a interesarse por la evolución de sus hijos e hijas. Hay una parte muy implicada en la colaboración con el colegio, fruto de un trabajo compartido de toda la comunidad educativa.

Pero se mantiene un número importante de ellas que todavía no hemos conseguido que comprendan la necesidad de compartir tareas y colaborar con el profesorado en la educación de sus hijos e hijas, que dan poca importancia al esfuerzo personal, igual que a la formación escolar como valor para el futuro.

La exigencia en el cumplimiento de normas y establecimiento de límites es otra dificultad que manifiestan muchas familias, siendo también difícil de aplicar para el profesorado por la falta de colaboración y comprensión.

Cabe reseñar el esfuerzo del AMPA del Centro que con escasos efectivos intenta colaborar en aquellas actividades que organiza el Centro. Sería un objetivo muy importante en nuestro proyecto lograr la implicación de madres y padres en sus actividades.

**OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.**

1. Favorecer la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan el aprendizaje y la educación inclusiva para todo el alumnado, especialmente para el que pueda tener dificultades de cualquier ámbito (personal, socioeconómico, etc.) en el acceso y permanencia en el sistema educativo, con un carácter claramente compensatorio.
2. Estimular el interés y el compromiso por el estudio, la autonomía, la responsabilidad y en el esfuerzo personal para la mejora de los resultados escolares.
3. Desarrollar los procedimientos e instrumentos que posibiliten y garanticen la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado dentro del marco normativo, atendiendo a las competencias clave y los aprendizajes imprescindibles. para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Promover la adquisición de los valores como ejes de la convivencia, la participación, la no violencia y la igualdad entre los hombres y mujeres, favoreciendo la búsqueda de ESTRATEGIAS para prevenir y resolver conflictos.
5. Estimular la capacidad crítica y constructiva ante la realidad que nos rodea, promoviendo la adopción de actitudes que favorezcan la superación de desigualdades y la mejora de las expectativas personales.
6. Promover las buenas prácticas docentes, la formación, promoción profesional, evaluación y reconocimiento del profesorado, estimulando y valorando la innovación educativa como medio de participación en la mejora de la enseñanza.
7. Potenciar la orientación educativa como medio para el desarrollo personal y garantía de una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado, así como la evaluación educativa como instrumento de mejora de los procesos de enseñanza, de los resultados del aprendizaje y de la organización y funcionamiento del colegio.
8. Fomentar la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas y en la vida del centro, estableciendo buenas relaciones basadas en el respeto, el diálogo y la aceptación de compromisos.

9. Mantener y favorecer la coordinación con los distintos agentes internos y externos que intervienen en el buen funcionamiento y gestión del centro: EOE, AMPA, empresas y personal del Plan de Apertura a las Familias, asociaciones (júnior, Márgenes y Vínculos), Ayuntamiento (equipos de familia de servicios sociales, delegación municipal de enseñanza), asociaciones que utilizan instalaciones en horario de tarde (AFA, Abaniko, ludoteca koala, banda de música, grupo scout, Alendoy).

## **A. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PREVISTAS EN LOS PERFILES COMPETENCIALES.**

Todas las intervenciones educativas, han de ir encaminadas al logro del desarrollo integral del alumnado y a la dinamización de la comunidad educativa a la que atiende, así pues los objetivos propios del centro, sus valores, han de estar vinculados a conseguir este desarrollo y esta dinamización, a conseguir en definitiva, el éxito de todo el alumnado, la consecución del desarrollo esperado de los descriptores operativos del perfil competencial de las etapas de Infantil y Primaria, con lo que se conseguirá desarrollar las competencias previstas para cada etapa.

Los referentes y guías para establecer los objetivos del centro deben ser el perfil competencial de cada uno de los ciclos, los objetivos de las distintas etapas y las finalidades de las mismas. Todos estos elementos deberían ser la fuente de inspiración para enmarcar los objetivos generales del centro y guiar la actividad de la comunidad educativa en su conjunto.

Estos objetivos para la mejora del desarrollo de las competencias clave, los enmarcamos en cuatro grandes bloques:

### **A.- Para la mejora del rendimiento educativo:**

1. Impulsar las Situaciones de Aprendizaje como elemento primordial competencial en las propuestas pedagógicas y las programaciones didácticas.
2. Impulsar la evaluación inicial como medio para orientar y facilitar la labor docente, así como el conocimiento, la atención y la ayuda al alumnado.
3. Facilitar la formación del profesorado profundizando principalmente en metodologías más activas y el desarrollo de las nuevas tecnologías.
4. Propiciar la atención a la diversidad facilitando la atención inclusiva.
5. Fomentar los hábitos lectores en el alumnado, desde todas las áreas, impulsando el uso de la Biblioteca del Centro
6. Atender especialmente al alumnado de 1º de Primaria con los apoyos educativos y refuerzos necesarios.
7. Inculcar el conocimiento, respeto y conservación del medioambiente, con especial atención a nuestro entorno más cercano, orientando al alumnado hacia el reciclado y el consumo responsable.
8. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos favorecedores del proceso de aprendizaje.
9. Fomentar el aprendizaje y el análisis crítico mediante el desarrollo de la comprensión y fluidez lectora, así como la comprensión y expresión oral.

10. Incrementar el esfuerzo y rigor en la caligrafía, la ortografía y en cualquier tipo de presentación escrita.
11. Fomentar el desarrollo de la metodología científica, manipulativa e investigadora realizando posteriormente actividades donde el alumnado pueda transferir los conocimientos adquiridos, desde todas las áreas y especialmente desde el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
12. Utilizar estrategias que faciliten la adquisición y desarrollo, en el alumnado, de técnicas de resolución de problemas y cálculo matemático.
13. Fomentar el uso de la lengua extranjera en todas las situaciones posibles, con independencia del área en el que trabajemos.

**B.- Para la mejora de la convivencia:**

1. Facilitar al alumnado su implicación en el conocimiento de sus derechos, deberes y normas.
2. Inculcar a nuestro alumnado valores como el respeto, la solidaridad, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación por la paz como principales valores de una sociedad democrática.
3. Promocionar la figura del delegado o delegada y establecer un calendario de reuniones con jefatura de estudios.
4. Incentivar las actitudes no violentas para la solución de problemas y conflictos en el Centro.
5. Conseguir y mantener una comunicación óptima entre el alumnado, el profesorado y las familias, donde el diálogo sea siempre la estrategia básica en la solución de conflictos.

**C.- Para la mejora de la participación e implicación de las familias:**

1. Fomentar la figura del delegado o delegadas de las familias. Establecer un calendario de reuniones con el Equipo Directivo.
2. Utilizar los compromisos con las familias como medio de intervención de conflictos.
3. Fomentar la participación del AMPA (AFA AMPASUR), logrando la colaboración activa de los padres y madres.
4. Mantener una comunicación fluida con las familias informándoles de todos los proyectos educativos que desarrolla el centro, potenciando la participación en las reuniones grupales.
5. Potenciar la participación de las familias en actividades complementarias que se organicen en el centro.
6. Continuar la mejora de la información y la comunicación con la comunidad educativa a través de las herramientas digitales: Ipasen, web del centro y RRSS.

**D.- Para la mejora de la organización y trabajo cooperativo del Centro:**

1. Aumentar la eficacia y productividad de las reuniones para alcanzar una mayor coordinación.
2. Equipos de Ciclo como ejes fundamentales para el desarrollo de la formación del profesorado del Centro.
3. Desarrollar una actitud de respeto, tolerancia y crítica ante un adecuado uso del lenguaje utilizado en los textos y documentos que se elaboren en el Centro.
4. Fomentar la organización y participación en proyectos de formación del profesorado y alumnado e iniciativas internas o de la Administración.
5. Estudiar la puesta en marcha de los diversos planes y proyectos que vayan surgiendo ofertados por la Consejería de Educación.

## **B. PRINCIPIOS GENERALES DE LAS DISTINTAS ETAPAS, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS DEL CENTRO**

### **1. PRINCIPIOS GENERALES.**

Los principios generales, son conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan el desarrollo de las distintas etapas educativas. Deben ser el referente para determinar los procesos que se tienen que desarrollar en la comunidad educativa. Están recogidos en los artículos 4 de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, que regulan las etapas de Infantil y Primaria respectivamente.

De acuerdo a estos principios generales, desde la realidad de nuestro centro destacamos los siguientes para las finalidades que persigue la comunidad educativa en su conjunto.

#### **1.1. EDUCACIÓN INFANTIL:**

- Promover la asistencia regular del alumnado, con especial atención al alumnado en situación de riesgo de pobreza y exclusión social.
- Procurar la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global y adaptada a sus ritmos de trabajo.
- Potenciar el aprendizaje de carácter significativo que contribuya al desarrollo de las competencias clave.
- La programación, la gestión y el desarrollo de la etapa atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y en la evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.
- Facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, buscando la colaboración mutua de las familias y el centro.

#### **1.2. EDUCACIÓN PRIMARIA:**

- Promover la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global y adaptada a sus ritmos de trabajo.
- Atención a la diversidad y a las diferencias individuales. La etapa se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de medidas de atención a la diversidad, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecte su necesidad.

- La programación, la gestión y el desarrollo de la etapa atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje.
- Potenciar el aprendizaje de carácter significativo que contribuya al desarrollo de las competencias clave, promoviendo la autonomía y la reflexión.

## 2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Los principios pedagógicos de las distintas etapas son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas, son coincidentes en muchos casos, con los llamados temas transversales y están recogidos en los artículos 6 de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, de currículo de Infantil y Primaria.

### 2.1. EDUCACIÓN INFANTIL:

En la etapa de E. Infantil, los principios pedagógicos hacen relación a la búsqueda de estrategias que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña, estrategias basadas en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

Así, en la práctica educativa de nuestro centro:

- Se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
- Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social
- Se promoverá en el alumnado el descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven.
- Se incluirá la educación en valores, la educación para el consumo responsable y la promoción y educación para la salud, relacionados con el programa de desarrollo de hábitos de vida saludable.
- Se favorecerá el conocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la

modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, a partir de la realidad cultural de la ciudad.

- Se promoverá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical.

## 2.2. EDUCACIÓN PRIMARIA:

De acuerdo a los principios recogidos en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, de currículo de Primaria, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, nuestro proyecto educativo, en la etapa de Educación Primaria, responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituirá un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave.
- b) Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así, se garantizará un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los cursos de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. (INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- c) En todas las áreas se debe trabajar el desarrollo de destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- d) En las actuaciones del profesorado se buscará desarrollar y afianzar de forma progresiva una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial de cada ciclo y en el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, teniendo en cuenta el proceso madurativo individual del alumnado
- e) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental, en relación a programas de hábitos de vida saludable y aldea.
- g) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para avanzar en una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a

descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- h) Se fomentará el uso de talleres para trabajar las emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, todo ello, a través de la Acción tutorial y el Plan de Convivencia del Centro.
- i) Se incluirán, como parte del desarrollo curricular y adaptado a las distintas edades de nuestro alumnado, tareas en las que se trabaje el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz.
- j) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Trabajaremos desde el Plan de prevención contra la violencia de género.
- k) Fomentaremos la integración de las competencias clave a través de la realización de algún proyecto significativo para el alumnado en el que intervengan todos los cursos y áreas.
- l) Fomentaremos la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- m) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

### 3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

El currículo se organizará en torno a las propuestas pedagógicas en E. Infantil y las programaciones didácticas en E. Primaria, en las que todos los elementos curriculares estarán convenientemente relacionados entre sí, por tanto, la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje presentes en un centro y en un aula, garantizando así un principio básico de equidad y no discriminación.

Las Situaciones de Aprendizaje planificadas serán variadas, deberán contener propósitos y retos para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su

análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico y contribuyendo a crear conocimiento.

De acuerdo a los artículos 7 de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, de currículo de Infantil y Primaria, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Por tanto, se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura e investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos.

Se planificará la práctica docente para implementar un amplio abanico de ejercicios, actividades, tareas, investigaciones y proyectos, que aparecen en los libros del alumnado y en los materiales del profesorado, proponiendo contextos variados (individual y familiar, comunitario y escolar y contexto social), yendo a escenarios auténticos de aprendizaje.

Se potenciará establecer estrategias de aprendizaje cooperativo, en el que el alumnado participe activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva. Aprender de forma cooperativa crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Queremos educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe tenerse en cuenta desde todas las áreas de conocimiento. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

#### 4. LÍNEAS ESPECÍFICAS DE ACTUACIÓN.

- La organización de nuestro Centro debe dar respuesta a las necesidades del conjunto del alumnado. Esto requiere una flexibilidad en la propuesta de modalidades organizativas y, en consecuencia, en la distribución de los tiempos y utilización de espacios.
- La estructura y el contenido de los distintos elementos curriculares han de tener presente la pluralidad de nuestro alumnado, diseñando situaciones de enseñanza-aprendizaje que tengan en cuenta las diferencias de cada uno.
- Desde nuestro centro debemos ayudar a crear en el alumnado la capacidad de esfuerzo. El trabajo escolar debe de suponer el planteamiento de pequeños retos que los alumnos deben de superar y así constituir un camino para promover este valor. Si les enseñamos a que se esfuercen en cosas pequeñas, serán capaces de afrontar cada vez mayores retos.
- Fomento de las actividades de coordinación entre los equipos docentes y de ciclo.
- Creación de un clima agradable entre toda la comunidad educativa en que nos sintamos motivados, desarrollando un ambiente de confianza, interrelación y cooperación entre todos.
- Favorecimiento de la adquisición de competencias profesionales para el ejercicio de la enseñanza y aprendizaje, en especial, la competencia digital.
- La inclusión en las programaciones didácticas y, por tanto, en las situaciones de aprendizaje de actividades relacionadas con las TIC, que potencien tanto la adquisición de la Competencia Digital, como a través de ella, la de las demás competencias.
- La dotación y el mantenimiento de los recursos TIC en las aulas y otros espacios, de manera que permitan la realización de las actividades programadas.
- La formación del profesorado encaminada a un mejor aprovechamiento de los recursos TIC con los que cuenta el centro.
- Fomentar un clima de respeto y convivencia, que facilite el trabajo del alumnado y profesorado, imprescindible para desarrollar la tarea educativa poniendo en práctica las actividades que desde el Plan de Igualdad, Coeducación y Paz se programen.
- Favorecer la coeducación y comprensión, evitando cualquier discriminación por razón de sexo, raza o religión, educando para la paz y la no violencia.
- Exigir un comportamiento correcto tanto dentro como fuera del aula: pedir la palabra; dar las gracias; vestir según las circunstancias; pedir las cosas por favor; respetar las decisiones de la mayoría; respetar los derechos de los demás al estudio, al juego etc.
- Crear oportunidades en las que familia y la escuela vayan de la mano en la educación integral de los niños y las niñas. Fomento de la participación de las familias en las

actividades del centro, potenciando la figura de la delegada o delegado de las madres y padres del alumnado.

- La tutoría está considerada como el eje central de interrelación entre el centro y las madres/padres de alumnos y alumnas.
- Mantener relaciones fluidas con la Asociación de Madres y Padres, colaborando con ellas en las actividades que propongan al centro y pidiendo su participación y colaboración en las actividades que realiza el centro.
- Utilización del cuaderno de clase de Seneca y el servicio de comunicación de iPasen.
- La cultura andaluza constituye una fuente importante para proporcionar información a la hora de definir qué enseñar en nuestro colegio. De ella se pueden seleccionar muchos hechos, situaciones-problema o tareas de aprendizaje para referirlas a las diferentes áreas o ámbitos del conocimiento.

El centro participará en aquellos **planes y programas** que, a juicio del Equipo Directivo, mejoren la labor educativa y aporten calidad a la enseñanza. De cualquier forma, los Proyectos que se realicen deberán estar siempre encaminados a desarrollar y potenciar las cualidades humanas y mejorar los rendimientos académicos de nuestro alumnado.

#### **4.1.- Las tareas escolares en casa.**

Desde el Centro se pretende establecer una línea coordinada de actuación en este sentido, para ello, por acuerdo de Claustro, se seguirán las siguientes indicaciones en este campo:

- Es bueno que el alumnado de educación primaria vaya adquiriendo en el hogar hábitos de trabajo individual, siendo progresiva la duración de la realización de los mismos a lo largo de los cursos escolares.
- En general, siempre se acabarán en casa aquellas actividades que no haya dado tiempo a terminar en la clase, teniendo en cuenta que, en clase, cuando hay que realizar algunas actividades de tipo individual, no es útil ni aconsejable dejar al alumnado largos periodos de tiempo para la realización de las mismas, sino que es más útil, fructífero y conveniente el ir dando tiempo para cada actividad y corregirla inmediatamente después de pasado ese espacio de tiempo. Así se evita también la acumulación de tareas para el hogar.
- Las actividades siempre deberán tener una finalidad útil y efectiva.
- En caso de enviar tareas para ser realizadas en casa, siempre habrán sido supervisadas por el docente, explicando asimismo al alumnado la forma de realizarlas.
- El copiado de los enunciados no será siempre necesario. En aquellos en los que no lo sea el alumnado marcará en su libreta el número de actividad que realiza y la página del libro en la que se encuentra para su mejor localización.

- Es conveniente no acumular grandes cantidades de tareas para el hogar, y además de múltiples tipos (individuales, de búsqueda de información, proyectos...). Para ello es imprescindible que en los cursos donde hay varios profesores impartiendo materias exista una coordinación en este punto.
- Se aconseja que sea en los fines de semana cuando se le encomiende al alumnado que desarrolle en el hogar las actividades relativas a los proyectos de investigación, búsqueda de información... por tener más tiempo para ello.
- Se debe potenciar la lectura en casa insistiendo al alumnado y a las familias constantemente sobre la importancia de la misma.

#### 4.2.- Tipos de agrupamientos.

Los agrupamientos que se escojan variarán según el tipo de actividad a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios enunciados anteriormente.

Tales modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- **Gran grupo:** agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- **Pequeño grupo o grupos cooperativos:** agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- **Parejas:** agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
- **Individual:** para la realización de actividades de nivel individual.

### ***C. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL***

#### **1. INTRODUCCIÓN.**

Los currículos de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria ordenan los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, fijando para cada ciclo en cada una de las áreas las competencias específicas previstas para la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, concretando situaciones de aprendizaje para el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes.

A los aspectos básicos del currículo, el diseño curricular de Andalucía incorpora los perfiles competenciales al término de cada uno de los ciclos de las etapas de Infantil y Primaria, definiendo las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al completar cada ciclo, e introduciendo orientaciones a través de los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término de los mismos.

Estos dos currículos expresan el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiendo a los centros y al profesorado realizar la concreción y adaptación definitiva de las enseñanzas curriculares en función de las diversas situaciones escolares y de las características específicas del alumnado al que atienden.

En la etapa de E. Primaria, los elementos curriculares están detallados, relacionados y listados por curso y área, en el anexo de la Orden correspondiente, es decir, la concreción curricular está definida por curso y ciclo para cada área, la relación entre estos elementos, ya determinada, no se podrá modificar.

La temporalización de los elementos curriculares quedará recogida en las situaciones de aprendizaje. En los cursos 1º, 3º y 5º se podrá seleccionar o matizar cada curso los saberes básicos en las situaciones de aprendizaje, en función de las características del alumnado.

En la etapa de E. Infantil, los elementos curriculares están detallados, relacionados y listados por ciclo en el anexo de la Orden de Infantil, la concreción curricular está definida por ciclo esta etapa, las relaciones entre estos elementos, está determinada en los anexos.

La temporalización de los elementos curriculares quedará recogida en las situaciones de aprendizaje. En principio los elementos curriculares se repetirán en cada curso, pudiendo secuenciarse en función de las características del alumnado.

En el currículo distinguiremos los siguientes elementos:

a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

## 2. VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES A DESARROLLAR.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

En esta línea, nuestro Proyecto Educativo potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

También potenciaremos en nuestro alumnado:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán: La salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje.

### **3. METODOLOGÍA.**

#### **3.1.- Principios generales metodológicos.**

Principios generales que tendremos en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado:

- a) La conexión con el nivel de desarrollo real y potencial de los alumnos y las alumnas, atendiendo sus diferencias individuales y partiendo de lo próximo para llegar a lo lejano.
- b) La comunicación a través del diálogo y la apertura a otras formas de pensar y obrar.
- c) Procurar un clima afectivo basado en el respeto mutuo, procurando la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés de los alumnos y las alumnas.
- d) El progreso de lo general a lo particular, de forma cíclica, en función del pensamiento globalizado del alumno y la alumna, integrando las áreas con la formulación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales comunes, teniendo en cuenta la transversalidad del currículo.
- e) La adaptación de la acción educativa a las diferencias personales (capacidad, intereses y ritmo de aprendizaje), como base del desarrollo integral y autónomo.
- f) El espíritu de grupo con el ejercicio de la participación y la cooperación, practicando el aprendizaje grupal, la interacción e interrelación de iguales y de discentes y docente.
- g) La actividad constante del alumno y la alumna, entendiéndola como herramienta básica del aprendizaje autorregulado.
- h) La flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales.
- i) El aprendizaje constructivo-significativo, partiendo de la consolidación del saber anterior y el refuerzo de aquel que permita enlazar los organizadores previos con el nuevo conocimiento que se debe adquirir.
- j) El juego como elemento motivador fundamental en la construcción de la moralidad, regulando el paso de la heteronomía a la autonomía personal y social.
- k) La creatividad de alumnado y docentes, como forma diversificada y enriquecedora de comunicación.
- l) El contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

### **3.2.- Metodología específica de Educación Infantil.**

La metodología que sigue nuestro Centro en la Etapa de Educación Infantil va a estar basada en una concepción constructivista del aprendizaje, que consideramos como más adecuada para llevar a cabo en Educación Infantil, entendiendo que el alumnado es el que tiene que implicarse de forma progresiva en su proceso individualizado del aprendizaje, permitiéndole construir, de sus experiencias con los materiales y con el alumnado, sus propios procedimientos para resolver situaciones problemáticas.

Teniendo en cuenta la normativa de referencia, las líneas generales de actuación pedagógicas del centro y las características de nuestro alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá en cuenta:

- 1.- Partir del nivel de desarrollo de cada niño Y niña, de sus características y necesidades personales, de los intereses individuales y de los distintos estilos cognitivos.
- 2.- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la utilización de sus conocimientos previos y situaciones de aprendizaje basadas en la experiencia, proponiendo actividades de manipulación, experimentación e investigación y fomentando el descubrimiento a través del juego y del movimiento.
- 3.- Posibilitar que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solos, creando un clima afectivo positivo, en el que se sientan seguros para poder expresarse, investigar, plantear dudas o pedir ayuda.
- 4.- Programar actividades, adecuadas al nivel y características de todos y cada uno de los alumnos, favoreciendo la formación de un auto concepto positivo y potenciando la autoestima.
- 5.- Procurar equilibrar la realización de actividades nuevas y variadas, que mantengan el interés y la curiosidad, con otras más rutinarias o reiterativas, indispensables en esta etapa.
- 6.- Potenciar el trabajo cooperativo planteando actividades que posibiliten la interacción entre el alumnado.

### **3.3.- Metodología específica de Educación Primaria.**

#### **3.3.1.- Lengua Castellana y Literatura:**

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La **comunicación oral y escrita** en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción.

Las **situaciones de aprendizaje** propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este. A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo. Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el “saber hacer”, frente a un mero saber declarativo.

La **selección y organización de las actividades y tareas** se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el que se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

La **lectura**, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. **Se comenzará a trabajar en el primer ciclo** con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es importante que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de **la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica**. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan.

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, en coordinación con la biblioteca.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las **producciones escritas** en Educación Primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el

contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

A continuación, se recogen algunas **actividades y tareas** que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

- a) Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
- c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes...) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.).
- d) Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
- e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
- f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- h) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitarlos, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará el uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, la **escritura** requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

- a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.
- b) Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.
- c) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.
- d) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.
- e) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

- a) Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
- c) Extraer la idea principal.
- d) Comentar lo escuchado.
- e) Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
- f) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
- g) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.).
- h) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
- i) La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
- j) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

Es conveniente que en los contenidos de Lengua castellana y literatura se incluya de forma progresiva el uso adecuado de los **recursos digitales** como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lector-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la

búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lecto-escritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

El **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc..., puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, SMS, emails, etc.

El **diccionario** debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

Los criterios de evaluación determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con los saberes básicos, las Competencias Específicas y los descriptores operativos de las competencias clave.

### **3.3.2.- Matemáticas:**

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar las estructuras del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus

aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas.

La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrán sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

El número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

El alumnado debe pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. Los problemas aritméticos se graduarán, pasando de situaciones que se resuelvan

en una etapa a aquellas de dos o tres etapas, teniendo en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad es más significativo cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente, el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

Además de obtener conclusiones de los datos expuestos en un gráfico o en una tabla es necesario conocer los procesos previos a su representación. Abordar tareas como la planificación para la recogida de la información, utilizar técnicas de recuento y de manipulación de los datos, así como la forma para agruparlos, son tan importantes como los cálculos que con ellos puedan realizarse.

A través de ejemplos prácticos relacionados con su proximidad inmediata se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados para exponer las conclusiones que de ellos se deduzcan. Los juegos de azar proporcionan ejemplos que permitirán introducir las nociones de probabilidad e incertidumbre.

Tienen especial importancia en el bloque los contenidos actitudinales, que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos

de este bloque deben promover el trabajo colaborativo y el uso crítico de la información recibida por diferentes medios.

Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de internet. Los alumnos y alumnas deben profundizar gradualmente en el conocimiento, manejo y aprovechamiento didáctico de alguna aplicación básica de geometría dinámica, familiarizarse con el uso racional de la calculadora y utilizar simuladores y recursos interactivos como elementos habituales de sus aprendizajes. Es conveniente que la elección y el uso de las aplicaciones didácticas sean consensuados y programados por los equipos docentes de cada centro. El mismo criterio debe tenerse en cuenta respecto a las calculadoras.

### **3.3.3.- Lengua Extranjera - inglés:**

El objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que, en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

La metodología de esta área debe centrarse en el alumnado, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales, aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisora y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias básicas y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo.

Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquests, foros, chats, etc., preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc. Otras tareas comunicativas pueden ser, hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios y/o formatos.

No podemos olvidar el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, documento promovido por el Consejo de Europa que tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la

adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Es importante en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros y compañeras en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

### **3.3.4.- Conocimiento del Medio Natural, social y Cultural.**

En la Educación Primaria es necesario proporcionar experiencias para que el alumnado aprenda a observar la realidad, a hacerse preguntas, y a reflexionar sobre los fenómenos naturales, y conseguir que sean capaces de elaborar respuestas a los interrogantes que plantea el mundo natural.

La idea de globalidad debe guiarnos en esta etapa y por consiguiente en el área que nos ocupa, sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, posibilidad de realización de trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

El auténtico sentido al área de Ciencias de la Naturaleza está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, es imprescindible para el avance científico de la sociedad.

Para aumentar el interés y la motivación hacia las ciencias es necesario conectar los contenidos con la vida real. Los alumnos y alumnas deben percibir los contenidos científicos como relevantes para su vida, y el profesorado debe esforzarse por manifestar la conexión con el contexto social y eliminar la percepción de conceptos abstractos y alejados de los intereses del alumnado.

En esta área cobra especialmente relevancia el aprendizaje por descubrimiento para que los alumnos y alumnas construyan conocimiento por sus interacciones con el mundo material o con los seres vivos.

Las actividades al aire libre cobran especial relevancia como recurso educativo para conseguir los objetivos que se plantean en esta área: Creación de huertos escolares, viveros, etc.; posibilidad de observación de animales en libertad, realización de itinerarios didácticos, etc. En este sentido, el cuaderno de campo se presenta como una herramienta versátil,

como un compendio de tareas educativas relacionadas entre sí y que guían al alumnado en su proceso de aprendizaje antes, durante y después de la actividad en el medio natural.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada al área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y es, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia.

Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Se implementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía.

En cada bloque de contenidos de los que se compone el área se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio andaluz y español.

Tendrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, desarrollando la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

### **3.3.5.- Lengua extranjera - francés:**

Mismo planteamiento metodológico que lengua extranjera – inglés, pero adaptado a un horario mucho más reducido.

### **3.3.6.- Educación Física:**

La Educación física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En esta área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades deben valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

### **3.3.7.- Educación Artística:**

El desarrollo de esta área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de “saber hacer”, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que, a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo, ...). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación...) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del

entorno escolar, es fundamental, por un lado, en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas...).

### **3.3.8.- Educación en Valores Cívicos y Éticos para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (Sólo Sexto curso):**

La educación en valores constituye la base fundamental para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y para la educación integral de las personas. En el primer caso, proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática. En el segundo, contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños y niñas emprendan una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente. En términos generales, y de acuerdo con los objetivos de etapa y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia y asumir de manera responsable el carácter interconectado y ecodependiente de nuestra existencia en relación con el entorno; todo ello con objeto de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La Educación en Valores Cívicos y Éticos en la etapa de Educación Primaria comprende el desarrollo de cuatro ámbitos competenciales fundamentales que se han reflejado en las cuatro competencias específicas de esta área. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal. El segundo engloba la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, normas y valores democráticos que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno a partir de la comprensión de nuestra relación de interdependencia y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y los afectos en el marco de los problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea nuestro tiempo. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno, más teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y otro, más práctico, orientado a promover, desde la reflexión y el diálogo crítico, conductas y actitudes acordes con determinados valores éticos y cívicos.

En cuanto a los criterios de evaluación, que se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas, han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición

de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

El desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación, la enseñanza de los saberes básicos y el diseño de las situaciones de aprendizaje estarán metodológicamente orientados en función de principios coherentes con los valores que se pretenden transmitir en el área. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, a la interacción respetuosa y cooperativa, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, a la consideración de las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje significativos, interdisciplinares e insertos en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

### **3.3.9.- Religión:**

Las orientaciones metodológicas que deberán guiar los procesos de enseñanza aprendizaje del área de Religión católica formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común.

Asimismo, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional.

- El fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades.

- El desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

### **3.3.10.- Atención Educativa:**

Las unidades de programación, Situaciones de Aprendizaje, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Escuela Espacio de Paz.

Realizar actividades de convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos...), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a

conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

**4. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

**4.1. Objetivos de la etapa de educación infantil**

Los objetivos de la etapa vienen definidos en el **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. En tal normativa, en su artículo 7, se define que la Educación Infantil contribuye a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a. *Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.*
- b. *Observar y explorar su entorno familiar, natural y social*
- c. *Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.*
- d. *Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.*
- e. *Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.*
- f. *Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.*
- g. *Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.*
- h. *Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.*

**4.2 Área de crecimiento en armonía**

**CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO**

**ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA**

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC2, CCEC4.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

**A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO**  
**CA.02.A.01.** Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.  
**CA.02.A.02.** Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.  
**B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD**  
**CA.02.B.01.** Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.  
**CA.02.B.02.** El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.  
**CA.02.B.03.** Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.  
**CA.02.B.04.** Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el

	<p>reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.</p> <p><b>CA.02.B.05.</b> Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p><b>C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.</b></p> <p><b>CA.02.C.01.</b> Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.</p> <p><b>CA.02.C.04.</b> La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.</p> <p><b>CA.02.C.05.</b> Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.</p> <p><b>CA.02.C.06.</b> Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.</p> <p><b>CA.02.C.07.</b> Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.</p> <p><b>D. INTERACCIÓN SOCIOEMOCIONAL EN EL ENTORNO. LA VIDA JUNTO A LOS DEMÁS.</b></p> <p><b>CA.02.D.07.</b> Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p>
<p>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p>	<p><b>A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO</b></p> <p><b>CA.02.A.03.</b> Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.</p> <p><b>CA.02.A.04.</b> Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.</p> <p><b>B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD</b></p> <p><b>CA.02.B.02.</b> El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.</p> <p><b>CA.02.B.03.</b> Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.</p> <p><b>CA.02.B.05.</b> Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p><b>CA.02.B.06.</b> Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p><b>C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.</b></p> <p><b>CA.02.C.01.</b> Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.</p> <p><b>CA.02.C.07.</b> Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.</p> <p><b>D. INTERACCIÓN SOCIOEMOCIONAL EN EL ENTORNO. LA VIDA JUNTO A LOS DEMÁS.</b></p> <p><b>CA.02.D.02.</b> Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.</p> <p><b>CA.02.D.03.</b> Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.</p> <p><b>CA.02.D.04.</b> Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.</p>

	<p><b>CA.02.D.05.</b> La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.</p> <p><b>CA.02.D.06.</b> Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.</p> <p><b>CA.02.D.07.</b> Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p>
<p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p>	<p><b>A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO</b></p> <p><b>CA.02.A.05.</b> El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.</p> <p><b>CA.02.A.06.</b> Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.</p> <p><b>B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD</b></p> <p><b>CA.02.B.02.</b> El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.</p> <p><b>CA.02.B.03.</b> Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.</p> <p><b>C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.</b></p> <p><b>CA.02.C.01.</b> Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.</p> <p><b>CA.02.C.05.</b> Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.</p> <p><b>CA.02.C.06.</b> Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.</p> <p><b>CA.02.C.07.</b> Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.</p>
<p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	<p><b>B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD</b></p> <p><b>CA.02.B.03.</b> Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.</p> <p><b>CA.02.B.05.</b> Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p><b>C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.</b></p> <p><b>CA.02.C.01.</b> Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.</p> <p><b>CA.02.C.05.</b> Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.</p> <p><b>CA.02.C.06.</b> Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.</p> <p><b>CA.02.C.07.</b> Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.</p>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p>	
<p><b>2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</b></p>	
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b></p>
<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos,</p>	<p><b>A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO</b></p> <p><b>CA.02.A.01.</b> Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y</p>

<p>ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p>	<p>percepción de los cambios físicos.  <b>CA.02.A.02.</b> Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.  <b>B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD</b>  <b>CA.02.B.01.</b> Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.  <b>CA.02.B.02.</b> El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.  <b>CA.02.B.05.</b> Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.  <b>CA.02.B.06.</b> Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.  <b>C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.</b>  <b>CA.02.C.01.</b> Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.  <b>CA.02.C.02.</b> Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.  <b>CA.02.C.03.</b> La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.  <b>CA.02.C.04.</b> La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.  <b>CA.02.C.05.</b> Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.  <b>CA.02.C.06.</b> Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.</p>
<p>2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p>	<p><b>A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO</b>  <b>CA.02.A.03.</b> Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.  <b>B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD</b>  <b>CA.02.B.04.</b> Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.  <b>CA.02.B.05.</b> Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.  <b>CA.02.B.06.</b> Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.  <b>C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.</b>  <b>CA.02.C.02.</b> Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.  <b>CA.02.C.04.</b> La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.  <b>CA.02.C.07.</b> Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.</p>

2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

**A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO**

**CA.02.A.04.** Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.

**CA.02.A.05.** El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.

**B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD**

**CA.02.B.04.** Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.

**CA.02.B.05.** Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.

**CA.02.B.06.** Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

**C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.**

**CA.02.C.01.** Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.

**CA.02.C.05.** Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.

**CA.02.C.07.** Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

**A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO**

**CA.02.A.06.** Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.

**B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD**

**CA.02.B.04.** Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.

**CA.02.B.05.** Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.

**CA.02.B.06.** Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

**C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.**

**CA.02.C.01.** Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.

**CA.02.C.03.** La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.

**CA.02.C.05.** Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.

**CA.02.C.06.** Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.

**CA.02.C.07.** Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b>
<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p>	<p><b>A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO</b>  <b>CA.02.A.01.</b> Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.  <b>CA.02.A.02.</b> Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.</p> <p><b>B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD</b>  <b>CA.02.B.03.</b> Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.  <b>CA.02.B.04.</b> Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.  <b>CA.02.B.05.</b> Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.  <b>CA.02.B.06.</b> Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p><b>C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.</b>  <b>CA.02.C.01.</b> Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.  <b>CA.02.C.04.</b> La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.  <b>CA.02.C.06.</b> Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.</p>
<p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p>	<p><b>A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO</b>  <b>CA.02.A.03.</b> Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.</p> <p><b>B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD</b>  <b>CA.02.B.03.</b> Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.  <b>CA.02.B.04.</b> Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.  <b>CA.02.B.05.</b> Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.  <b>CA.02.B.06.</b> Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p><b>C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.</b>  <b>CA.02.C.06.</b> Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.  <b>CA.02.C.07.</b> Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.</p>
<p>3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y</p>	<p><b>A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO</b>  <b>CA.02.A.04.</b> Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.  <b>CA.02.A.05.</b> El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.</p> <p><b>B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD</b></p>

actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.

**CA.02.B.02.** El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.  
**CA.02.B.03.** Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.  
**CA.02.B.04.** Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.  
**CA.02.B.05.** Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.

**C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.**

**CA.02.C.01.** Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.  
**CA.02.C.02.** Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.  
**CA.02.C.03.** La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.  
**CA.02.C.05.** Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.  
**CA.02.C.07.** Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

**A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO**

**CA.02.A.07.** El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.  
**CA.02.A.08.** Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.

**B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD**

**CA.02.B.03.** Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.  
**CA.02.B.04.** Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.  
**CA.02.B.05.** Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.

**CA.02.B.06.** Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

**C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.**

**CA.02.C.02.** Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.  
**CA.02.C.03.** La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.  
**CA.02.C.05.** Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.  
**CA.02.C.06.** Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.  
**CA.02.C.07.** Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
<p>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p>	<p><b>A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO</b>  <b>CA.02.A.01.</b> Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.</p> <p><b>B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD</b>  <b>CA.02.B.01.</b> Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.  <b>CA.02.B.03.</b> Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.  <b>CA.02.B.04.</b> Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.</p> <p><b>C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.</b>  <b>CA.02.C.01.</b> Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.  <b>CA.02.C.04.</b> La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.  <b>CA.02.C.06.</b> Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.  <b>CA.02.C.07.</b> Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.</p> <p><b>D. INTERACCIÓN SOCIOEMOCIONAL EN EL ENTORNO. LA VIDA JUNTO A LOS DEMÁS.</b>  <b>CA.02.D.01.</b> La familia y la incorporación a la escuela.  <b>CA.02.D.02.</b> Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.  <b>CA.02.D.03.</b> Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.  <b>CA.02.D.04.</b> Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.  <b>CA.02.D.05.</b> La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.  <b>CA.02.D.06.</b> Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.  <b>CA.02.D.08.</b> Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.</p>
<p>4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p>	<p><b>A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO</b>  <b>CA.02.A.02.</b> Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.  <b>CA.02.A.03.</b> Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.</p> <p><b>B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD</b>  <b>CA.02.B.01.</b> Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control</p>

progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.

**CA.02.B.03.** Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.

**CA.02.B.04.** Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.

**CA.02.B.05.** Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.

**CA.02.B.06.** Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

**C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.**

**CA.02.C.01.** Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.

**CA.02.C.04.** La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.

**CA.02.C.06.** Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.

**CA.02.C.07.** Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

**D. INTERACCIÓN SOCIOEMOCIONAL EN EL ENTORNO. LA VIDA JUNTO A LOS DEMÁS.**

**CA.02.D.01.** La familia y la incorporación a la escuela.

**CA.02.D.02.** Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

**CA.02.D.03.** Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.

**CA.02.D.04.** Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.

**CA.02.D.05.** La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.

**CA.02.D.06.** Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.

**CA.02.D.07.** Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.

**CA.02.D.08.** Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.

4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las

**A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO**

**CA.02.A.04.** Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.

**CA.02.A.05.** El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.

**CA.02.A.06.** Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.

**B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD**

<p>personas con discapacidad y la igualdad de género.</p>	<p><b>CA.02.B.02.</b> El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.  <b>CA.02.B.03.</b> Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.  <b>CA.02.B.04.</b> Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.  <b>CA.02.B.05.</b> Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.  <b>C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.</b>  <b>CA.02.C.01.</b> Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.  <b>CA.02.C.04.</b> La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.  <b>CA.02.C.07.</b> Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.  <b>D. INTERACCIÓN SOCIOEMOCIONAL EN EL ENTORNO. LA VIDA JUNTO A LOS DEMÁS.</b>  <b>CA.02.D.02.</b> Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.  <b>CA.02.D.03.</b> Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.  <b>CA.02.D.04.</b> Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.  <b>CA.02.D.05.</b> La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.  <b>CA.02.D.06.</b> Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.  <b>CA.02.D.07.</b> Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p>
<p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p>	<p><b>A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO</b>  <b>CA.02.A.07.</b> El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.  <b>B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD</b>  <b>CA.02.B.01.</b> Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.  <b>CA.02.B.02.</b> El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.  <b>CA.02.B.03.</b> Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.  <b>C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.</b>  <b>CA.02.C.01.</b> Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.  <b>CA.02.C.02.</b> Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el</p>

	<p>cuidado del entorno.</p> <p><b>CA.02.C.03.</b> La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p><b>CA.02.C.05.</b> Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.</p> <p><b>CA.02.C.07.</b> Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.</p> <p><b>D. INTERACCIÓN SOCIOEMOCIONAL EN EL ENTORNO. LA VIDA JUNTO A LOS DEMÁS.</b></p> <p><b>CA.02.D.02.</b> Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.</p> <p><b>CA.02.D.03.</b> Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.</p> <p><b>CA.02.D.04.</b> Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.</p> <p><b>CA.02.D.05.</b> La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.</p> <p><b>CA.02.D.06.</b> Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.</p> <p><b>CA.02.D.07.</b> Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p>
<p>4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>	<p><b>A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO</b></p> <p><b>CA.02.A.08.</b> Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.</p> <p><b>B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD</b></p> <p><b>CA.02.B.02.</b> El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.</p> <p><b>CA.02.B.06.</b> Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p><b>C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.</b></p> <p><b>CA.02.C.05.</b> Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.</p> <p><b>CA.02.C.06.</b> Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.</p> <p><b>CA.02.C.07.</b> Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.</p> <p><b>D. INTERACCIÓN SOCIOEMOCIONAL EN EL ENTORNO. LA VIDA JUNTO A LOS DEMÁS.</b></p> <p><b>CA.02.D.03.</b> Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.</p> <p><b>CA.02.D.08.</b> Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.</p> <p><b>CA.02.D.09.</b> Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.</p> <p><b>CA.02.D.10.</b> Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.</p>
<p>4.6. Participar, conocer y</p>	<p><b>B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD</b></p>

<p>valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.</p>	<p><b>CA.02.B.02.</b> El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.</p> <p><b>CA.02.B.06.</b> Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p><b>C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.</b></p> <p><b>CA.02.C.05.</b> Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.</p> <p><b>CA.02.C.06.</b> Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.</p> <p><b>CA.02.C.07.</b> Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.</p> <p><b>D. INTERACCIÓN SOCIOEMOCIONAL EN EL ENTORNO. LA VIDA JUNTO A LOS DEMÁS.</b></p> <p><b>CA.02.D.03.</b> Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.</p> <p><b>CA.02.D.08.</b> Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.</p> <p><b>CA.02.D.09.</b> Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.</p> <p><b>CA.02.D.10.</b> Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.</p>
--	---

**4.3. Área de descubrimiento y exploración del entorno**

**CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO**

<b>ÁREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
<b>1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo. STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b>
<p>1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</p>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b></p> <p><b>DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.</p> <p><b>DEE.02.A.02.</b> Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.</p> <p><b>DEE.02.A.03.</b> Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p> <p><b>DEE.02.A.05.</b> Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.</p> <p><b>DEE.02.A.06.</b> Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.</p> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b></p> <p><b>DEE.02.B.01.</b> Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.</p> <p><b>DEE.02.B.02.</b> Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p>

	<p><b>DEE.02.B.05.</b> Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p><b>DEE.02.B.06.</b> Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p> <p><b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b></p> <p><b>DEE.02.C.01.</b> Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.</p> <p><b>DEE.02.C.02.</b> Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.</p> <p><b>DEE.02.C.03.</b> Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.</p> <p><b>DEE.02.C.04.</b> Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.</p> <p><b>DEE.02.C.05.</b> Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.</p> <p><b>DEE.02.C.06.</b> Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.</p> <p><b>DEE.02.C.07.</b> Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.</p> <p><b>DEE.02.C.08.</b> Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.</p> <p><b>DEE.02.C.09.</b> Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.</p>
<p>1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.</p>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b></p> <p><b>DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.</p> <p><b>DEE.02.A.02.</b> Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.</p> <p><b>DEE.02.A.03.</b> Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p> <p><b>DEE.02.A.06.</b> Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.</p> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b></p> <p><b>DEE.02.B.01.</b> Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.</p> <p><b>DEE.02.B.02.</b> Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p><b>DEE.02.B.03.</b> Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.</p> <p><b>DEE.02.B.05.</b> Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p>
<p>1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos</p>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b></p> <p><b>DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.</p> <p><b>DEE.02.A.02.</b> Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.</p> <p><b>DEE.02.A.03.</b> Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p> <p><b>DEE.02.A.05.</b> Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos,</p>

<p>acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p>	<p>incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.  <b>DEE.02.A.06.</b> Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.  <b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b>  <b>DEE.02.B.01.</b> Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.  <b>DEE.02.B.02.</b> Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.  <b>DEE.02.B.06.</b> Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p>
<p>1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.</p>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b>  <b>DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.  <b>DEE.02.A.02.</b> Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.  <b>DEE.02.A.03.</b> Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.  <b>DEE.02.A.04.</b> Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.  <b>DEE.02.A.05.</b> Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.  <b>DEE.02.A.06.</b> Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.  <b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b>  <b>DEE.02.B.01.</b> Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.  <b>DEE.02.B.02.</b> Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.  <b>DEE.02.B.03.</b> Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.  <b>DEE.02.B.06.</b> Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.  <b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b>  <b>DEE.02.C.01.</b> Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.  <b>DEE.02.C.03.</b> Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.  <b>DEE.02.C.04.</b> Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.  <b>DEE.02.C.05.</b> Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.  <b>DEE.02.C.06.</b> Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.  <b>DEE.02.C.07.</b> Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.  <b>DEE.02.C.08.</b> Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.  <b>DEE.02.C.09.</b> Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.</p>

<p>1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios DEE.02.A.07.</b> El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.</p> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad DEE.02.B.04.</b> Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p>
<p>1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.</p>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.</p> <p><b>DEE.02.A.02.</b> Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.</p> <p><b>DEE.02.A.05.</b> Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.</p> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad DEE.02.B.01.</b> Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.</p>
<p>1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.</p>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.</p> <p><b>DEE.02.A.02.</b> Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.</p> <p><b>DEE.02.A.03.</b> Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p> <p><b>DEE.02.A.04.</b> Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.</p>
<p>1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.</p>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios DEE.02.A.03.</b> Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p> <p><b>DEE.02.A.04.</b> Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.</p> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad DEE.02.B.02.</b> Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p><b>DEE.02.B.04.</b> Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p> <p><b>DEE.02.B.05.</b> Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p><b>DEE.02.B.06.</b> Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean. CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE1, CE2, CCEC1, CCEC2.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>DE</b>	<b>SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b>
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.		<p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b>  <b>DEE.02.B.04.</b> Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p> <p><b>DEE.02.B.05.</b> Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p><b>DEE.02.B.06.</b> Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p>
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.		<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b>  <b>DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.</p> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b>  <b>DEE.02.B.04.</b> Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p>
2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.		<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b>  <b>DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.</p> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b>  <b>DEE.02.B.02.</b> Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p><b>DEE.02.B.03.</b> Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.</p> <p><b>DEE.02.B.04.</b> Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p> <p><b>DEE.02.B.05.</b> Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p><b>DEE.02.B.06.</b> Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p>
2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones		<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b>  <b>DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.</p> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b>  <b>DEE.02.B.01.</b> Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.</p> <p><b>DEE.02.B.02.</b> Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p><b>DEE.02.B.04.</b> Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico.</p>

originales en respuesta a los retos que se le planteen.	<p>Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p> <p><b>DEE.02.B.05.</b> Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p><b>DEE.02.B.06.</b> Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p>
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b></p> <p><b>DEE.02.A.04.</b> Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.</p> <p><b>DEE.02.A.05.</b> Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.</p> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b></p> <p><b>DEE.02.B.05.</b> Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p><b>DEE.02.B.06.</b> Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p> <p><b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b></p> <p><b>DEE.02.C.02.</b> Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.</p>
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b></p> <p><b>DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.</p> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b></p> <p><b>DEE.02.B.01.</b> Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.</p> <p><b>DEE.02.B.02.</b> Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p><b>DEE.02.B.04.</b> Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico.</p> <p>Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p> <p><b>DEE.02.B.05.</b> Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p><b>DEE.02.B.06.</b> Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas. CCL1, STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CPSAA1, CC3, CC4, CE1.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**

3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b></p> <p><b>DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.</p> <p><b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b></p> <p><b>DEE.02.C.03.</b> Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.</p> <p><b>DEE.02.C.04.</b> Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.</p> <p><b>DEE.02.C.05.</b> Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.</p>
--	--

<p>algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p>	<p><b>DEE.02.C.06.</b> Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.  <b>DEE.02.C.07.</b> Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.  <b>DEE.02.C.08.</b> Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.  <b>DEE.02.C.09.</b> Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.</p>
<p>3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b>  <b>DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.  <b>DEE.02.A.02.</b> Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.  <b>DEE.02.A.06.</b> Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.  <b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b>  <b>DEE.02.C.03.</b> Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.  <b>DEE.02.C.04.</b> Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.  <b>DEE.02.C.05.</b> Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.  <b>DEE.02.C.06.</b> Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.  <b>DEE.02.C.07.</b> Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.  <b>DEE.02.C.08.</b> Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.  <b>DEE.02.C.09.</b> Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.</p>
<p>3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b>  <b>DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.  <b>DEE.02.A.02.</b> Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.  <b>DEE.02.A.06.</b> Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.</p>
<p>3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y</p>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b>  <b>DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.  <b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b>  <b>DEE.02.B.01.</b> Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.  <b>DEE.02.B.02.</b> Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p>

<p>observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<p><b>DEE.02.B.04.</b> Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p> <p><b>DEE.02.B.05.</b> Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p><b>DEE.02.B.06.</b> Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p> <p><b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b></p> <p><b>DEE.02.C.01.</b> Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.</p> <p><b>DEE.02.C.02.</b> Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.</p> <p><b>DEE.02.C.03.</b> Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.</p> <p><b>DEE.02.C.04.</b> Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.</p> <p><b>DEE.02.C.05.</b> Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.</p> <p><b>DEE.02.C.06.</b> Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.</p> <p><b>DEE.02.C.07.</b> Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.</p> <p><b>DEE.02.C.08.</b> Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.</p> <p><b>DEE.02.C.09.</b> Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.</p>
<p>3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.</p>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b></p> <p><b>DEE.02.A.01.</b> Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.</p> <p><b>DEE.02.A.06.</b> Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.</p> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b></p> <p><b>DEE.02.B.01.</b> Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.</p> <p><b>DEE.02.B.02.</b> Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p><b>DEE.02.B.03.</b> Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.</p> <p><b>DEE.02.B.04.</b> Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p> <p><b>DEE.02.B.05.</b> Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p><b>DEE.02.B.06.</b> Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p> <p><b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b></p> <p><b>DEE.02.C.01.</b> Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.</p> <p><b>DEE.02.C.02.</b> Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.</p>

- DEE.02.C.03.** Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
- DEE.02.C.04.** Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.
- DEE.02.C.05.** Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- DEE.02.C.06.** Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.
- DEE.02.C.07.** Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.
- DEE.02.C.08.** Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.
- DEE.02.C.09.** Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.

**4.4 Área de comunicación y representación de la realidad**

**CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO**

<b>ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
<b>1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b>
<p>1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p>	<p><b>A. Intención e interacción comunicativas</b>                      CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.                      CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.                      CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p><b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b>                      CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.                      CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales.                      CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes.                      CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.                      CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.</p>
<p>1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p>	<p><b>F. El lenguaje y la expresión musicales</b>                      CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.                      CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.                      CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos.                      CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.                      CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales.</p> <p><b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b>                      CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.                      CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.                      CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.                      CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.</p> <p><b>H. El lenguaje y la expresión corporales</b></p>

	<p>CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.</p>
<p>1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p>	<p><b>B. Las lenguas y sus hablantes</b> CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica</p>
<p>1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.</p>	<p><b>I. Alfabetización digital</b> CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.</p>
<p>1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.</p>	<p><b>A. Intención e interacción comunicativas</b> CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. <b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b> CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. <b>E. Aproximación a la educación literaria</b> CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.</p>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p>	
<p><b>2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. CCL2, CCL5, CD1, CCEC1.</b></p>	
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b></p>
<p>2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.</p>	<p><b>A. Intención e interacción comunicativas</b> CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. <b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b> CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.</p>
<p>2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital,</p>	<p><b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b> CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.</p>

<p>reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>	<p>CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.</p> <p><b>I. Alfabetización digital</b></p> <p>CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p> <p>CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.</p> <p>CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.</p> <p>CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.</p>
<p>2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.</p>	<p><b>E. Aproximación a la educación literaria</b></p> <p>CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.</p> <p>CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.</p> <p>CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.</p>
<p>2.4. Conocer costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.</p>	<p><b>B. Las lenguas y sus hablantes</b></p> <p>CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <p><b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b></p> <p>CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.</p> <p>CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales.</p> <p>CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.</p> <p><b>E. Aproximación a la educación literaria</b></p> <p>CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.</p> <p><b>F. El lenguaje y la expresión musicales</b></p> <p>CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantos del folklore andaluz.</p> <p>CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.</p> <p><b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b></p> <p>CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE2, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**

<p>3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p>	<p><b>A. Intención e interacción comunicativas</b></p> <p>CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.</p> <p>CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.</p> <p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p><b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b></p> <p>CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.</p> <p>CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales.</p> <p>CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes.</p>
--	---

	<p>CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.</p>
<p>3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p>	<p><b>A. Intención e interacción comunicativas</b> CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p><b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b> CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.</p>
<p>3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.</p>	<p><b>A. Intención e interacción comunicativas</b> CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p><b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b> CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.</p>
<p>3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p>	<p><b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b> CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.</p>
<p>3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p>	<p><b>F. El lenguaje y la expresión musicales</b> CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones. CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos. CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales. CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.</p> <p><b>H. El lenguaje y la expresión corporales</b> CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.</p>
<p>3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal</p>	<p><b>H. El lenguaje y la expresión corporales</b> CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.</p>

libre, manifestando interés e iniciativa.	
3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.	<p><b>H. El lenguaje y la expresión corporales</b></p> <p>CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.</p> <p>CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.</p>
3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folclore andaluz.	<p><b>F. El lenguaje y la expresión musicales</b></p> <p>CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.</p> <p>CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folclore andaluz.</p> <p>CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.</p> <p>CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales.</p> <p>CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.</p>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
<b>4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características. CCL3, CCL4, CCL5, CC3, CCEC1.</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b>
4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su	<p><b>D. Aproximación al lenguaje escrito</b></p> <p>CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes.</p> <p>CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <p>CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.</p> <p>CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.</p> <p>CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...</p> <p>CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.</p> <p>CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca.</p> <p>CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.</p>
4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	<p><b>D. Aproximación al lenguaje escrito</b></p> <p>CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes.</p> <p>CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <p>CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.</p> <p>CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.</p> <p>CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...</p> <p>CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.</p>

	<p>CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca. CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.</p>
<p>4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p>	<p><b>E. Aproximación a la educación literaria</b> CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.</p>
<p>4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.</p>	<p><b>D. Aproximación al lenguaje escrito</b> CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes. CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca. CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.</p> <p><b>E. Aproximación a la educación literaria</b> CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.</p>
<p>4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.</p>	<p><b>E. Aproximación a la educación literaria</b> CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.</p>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p>	
<p><b>5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</b></p>	
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN      SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b></p>	
<p>5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad</p>	<p><b>B. Las lenguas y sus hablantes</b> CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.</p>

lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	<b>B. Las lenguas y sus hablantes</b> CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	<b>E. Aproximación a la educación literaria</b> CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.	<b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b> CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.
5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	<b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b> CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. <b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b> CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.
5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.	<b>B. Las lenguas y sus hablantes</b> CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

**5. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Atendiendo al Real Decreto 157/2022 en su artículo 8. Áreas nos dice en el apartado b): *Educación Artística, que se podrá desdoblarse en Educación Plástica y Visual, por una parte, y Música y Danza, por otra.*

**En nuestro Centro** se ha adoptado la decisión de desdoblarse el área de Educación Artística en Educación Plástica y Visual que la podrá impartir cualquier maestro/a del Centro en cualquier nivel y, por otra parte, la Música y Danza que la impartirá el especialista en música, sin menoscabo de que también pueda impartir la Educación Plástica y Visual si la organización pedagógica lo requiere.

### 5.1 Objetivos de la etapa de educación primaria

Los objetivos de la etapa vienen definidos en el Real Decreto 157/2021, de 01 de marzo, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. En tal normativa, en su artículo 7, se define que la Educación Primaria contribuye a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a. *Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.*
- b. *Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.*
- c. *Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.*
- d. *Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.*
- e. *Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.*
- f. *Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.*
- g. *Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.*
- h. *Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.*
- i. *Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.*
- j. *Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.*
- k. *Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.*
- l. *Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de*

- comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.*
- m. *Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.*
- n. *Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.*

**5.2. Área conocimiento natural, social y cultural.**

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
ÁREA de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural		
PRIMER CICLO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p><b>1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CCEC4.</b></p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
1.1.a. Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura.	1.1.b. Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	<p><b>B. Tecnología y digitalización.</b></p> <p>CM.01.B.1. DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE</p> <p><b>CM.01.B.1.1.</b> Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita.</p> <p><b>CM.01.B.1.2.</b> Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p><b>2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.</b></p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
2.1.a. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones.	2.1.b. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	<p><b>A. Cultura científica.</b></p> <p>CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</p> <p><b>CM.01.A.1.1.</b> Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).</p> <p><b>CM.01.A.1.4.</b> Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p> <p>CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</p> <p><b>CM.01.A.2.4.</b> Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado</p>

		<p>y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.</p> <p><b>CM.01.A.2.5.</b> Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.</p> <p><b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO</p> <p><b>CM.01.C.2.4.</b> Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.</p>
<p>2.2.a. Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en pequeñas investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.</p>	<p>2.2.b. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.</p>	<p><b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</p> <p><b>CM.01.A.1.1.</b> Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).</p> <p><b>CM.01.A.1.3.</b> Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p><b>CM.01.A.1.4.</b> Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p> <p>CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</p> <p><b>CM.01.A.2.4.</b> Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.</p> <p><b>CM.01.A.2.5.</b> Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.</p>
<p>2.3.a. Participar en pequeños experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura algunos instrumentos básicos y registrando las observaciones a través de registros claros.</p>	<p>2.3.b. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones a través de registros claros.</p>	<p><b>A. Cultura científica.</b> <u>CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</u></p> <p><b>CM.01.A.1.1.</b> Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).</p> <p><b>CM.01.A.1.2.</b> Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.</p> <p><b>CM.01.A.1.3.</b> Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p><b>CM.01.A.1.4.</b> Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes</p>

		investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
2.4.a. Dar ejemplos de posibles respuestas sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a establecer comparaciones básicas entre la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	2.4.b. Dar ejemplos de posibles respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	<p><b>A. Cultura científica.</b>  <b>CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</b>  <b>CM.01.A.1.1.</b> Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).  <b>CM.01.A.1.4.</b> Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p>
2.5.a. Iniciarse en el uso de destrezas básicas para comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, realizando, de manera guiada, la explicación de los pasos seguidos con ayuda de un guion.	2.5.b. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	<p><b>A. Cultura científica.</b>  <b>CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</b>  <b>CM.01.A.1.1.</b> Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).  <b>CM.01.A.1.3.</b> Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.  <b>CM.01.A.1.4.</b> Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
3.1.a. Diseñar, de forma guiada, un producto o idea sencilla que dé solución a un problema de la vida cotidiana, probando en equipo distintas alternativas para una misma situación de partida.	3.1.b. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	<p><b>B. Tecnología y digitalización.</b>  <b>CM.01.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</b>  <b>CM.01.B.2.1.</b> Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.  <b>CM.01.B.2.2.</b> Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.  <b>CM.01.B.2.4.</b> Estrategias básicas de trabajo en equipo.                      C. Sociedades y territorios.  <b>CM.01.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO</b>  <b>CM.01.C.2.4.</b> Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.</p>
3.2.a. Presentar de forma gráfica el diseño final de los proyectos, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	3.2.b. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de	<p><b>B. Tecnología y digitalización.</b>  <b>CM.01.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</b>  <b>CM.01.B.2.1.</b> Fases de los proyectos de</p>

	un guion.	diseño: prototipado, prueba y comunicación.
3.3.a. Mostrar interés por el pensamiento computacional, introduciéndose en la participación de la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	3.3.b. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.01.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL <b>CM.01.B.2.3.</b> Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
4.1.a. Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares.	4.1.b. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.	<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA <b>CM.01.A.2.6.</b> Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor. <b>CM.01.A.2.9.</b> Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	4.2.b. Reconocer hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales, valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA <b>CM.01.A.2.7.</b> Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades. <b>CM.01.A.2.8.</b> Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
5.1.a. Reconocer las	5.1.b. Reconocer las	<b>A. Cultura científica.</b>

<p>características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo valorando su riqueza y diversidad.</p>	<p>características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.</p>	<p>CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA  <b>CM.01.A2.1.</b> Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.  <b>CM.01.A.2.2.</b> Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.  <b>CM.01.A.2.3.</b> Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.                  CM.01.A.3. MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA  <b>CM.01.A.3.1.</b> La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.  <b>CM.01.A.3.2.</b> Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.  <b>CM.01.A.3.3.</b> Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.  <b>CM.01.A3.4.</b> Estructuras resistentes, estables y útiles.  <b>C. Sociedades y territorios.</b>                  CM.01.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL  <b>CM.01.C.1.3.</b> El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.  <b>CM.01.C.1.4.</b> Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.</p>
<p>5.2.a. Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades.</p>	<p>5.2.b. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades.</p>	<p><b>A. Cultura científica.</b>                  CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA  <b>CM.01.A.2.2.</b> Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.  <b>CM.01.A.2.4.</b> Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.  <b>CM.01.A.2.5.</b> Conocimiento de sí mismo y de</p>

		<p>los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.                  CM.01.A.3. MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA  <b>CM.01.A3.4.</b> Estructuras resistentes, estables y útiles.  <b>C. Sociedades y territorios.</b>                  CM.01.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL  <b>CM.01.C.1.1.</b> La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.  <b>CM.01.C.1.2.</b> La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.  <b>CM.01.C.1.4.</b> Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.</p>
<p>5.3.a. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural más cercano, reconociéndolo como un bien común.</p>	<p>5.3.b. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute</p>	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>                  CM.01.C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA  <b>CM.01.C.3.3.</b> La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.  <b>CM.01.C.3.4.</b> Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.  <b>CM.01.C.3.5.</b> Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.                  CM.01.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL  <b>CM.01.C.4.1.</b> Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.  <b>CM.01.C.4.2.</b> Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.  <b>CM.01.C.4.3.</b> Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura,</p>

		saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
--	--	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
6.1.a. Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	6.1.b. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	<p><b>A. Cultura científica.</b>                      CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA  <b>CM.01.A.1.6.</b> Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.</p> <p><b>C. Sociedades y territorios.</b>                      CM.01.C4. CONCIENCIA ECOSOCIAL  <b>CM.01.C.4.1.</b> Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.  <b>CM.01.C.4.2.</b> Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.  <b>CM.01.C.4.3.</b> Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
7.1.a. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas.	7.1.b. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones de medida y sucesión básicas, identificando las acciones y hechos más destacados de su entorno cercano.	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>                      CM.01.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO  <b>CM.01.C.2.1.</b> La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.  <b>CM.01.C.2.2.</b> Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía</p>

		familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia. <b>CM.01.C.2.3.</b> Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.
7.2.a. Conocer las principales formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	7.2.b. Conocer personas y grupos sociales relevantes, especialmente de Andalucía, de la historia y formas de vida del pasado.	<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA <b>CM.01.A.1.5.</b> Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género. <b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO <b>CM.01.C.2.1.</b> La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año. <b>CM.01.C.2.2.</b> Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia. <b>CM.01.C.2.3.</b> Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS
8.1.a. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.	8.1.b. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, identificando algunas manifestaciones populares del patrimonio andaluz y algunas obras de artistas de Andalucía, mostrando respeto consigo y a otras personas, facilitando el bienestar propio y de los otros, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.0.1C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA <b>CM.01.C.3.4.</b> Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. <b>CM.01.C.3.5.</b> Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. <b>CM.01.C.3.7.</b> Igualdad de género y conducta no sexista.

<p>8.2.a. Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.</p>	<p>8.2.b. Mostrar actitudes que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.</p>	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>  <b>CM.0.1C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA</b>  <b>CM.01.C.3.1.</b> La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.  <b>CM.01.C.3.3.</b> La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.  <b>CM.01.C.3.4.</b> Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.  <b>CM.01.C.3.6.</b> Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.  <b>CM.01.C.3.7.</b> Igualdad de género y conducta no sexista.</p>
---	---	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
<p>9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.</p>	<p>9.1.b. Identificar y asumir distintos roles de responsabilidad y establecer acuerdos de forma dialógica y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, como parte de grupos próximos a su entorno.</p>	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>  <b>CM.0.1C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA</b>  <b>CM.01.C.3.1.</b> La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.  <b>CM.01.C.3.2.</b> Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.  <b>CM.01.C.3.3.</b> La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.  <b>CM.01.C.3.7.</b> Igualdad de género y conducta no sexista.</p>
<p>9.2.a. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia.</p>	<p>9.2.b. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que promueven una buena convivencia.</p>	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>  <b>CM.0.1C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA</b>  <b>CM.01.C.3.3.</b> La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la</p>

		<p>localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.</p> <p><b>CM.01.C.3.6.</b> Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.</p>
<p>9.3.a. Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.</p>	<p>9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.</p>	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>                      CM.0.1C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA  <b>CM.01.C.3.8.</b> Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.</p>

<b>CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>		
<b>ÁREA de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural</b>		
<b>SEGUNDO CICLO</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<p><b>1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CCEC4.</b></p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.</p>	<p>1.1.b. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo y creando contenidos digitales sencillos, aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.</p>	<p><b>B. Tecnología y digitalización.</b>                      CM.02.B.1. DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE  <b>CM.02.B.1.1.</b> Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.  <b>CM.02.B.1.2.</b> Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).  <b>CM.02.B.1.3.</b> Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.  <b>CM.02.B.1.4.</b> Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.  <b>CM.02.B.1.5.</b> Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no</p>

		deseados, etc.), y estrategias de actuación.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
2.1.a. Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas.	2.1.b. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico y cercano, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.	<b>A. Cultura científica.</b> CM.02.A.1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA <b>CM.02.A.1.4.</b> Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. <b>CM.02.A.1.6.</b> La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.
2.2.a. Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	2.2.b. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	<b>A. Cultura científica.</b> CM.02.A.1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA <b>CM.02.A.1.1.</b> Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.). <b>CM.02.A.1.3.</b> Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. <b>CM.02.A.1.4.</b> Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
2.3.a. Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrándolas adecuadamente.	2.3.b. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	<b>A. Cultura científica.</b> CM.02.A.1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA <b>CM.02.A.1.1.</b> Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.). <b>CM.02.A.1.2.</b> Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar	2.4.b. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis	<b>A. Cultura científica.</b> CM.02.A.1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.	<b>CM.02.A.1.1.</b> Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.). <b>CM.02.A.1.4.</b> Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
2.5.a. Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje científico básico y explicando con progresiva autonomía los pasos seguidos.	2.5.b. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	<b>A. Cultura científica.</b> CM.02.A.1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA <b>CM.02.A.1.3.</b> Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que dé solución a un problema de diseño, proponiendo y probando distintas soluciones prototipando con herramientas, técnicas y materiales adecuados de forma segura.	3.1.b. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.	<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.02.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL <b>CM.02.B.2.1.</b> Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. <b>CM.02.B.2.2.</b> Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. <b>CM.02.B.2.3.</b> Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.
3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guion.	3.2.b. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.	<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.02.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL <b>CM.02.B.2.1.</b> Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	3.3.b. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.02.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL <b>CM.02.B.2.4.</b> Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º	SABERES BÁSICOS
4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables.	4.1.b. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	<b>A. Cultura científica.</b> CM.02.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA <b>CM.02.A.2.1.</b> El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene.	4.2.b. Identificar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación y nutrición, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y la higiene en la prevención de enfermedades y accidentes.	<b>A. Cultura científica.</b> CM.02.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA <b>CM.02.A.2.2.</b> Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º	SABERES BÁSICOS
5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	5.1.b. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	<b>A. Cultura científica.</b> CM.02.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA <b>CM.02.A.2.3.</b> Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía. <b>CM.02.A.2.4.</b> Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. <b>CM.02.A.2.5.</b> Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al

		<p>medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p><b>CM.02.A.2.8.</b> Las formas de relieve más relevantes.</p> <p><b>CM.02.A.2.9.</b> Clasificación elemental de las rocas.</p> <p>CM.02.A3. MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA</p> <p><b>CM.02.A.3.1.</b> El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.</p> <p><b>CM.02.A.3.2.</b> Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p><b>CM.02.A.3.3.</b> Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.</p> <p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>CM02.C1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL</p> <p><b>CM.02.C.1.2.</b> Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.</p> <p><b>CM.02.C.1.3.</b> El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.</p>
<p>5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.</p>	<p>5.2.b. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo, para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.</p>	<p><b>A. Cultura científica.</b></p> <p>CM.02.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</p> <p><b>CM.02.A.2.6.</b> Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.</p> <p><b>CM.02.A.2.7.</b> Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.</p> <p><b>CM.02.A.2.8.</b> Las formas de relieve más relevantes.</p>

		<p><b>CM.02.A.2.9.</b> Clasificación elemental de las rocas.</p> <p>CM.02.A3. MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA</p> <p><b>CM.02.A.3.4.</b> Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.</p> <p><b>C. Sociedades y territorios.</b></p> <p>CM02.C1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL</p> <p><b>CM.0.2.C.1.1.</b> La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.</p> <p><b>CM.02.C.1.4.</b> Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.</p> <p><b>CM.02.C.1.5.</b> Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.</p> <p>CM.02.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL</p> <p><b>CM.02.C.4.4.</b> La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>
<p>5.3.a. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.</p>	<p>5.3.b. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.</p>	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b></p> <p>CM.02.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO</p> <p><b>CM.02.C.2.6.</b> El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.</p> <p>CM.02.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL</p> <p><b>CM.02.C.4.4.</b> La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de**

**vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º	SABERES BÁSICOS
6.1.a. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.	6.1.b. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>                      CM.02.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL  <b>CM.02.C.4.1.</b> El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.  <b>CM.02.C.4.2.</b> Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.  <b>CM.02.C.4.3.</b> Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.  <b>CM.02.C.4.4.</b> La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º	SABERES BÁSICOS
7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.	7.1.b. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, su relevancia e impacto en Andalucía, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes desde el punto de vista histórico.	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>                      CM.02.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO  <b>CM.02.C.2.1.</b> El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos.  <b>CM.02.C.2.2.</b> Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.  <b>CM.02.C.2.3.</b> Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua),</p>

		<p>como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.</p> <p><b>CM.02.C.2.5.</b> Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.</p>
<p>7.2.a. Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia, incorporando la perspectiva de género.</p>	<p>7.2.b. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua.</p>	<p><b>A. Cultura científica.</b> CM.02.A.1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA <b>CM.02.A.1.5.</b> Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.</p> <p><b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.02.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO <b>CM.02.C.2.4.</b> La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.</p>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p>		
<p><b>8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</b></p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>8.1.a. Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.</p>	<p>8.1.b. Contribuir al bienestar individual y colectivo de la sociedad, analizando la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando empatía y respeto hacia las diferencias.</p>	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b> CM02.C1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL <b>CM.02.C.1.4.</b> Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa. CM.02.C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA <b>CM.02.C.3.1.</b> Compromisos y normas para la vida en sociedad. <b>CM.02.C.3.2.</b> Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.</p>
<p>8.2.a. Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas</p>	<p>8.2.b. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas,</p>	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.02.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO <b>CM.02.C.2.4.</b> La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia.</p>

reconociendo modelos positivos en la comunidad.	reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. <b>CM.02.C.2.5.</b> Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.
---	---	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
9.1.a. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	9.1.b. Participar de forma eficaz y constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y explicando los derechos del niño y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento y la escucha activa.	<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.02.C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA <b>CM.02.C.3.1.</b> Compromisos y normas para la vida en sociedad. <b>CM.02.C.3.2.</b> Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.
9.2.a. Reconoce los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	9.2.b. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos del ámbito local y provincial, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.02.C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA <b>CM.02.C.3.3.</b> La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. <b>CM.02.C.3.4.</b> Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de	9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, conociendo las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de la movilidad	<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.02.C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA <b>CM.02.C.3.5.</b> Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción. CM.02.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL

<p>la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.</p>	<p>segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.</p>	<p><b>CM.02.C.4.3.</b> Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.  <b>CM.02.C.4.4.</b> La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>
--	---	--

<b>CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>		
<b>ÁREA de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural</b>		
<b>TERCER CICLO</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CCEC4.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.</p>	<p>1.1.b. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos, interpretando, organizando y analizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.</p>	<p><b>B. Tecnología y digitalización.</b>  CM.03.B.1. DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE  CM.03.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.  CM.03.B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).  CM.03.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.  CM.03.B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.  CM.03.B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.  CM.03.B.1.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica,</p>

		acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
2.1.a. Demostrar y tratar de mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.	2.1.b. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.	<b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.). CM.03.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo y el error en el método científico. CM.03.A2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.
2.2.a. Buscar, seleccionar y comenzar a utilizar mecanismos para contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciándose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	2.2.b. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	<b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.). CM.03.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. CM.03.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo y el error en el método científico. <b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA. CM.03.A2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.
2.3.a. Iniciarse en el diseño y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y	2.3.b. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos	<b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y

dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.). CM.03.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.	2.4.b. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.	<b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).
2.5.a. Comunicar, siguiendo pautas, algunos de los resultados de las investigaciones, buscando la adaptación del mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	2.5.b. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	<b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.). CM.03.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
3.1.a. Presentar problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, iniciando la evaluación de las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	3.1.b. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.03.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
3.2.a. Diseñar de forma guiada soluciones a los problemas planteados con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y Pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos Cooperativos, teniendo en cuenta los recursos Necesarios.	3.2.b. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos	<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.03.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. CM.03.B.2.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).

	para evaluar el proyecto.	
3.3.a. Diseñar un producto final que dé solución a un problema de diseño, mediante estrategias cooperativas, como prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.	3.3.b. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo, diferentes prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales	<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.03.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. CM.03.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.
3.4.a. Presentar y comunicar el resultado de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	3.4.b. Comunicar el resultado de los proyectos de diseño, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.03.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. CM.03.B.2.4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
4.1.a. Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la actividad física y la gestión del tiempo libre y usos de las tecnologías.	4.1.b. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, validándolas, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de las tecnologías y la gestión del tiempo libre.	<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.03.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. CM.03.B.2.4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.
4.2.a. Valorar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación, nutrición y reproducción, estableciendo relaciones entre ellos y la importancia de una	4.2.b. Adoptar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización, forma, estructura y funciones de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos, valorando la	<b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA. CM.03.A.2.1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie

alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.	importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.	(aparato reproductor). CM.03.A.2.3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético. CM.03.A.2.5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.
--	---	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
5.1.a. Identificar y describir las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	5.1.b. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y los procesos adecuados.	<p><b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CM.03.A2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. CM.03.A2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.</p> <p><b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.3. MATERIAS, FUERZA Y ENERGÍA. CM.03.A3.1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido. CM.03.A3.2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas. CM.03.A3.4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo. Artefactos marinos y principios básicos de flotabilidad e inmersión. Artefactos terrestres y principios básicos del movimiento a través del rozamiento y la rozadura.</p> <p><b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL CM.03.C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica. CM.03.C.1.2. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes. CMN.3.C.1.3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y</p>

		de Europa (límites geográficos, vertientes y cuencas hidrográficas, formas de relieve y accidentes geográficos). Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Los límites geográficos de Europa: conocimiento y localización en el mapa. Países europeos y sus capitales. Principales países, ciudades, ríos y cordilleras de Hispanoamérica y otros países del mundo. CM.03.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural en Europa, España y Andalucía.
5.2.a. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.	5.2.b. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.	<p><b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.03.A.1.6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.</p> <p><b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.3. MATERIAS, FUERZA Y ENERGÍA. CM.03.A.3.3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p><b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL. CM.03.C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.</p> <p><b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL. CM.03.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación. CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.</p>
5.3.a. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y	5.3.b. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del	<p><b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.3. MATERIAS, FUERZA Y ENERGÍA. CM.03.A.3.3. Las formas de energía, las</p>

<p>mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.</p>	<p>patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad, respondiendo a retos naturales, sociales y culturales planteados.</p>	<p>fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p><b>C. Sociedades y territorios.</b>                  CM.03.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO.                  CMN.3.C.2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El Flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.</p> <p><b>C. Sociedades y territorios.</b>                  CM.03.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL.                  CM.03.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.                  CMN.3.C.4.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. La importancia de la planificación de los ingresos, gastos, ahorro, etc. Para favorecer un consumo adecuado.                  CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.                  CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.</p>
--	--	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
<p>6.1.a. Identificar estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.</p>	<p>6.1.b. Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno, siendo conscientes de los límites de la</p>	<p><b>A. Cultura científica.</b>                  CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA                  CM.03.A.2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.</p> <p><b>C. Sociedades y territorios.</b>                  CM.03.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL.                  CM.03.C.4.1. El cambio climático de lo local a</p>

	<p>biosfera, de los problemas asociados al consumo acelerado de bienes y al establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles.</p>	<p>lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.                  CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.                  CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.</p>
<p>6.2.a. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, partiendo del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.</p>	<p>6.2.b. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.</p>	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>                  CM.03.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL.                  CM.03.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.                  CM.03.C.4.3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.                  CMN.3.C.4.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. La importancia de la planificación de los ingresos, gastos, ahorro, etc. Para favorecer un consumo adecuado.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
<p>7.1.a. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media y la Edad Moderna, situando hechos en ejes cronológicos, para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un</p>	<p>7.1.b. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Contemporánea, situando hechos en ejes cronológicos para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir</p>	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>                  CM.03.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO.                  CMN.3.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales).                  Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos:</p>

<p>compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.</p>	<p>un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.</p>	<p>Hispania Visigoda, los musulmanes en la Península Ibérica, la Reconquista, los Reyes Católicos, el descubrimiento de América, el siglo XVIII, los Borbones en España, la Edad Contemporánea.                  CM.03.C.2.3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La transición política española, de 1975 a la Constitución de 1978. El movimiento andalucista, desde la asamblea de Ronda hasta el Estatuto de Autonomía de Andalucía. La figura de Blas Infante. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.                  CMN.3.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. La España y la Andalucía de las tres culturas: el judaísmo, el cristianismo y el islam.                  CMN.3.C.2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El Flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.</p>
<p>7.2.a. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Media y la Edad Moderna, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.</p>	<p>7.2.b. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades en la Edad Contemporánea, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales, económicos y culturales.</p>	<p><b>A. Cultura científica.</b>                  CM.03.A.1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA                  CM.03.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad.  <b>C. Sociedades y territorios.</b>                  CM.03.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO.                  CMN.3.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos: Hispania Visigoda, los musulmanes en la Península Ibérica, la Reconquista, los Reyes Católicos, el descubrimiento de América, el siglo XVIII, los Borbones en España, la Edad Contemporánea.                  CM.03.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en</p>

		defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
8.1.a. Contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el análisis comparativo de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado algunos de los diferentes territorios y sociedades del mundo, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por o tras culturas y la igualdad de género.	8.1.b. Contribuir al bienestar individual y colectivo y al logro de los valores de la integración europea a través del conocimiento de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.	<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL. CM.03.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural en Europa, España y Andalucía. CMN.3.C.1.5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. Las Comunidades Autónomas: sus provincias y capitales. Los poderes del Estado: Legislativo, ejecutivo y judicial.
8.2.a. Reconocer y respetar actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y apreciando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.	8.2.b. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y valorando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.	<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL. CMN.3.C.1.6. Igualdad de género entre personas. Hombres y mujeres en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. <b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO. CM.03.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género. CMN.3.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. La España y la Andalucía
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
9.1.a. Practicar una interacción	9.1.b. Promover una interacción	<b>C. Sociedades y territorios.</b>

<p>respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, así como la escucha activa, explicando y practicando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.</p>	<p>respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, la escucha activa, y el pensamiento crítico y explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y de la Unión Europea, conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz y la seguridad.</p>	<p>CM.03.C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA.                  CM.03.C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.                  CM.03.C.3.2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.                  CM.03.C.3.3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. El reconocimiento a las víctimas de ETA.</p>
<p>9.2.a. Describir el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.</p>	<p>9.2.b. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.</p>	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>                  CM.03.C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA.                  CM.03.C.3.4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.                  CM.03.C.3.5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.</p>

**5.3. Área de educación artística**

**CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

ÁREA de Educación Artística		
PRIMER CICLO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p><b>1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.</b></p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
<p>1.1.a. Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p>	<p>1.1.b. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b>  <b>EA.01.A.1.</b> Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.  <b>EA.01.A.2.</b> Estrategias básicas de recepción activa.  <b>EA.01.A.3.</b> Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.  <b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>  <b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.  <b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b>  <b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.</p>
<p>1.2.a. Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.</p>	<p>1.2.b. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b>  <b>EA.01.A.1.</b> Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.  <b>EA.01.A.4.</b> Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.  <b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>  <b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.  <b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.  <b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b>  <b>EA.01.D.10.</b> Folclore andaluz elemental:</p>

flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.  
**EA.01.D.11.** Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
2.1.a. Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa.	2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	<b>A. Recepción y análisis.</b> <b>EA.01.A.5.</b> Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. <b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> <b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. <b>EA.01.C.5.</b> Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.	2.2.b. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	<b>A. Recepción y análisis.</b> <b>EA.01.A.1.</b> Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. <b>EA.01.A.4.</b> Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. <b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> <b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. <b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. <b>EA.01.C.7.</b> Nociones básicas sobre cine. <b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b> <b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos. <b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.

EA.01.D.3. El carácter y el tempo.  
EA.01.D.8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	3.1.b. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	<p><b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>B. Creación e interpretación.</b> EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido. EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.</p>
3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.	3.2.b. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	<p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.</p> <p><b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b> EA.01.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EA.01.D.5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno. EA.01.D.6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.</p>

		<p><b>EA.01.D.7.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p> <p><b>EA.01.D.8.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.</p> <p><b>EA.01.D.9.</b> Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.</p>
<p>3.3.a. Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.</p>	<p>3.3.b. Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b></p> <p><b>EA.01.A.4.</b> Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b></p> <p><b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.</p> <p><b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b></p> <p><b>EA.01.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).</p> <p><b>EA.01.D.5.</b> Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.</p> <p><b>EA.01.D.7.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p> <p><b>EA.01.D.8.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.</p> <p><b>EA.01.D.9.</b> Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.</p> <p><b>EA.01.D.10.</b> Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y popular,</p>

canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.  
**EA.01.D.11.** Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
4.1.a. Iniciarse en la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	<p><b>A. Recepción y análisis.</b>  <b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.</p> <p><b>B. Creación e interpretación.</b>  <b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.  <b>EA.01.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.  <b>EA.01.B.3.</b> Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>  <b>EA.01.C.6.</b> Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.</p>
4.2.a. Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	4.2.b. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	<p><b>A. Recepción y análisis.</b>  <b>EA.01.A.4.</b> Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.  <b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.</p> <p><b>B. Creación e interpretación.</b>  <b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.  <b>EA.01.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.  <b>EA.01.B.3.</b> Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>  <b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.  <b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas</p>

		bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	4.3.b. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	<p><b>A. Recepción y análisis.</b></p> <p><b>EA.01.A.4.</b> Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.</p> <p><b>B. Creación e interpretación.</b></p> <p><b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.</p> <p><b>EA.01.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>EA.01.B.3.</b> Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b></p> <p><b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p><b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.</p>

**CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**ÁREA de Educación Artística**

**SEGUNDO CICLO**

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
1.1.a. Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	1.1.b. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	<p>A. Recepción y análisis.</p> <p>EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.</p> <p>EA.02.A.2. Estrategias de recepción activa.</p> <p>EA.02.A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el</p>

		<p>mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.</p> <p>EA.02.C.8. El cine como forma de narración.</p> <p>EA.02.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas.</p> <p>EA.02.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</p>
<p>1.2.a. Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.</p>	<p>1.2.b. Describir manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <p>EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.</p> <p>EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.</p> <p>EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.</p> <p>EA.02.C.8. El cine como forma de narración.</p> <p>EA.02.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas.</p> <p>EA.02.D.12. Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.</p> <p>EA.02.D.13. Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º	SABERES BÁSICOS
<p>2.1.a. Identificar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.</p>	<p>2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b></p> <p><b>EA.02.A.5.</b> Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b></p> <p><b>EA.02.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en</p>

		<p>dibujos y modelados sencillos.  <b>EA.02.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.  <b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b>  <b>EA.02.D.7.</b> Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.</p>
<p>2.2.a. Reconocer y comenzar a distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.</p>	<p>2.2.b. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b>  <b>EA.02.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.  <b>EA.02.A.4.</b> Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.  <b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>  <b>EA.02.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.  <b>EA.02.C.2.</b> Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.  <b>EA.02.C.7.</b> Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.  <b>EA.02.C.12.</b> Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.  <b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b>  <b>EA.02.D.1.</b> El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.  <b>EA.02.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.  <b>EA.02.D.3.</b> El carácter, el tempo y el compás.  <b>EA.02.D.9.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.  <b>EA.02.D.11.</b> Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p><b>3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.</b></p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º	SABERES BÁSICOS
<p>3.1.a. Producir obras propias, utilizando de forma básica algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<p>3.1.b. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b>  <b>EA.02.A.5.</b> Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.  <b>B. Creación e interpretación.</b>  <b>EA.02.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.  <b>EA.02.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.  <b>EA.02.B.3.</b> Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.  <b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>  <b>EA.02.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.  <b>EA.02.C.6.</b> Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.  <b>EA.02.C.12.</b> Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.</p>
<p>3.2.a. Expresar de manera elemental y con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.</p>	<p>3.2.b. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.</p>	<p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>  <b>EA.02.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.  <b>EA.02.C.6.</b> Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.  <b>EA.02.C.11.</b> Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.  <b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b>  <b>EA.02.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y</p>

		<p>refranes, coplas de carnaval, etc.).</p> <p><b>EA.02.D.5.</b> Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.</p> <p><b>EA.02.D.6.</b> Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</p> <p><b>EA.02.D.7.</b> Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.</p> <p><b>EA.02.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p> <p><b>EA.02.D.9.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.</p> <p><b>EA.02.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.</p>
<p>3.3.a. Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.</p>	<p>3.3.b. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b></p> <p><b>EA.02.A.4.</b> Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b></p> <p><b>EA.02.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.</p> <p><b>EA.02.C.11.</b> Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.</p> <p><b>EA.02.C.12.</b> Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.</p> <p><b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b></p> <p><b>EA.02.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras</p>

		<p>relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).</p> <p><b>EA.02.D.5.</b> Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.</p> <p><b>EA.02.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p> <p><b>EA.02.D.9.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.</p> <p><b>EA.02.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.</p> <p><b>EA.02.D.11.</b> Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.</p> <p><b>EA.02.D.12.</b> Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.</p> <p><b>EA.02.D.13.</b> Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p>
--	--	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º	SABERES BÁSICOS
4.1.a. Iniciar la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	<p><b>A. Recepción y análisis.</b></p> <p><b>EA.02.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.</p> <p><b>B. Creación e interpretación.</b></p> <p><b>EA.02.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</p> <p><b>EA.02.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes</p>

		<p>audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>EA.02.B.3.</b> Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b></p> <p><b>EA.02.C.6.</b> Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.</p> <p><b>EA.02C.10.</b> Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.</p>
<p>4.2.a. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>	<p>4.2.b. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b></p> <p><b>EA.02.A.4.</b> Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>B. Creación e interpretación.</b></p> <p><b>EA.02.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</p> <p><b>EA.02.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>EA.02.B.3.</b> Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b></p> <p><b>EA.02.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p><b>EA.02.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.</p> <p><b>EA.02.C.11.</b> Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.</p>
<p>4.3.a. Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.</p>	<p>4.3.b. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b></p> <p><b>EA.02.A.3.</b> Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <p><b>EA.02.A.4.</b> Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las</p>

		<p>artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>B. Creación e interpretación.</b></p> <p><b>EA.02.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</p> <p><b>EA.02.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>EA.02.B.3.</b> Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b></p> <p><b>EA.02.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p><b>EA.02.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.</p>
--	--	---

<b>CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>		
<b>ÁREA de Educación Artística</b>		
<b>TERCER CICLO</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<p><b>1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.</b></p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>1.1.a. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente la relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p>	<p>1.1.b. Distinguir y analizar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b></p> <p><b>EA.03.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p><b>EA.03.A.2.</b> Estrategias de recepción activa.</p> <p><b>EA.03.A.3.</b> Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b></p> <p><b>EA.03.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.</p> <p><b>EA.03.C.8.</b> El cine: origen y evolución.</p> <p><b>EA.03.C.9.</b> Géneros y formatos de producciones audiovisuales.</p> <p><b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b></p>

		<p><b>EA.03.D.6.</b> Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.</p> <p><b>EA.03.D.12.</b> Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.</p>
<p>1.2.a. Describir manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.</p>	<p>1.2.b. Describir y analizar manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b></p> <p><b>EA.03.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p><b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b></p> <p><b>EA.03.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.</p> <p><b>EA.03.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.</p> <p><b>EA.03.C.8.</b> El cine: origen y evolución.</p> <p><b>EA.03.C.9.</b> Géneros y formatos de producciones audiovisuales.</p> <p><b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b></p> <p><b>EA.03.D.12.</b> Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.</p> <p><b>EA.03.D.13.</b> Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.</p> <p><b>EA.03.D.14.</b> Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
<p>2.1.a. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre</p>	<p>2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b></p> <p><b>EA.03.A.5.</b> Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes</p>

<p>manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.</p>	<p>manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.</p>	<p>audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.  <b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>  <b>EA.03.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.  <b>EA.03.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.  <b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b>  <b>EA.03.D.7.</b> Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.</p>
<p>2.2.a. Describir y distinguir el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>2.2.b. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b>  <b>EA.03.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.  <b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.  <b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>  <b>EA.03.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.  <b>EA.03.C.2.</b> Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.  <b>EA.03.C.7.</b> Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.  <b>EA.03.C.12.</b> Las herramientas y las técnicas básicas de animación.  <b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b>  <b>EA.03.D.1.</b> El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos.  <b>EA.03.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidífonos.  <b>EA.03.D.9.</b> Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos.</p>

		<p>Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.</p> <p><b>EA.03.D.11.</b> Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.</p>
<p>2.3.a. Experimentar y expresar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.</p>	<p>2.3.b. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b></p> <p><b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b></p> <p><b>EA.03.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.</p> <p><b>EA.03.C.8.</b> El cine: origen y evolución.</p> <p><b>EA.03.C.9.</b> Géneros y formatos de producciones audiovisuales.</p> <p><b>EA.03.C.11.</b> Características del lenguaje audiovisual multimodal.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>3.1.a. Producir obras propias básicas, utilizando algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<p>3.1.b. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b></p> <p><b>EA.03.A.5.</b> Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>B. Creación e interpretación.</b></p> <p><b>EA.03.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.</p> <p><b>EA.03.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>EA.03.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p><b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b></p> <p><b>EA.03.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.</p> <p><b>EA.03.C.6.</b> Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.</p>

<p>3.2.a. Producir algunas propuestas para expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.</p>	<p>3.2.b. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.</p>	<p><b>EA.03.C.12.</b> Las herramientas y las técnicas básicas de animación.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b></p> <p><b>EA.03.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.</p> <p><b>EA.03.C.6.</b> Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.</p> <p><b>EA.03.C.12.</b> Las herramientas y las técnicas básicas de animación.</p> <p><b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b></p> <p><b>EA.03.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).</p> <p><b>EA.03.D.5.</b> Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.</p> <p><b>EA.03.D.6.</b> Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.</p> <p><b>EA.03.D.7.</b> Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.</p> <p><b>EA.03.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p> <p><b>EA.03.D.9.</b> Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos.</p>
---	--	--

<p>3.3.a. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.</p>	<p>3.3.b. Utilizar y analizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas; así como la diversidad que genera en relación con otras culturas.</p>	<p>Improvisación guiada y creativa.  <b>EA.03.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.</p> <p><b>A. Recepción y análisis.</b>  <b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.  <b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>  <b>EA.03.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.  <b>EA.03.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.  <b>EA.03.C.11.</b> Características del lenguaje audiovisual multimodal.  <b>EA.03.C.12.</b> Las herramientas y las técnicas básicas de animación.  <b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b>  <b>EA.03.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).  <b>EA.03.D.5.</b> Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.  <b>EA.03.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.  <b>EA.03.D.9.</b> Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.  <b>EA.03.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.  <b>EA.03.D.11.</b> Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.</p>
---	--	--

		<p>Teatralidad. Estructura dramática básica.</p> <p><b>EA.03.D.13.</b> Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.</p> <p><b>EA.03.D.14.</b> Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<p><b>4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</b></p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>4.1.a. Planificar y diseñar, de manera guiada, producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>4.1.b. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b>  <b>EA.03.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.</p> <p><b>B. Creación e interpretación.</b>  <b>EA.03.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.  <b>EA.03.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.  <b>EA.03.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.  <b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>  <b>EA.03.C.6.</b> Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.  <b>EA.03.C.10.</b> Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.</p>
<p>4.2.a. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>	<p>4.2.b. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b>  <b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>B. Creación e interpretación.</b>  <b>EA.03.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.  <b>EA.03.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.  <b>EA.03.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales,</p>

		<p>audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p><b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b></p> <p><b>EA.03.C.11.</b> Características del lenguaje audiovisual multimodal.</p>
<p>4.3.a. Compartir los proyectos creativos, empleando de manera guiada diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.</p>	<p>4.3.b. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.</p>	<p><b>A. Recepción y análisis.</b></p> <p><b>EA.03.A.3.</b> Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <p><b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>B. Creación e interpretación.</b></p> <p><b>EA.03.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.</p> <p><b>EA.03.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p><b>EA.03.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p><b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.</p> <p><b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b></p> <p><b>EA.03.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.</p> <p><b>EA.03.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.</p>

**5.4 área de educación física.**

<b>CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>
<b>ÁREA de Educación Física</b>
<b>PRIMER CICLO</b>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
<p><b>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.</b></p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
1.1 Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	1.1.b. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	<b>A. Vida activa y saludable.</b> <b>EF.01.A.1.</b> Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
1.2 Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	1.2.b. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> <b>EF.01.C.2.</b> Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.
1.3 Participar en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	1.3.b. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	<b>A. Vida activa y saludable.</b> <b>EF.01.A.3.</b> Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). <b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b> <b>EF.01.B.3.</b> Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. <b>EF.01.B.5.</b> Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. <b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b> <b>EF.01.E.1.</b> Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.
1.4 Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	1.4.b. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> <b>EF.01.D.1.</b> Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. <b>EF.01.D.2.</b> Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. <b>EF.01.D.4.</b> Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o

contrarias a la convivencia.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CD2, CD3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
<p>2.1 Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.</p>	<p>2.1.b. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.</p>	<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>  <b>EF.01.B.4.</b> Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.  <b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>  <b>EF.01.C.1.</b> Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p>
<p>2.2 Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.</p>	<p>2.2.b. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.</p>	<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>  <b>EF.01.B.1.</b> Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos.  <b>EF.01.B.4.</b> Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.  <b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>  <b>EF.01.C.1.</b> Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto.</p>

		Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2.3 Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	2.3.b. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	<p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b></p> <p><b>EF.01.C.2.</b> Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.</p> <p><b>EF.01.C.3.</b> Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.</p> <p><b>EF.01.C.4.</b> Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.</p> <p><b>EF.01.C.5.</b> Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
3.1 Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.	3.1.b. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.	<p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p> <p><b>EF.01.D.1.</b> Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.</p> <p><b>EF.01.D.2.</b> Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.</p>
3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	3.2.b. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	<p><b>A. Vida activa y saludable.</b></p> <p><b>EF.01.A.2.</b> Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales.</p> <p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p> <p><b>EF.01.B.2.</b> Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.</p> <p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p> <p><b>EF.01.D.3.</b> Respeto a las reglas de juego.</p> <p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b></p>

		EF.01.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.
3.3 Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	3.3.b. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	<p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p> <p><b>EF.01.D.2.</b> Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.</p> <p><b>EF.01.D.3.</b> Respeto a las reglas de juego.</p> <p><b>EF.01.D.4.</b> Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.</p> <p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b></p> <p><b>EF.01.E.2.</b> Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.</p>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
4.1 Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	4.1.b. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	<p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b></p> <p><b>EF.01.E.1.</b> Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.</p> <p><b>EF.01.E.3.</b> Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.</p>
4.2 Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	4.2.b. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte andaluz de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	<p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p> <p><b>EF.01.D.4.</b> Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.</p> <p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b></p> <p><b>EF.01.E.4.</b> Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.</p>
4.3 Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	4.3.b. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	<p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p> <p><b>EF.01.D.2.</b> Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.</p> <p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b></p> <p><b>EF.01.E.2.</b> Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.</p> <p><b>EF.01.E.3.</b> Práctica de actividades rítmico-</p>

		musicales con carácter artístico-expresivo.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
5.1 Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	5.1.b. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b> <b>EF.01.F.1.</b> Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible. <b>EF.01.F.2.</b> Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil. <b>EF.01.F.3.</b> El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad. <b>EF.01.F.4.</b> Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. <b>EF.01.F.5.</b> Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano.

<b>CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>		
<b>ÁREA de Educación Física</b>		
<b>SEGUNDO CICLO</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA2, CPSAA5, CE3.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
1.1.a. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	1.1.b. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	<b>A. Vida activa y saludable.</b> <b>EF.02.A.3.</b> Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental)
1.2.a. Practicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando	1.2.b. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando	<b>A. Vida activa y saludable.</b> <b>EF.02.A.1.</b> Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el

hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	cuidado del cuerpo. <b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b> <b>EF.02.B.3.</b> Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. <b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> <b>EF.02.C.2.</b> Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.
1.3.a. Ejecutar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, vivenciando protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	1.3.b. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y e l mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b> <b>EF.02.B.2.</b> Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. <b>EF.02.B.5.</b> Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.
1.4.a. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, identificando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	1.4.b. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	<b>A. Vida activa y saludable.</b> <b>EF.02.A.2.</b> Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. <b>EF.02.A.3.</b> Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). <b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> <b>EF.02.D.2.</b> Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º**

**SABERES BÁSICOS**

<p>2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.</p>	<p>2.1.b. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.</p>	<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>  <b>EF.02.B.1.</b> Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás.  <b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>  <b>EF.02.C.1.</b> Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p>
<p>2.2.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo identificando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.</p>	<p>2.2.b. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración- oposición, en contextos simulados de actuación.</p>	<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>  <b>EF.02.B.1.</b> Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás.  <b>EF.02.B.4.</b> Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales.  <b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>  <b>EF.02.C.5.</b> Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.</p>
<p>2.3.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, analizando si es preciso cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, a través del análisis del grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.</p>	<p>2.3.b. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, lúdicas y deportivas, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.</p>	<p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>  <b>EF.02.C.2.</b> Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.  <b>EF.02.C.3.</b> Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.  <b>EF.02.C.4.</b> Habilidades y destrezas motrices</p>

		<p>básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.</p> <p><b>EF.02.C.5.</b> Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.</p>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<p><b>3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.</b></p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>3.1.a. Mostrar una disposición positiva hacia el juego, controlando las emociones negativas en contextos lúdicos de práctica motriz.</p>	<p>3.1.b. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.</p>	<p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p> <p><b>EF.02.D.1.</b> Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.</p> <p><b>EF.02.D.2.</b> Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p>
<p>3.2.a. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio desde el diálogo y el debate, expresando y escuchando propuestas y pensamientos de manera activa.</p>	<p>3.2.b. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.</p>	<p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p> <p><b>EF.02.D.2.</b> Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p>
<p>3.3.a. Identificar en prácticas motrices variadas habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, proponiendo soluciones a conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.</p>	<p>3.3.b. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.</p>	<p><b>A. Vida activa y saludable.</b></p> <p><b>EF.02.A.2.</b> Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.</p> <p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p> <p><b>EF.02.D.2.</b> Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p> <p><b>EF.02.D.3.</b> Concepto de deportividad.</p> <p><b>EF.02.D.4.</b> Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos</p>

		negativos.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<p><b>4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CD1, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</b></p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
4.1.a. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo.	4.1.b. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.	<p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>  <b>EF.02.E.1.</b> Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.  <b>EF.02.E.3.</b> Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.</p>
4.2.a. Experimentar prácticas deportivas individuales, colectivas y mixtas, disfrutando de su práctica y conociendo las distintas posibilidades de deporte federado que existen en su entorno cercano.	4.2.b. Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.	<p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>  <b>EF.02.D.4.</b> Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.  <b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>  <b>EF.02.E.4.</b> Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.</p>
4.3.a. Aplicar de forma espontánea y creativa distintas combinaciones de movimientos que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	4.3.b. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	<p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>  <b>EF.02.E.2.</b> Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.  <b>EF.02.E.3.</b> Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.</p>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<p><b>5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. CD5, CC2, CC4, CE1, CE3.</b></p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
5.1.a. Fomentar una práctica	5.1.b. Desarrollar una práctica	<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el</b>

<p>motriz teniendo en cuenta las posibles dificultades en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, observando cada situación antes de realizar las acciones y atendiendo a las medidas de conservación ambiental existentes.</p>	<p>motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.</p>	<p><b>entorno.</b>  <b>EF.02.F.1.</b> Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.  <b>EF.02.F.2.</b> Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.  <b>EF.02.F.3.</b> Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.  <b>EF.02.F.4.</b> Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.  <b>EF.02.F.5.</b> Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.  <b>EF.02.F.6.</b> Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p>
---	---	--

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
ÁREA de Educación Física		
TERCER CICLO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p><b>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA2, CPSAA5, CE3.</b></p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
<p>1.1.a. Identificar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.</p>	<p>1.1.b. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva, como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.</p>	<p><b>A. Vida activa y saludable.</b>  <b>EF.03.A.1.</b> Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.  <b>EF.03.A.2.</b> Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.</p>

1.2.a. Implementar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, lúdicas y deportivas, integrando las propias rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.	1.2.b. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p> <p><b>EF.03.B.3.</b> Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.</p> <p><b>EF.03.B.5.</b> Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.</p>
1.3.a. Ejecutar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, identificando los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	1.3.b. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p> <p><b>EF.03.B.5.</b> Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.</p> <p><b>EF.03.B.6.</b> Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).</p> <p><b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b></p> <p><b>EF.03.F.3.</b> Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.</p>
1.4.a. Reconocer conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física, lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, integrando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	1.4.b. Identificar y a bordar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	<p><b>A. Vida activa y saludable.</b></p> <p><b>EF.03.A.3.</b> Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.</p> <p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p> <p><b>EF.03.D.4.</b> Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista: abuso sexual o cualquier forma de violencia).</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
2.1.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando	2.1.b. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando	<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p> <p><b>EF.03.B.1.</b> Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos,</p>

<p>acciones, observando los cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, analizando el grado de ajuste al proceso seguido al resultado obtenido.</p>	<p>acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.</p>	<p>competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción.  <b>EF.03.B.4.</b> Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado.                  Utilización de recursos digitales.  <b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>  <b>EF.03.D.2.</b> Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.</p>
<p>2.2.a. Vivenciar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración oposición, en contextos reales o simulados de actuación.</p>	<p>2.2.b. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p>	<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>  <b>EF.03.B.1.</b> Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción.  <b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>  <b>EF.03.C.1.</b> Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.  <b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>  <b>EF.03.D.2.</b> Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.</p>
<p>2.3.a. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones</p>	<p>2.3.b. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones</p>	<p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>  <b>EF.03.C.1.</b> Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas.</p>

<p>motrices transferibles a su espacio vivencial.</p>	<p>motrices transferibles a su espacio vivencial.</p>	<p>Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p><b>EF.03.C.2.</b> Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).</p> <p><b>EF.03.C.3.</b> Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).</p> <p><b>EF.03.C.4.</b> Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades fíicodeportivas: aspectos principales.</p> <p><b>EF.03.C.5.</b> Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales.</p>
---	---	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
<p>3.1.a. Participar en actividades de carácter motor, autorregulando su actuación, controlando y gestionando las emociones negativas, expresándolas de manera adecuada ante sus iguales.</p>	<p>3.1.b. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma</p>	<p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p> <p><b>EF.03.D.1.</b> Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión.</p>

<p>3.2.a. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio, afrontando los conflictos de forma dialógica y con asertividad.</p>	<p>asertiva. 3.2.b. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y compañeras y rivales.</p>	<p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> <b>EF.03.D.2.</b> Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. <b>EF.03.D.3.</b> Concepto de fairplay o «juego limpio». <b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b> <b>EF.03.E.5.</b> Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.</p>
<p>3.3.a. Poner en juego en situaciones de prácticas motrices habilidades sociales de diálogo y resolución pacífica de conflictos, respetando cualquier tipo de diversidad, demostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, teniendo en cuenta el fomento de la igualdad de género.</p>	<p>3.3.b. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.</p>	<p><b>A. Vida activa y saludable.</b> <b>EF.03.A.2.</b> Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz. <b>EF.03.A.3.</b> Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. <b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> <b>EF.03.D.2.</b> Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. <b>EF.03.D.4.</b> Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista: abuso sexual o cualquier forma de violencia).</p>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p>		
<p><b>4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CD1, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</b></p>		
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b></p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b></p>	<p><b>SABERES BÁSICOS</b></p>
<p>4.1.a. Participar activamente en juegos, deportes, danzas y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o</p>	<p>4.1.b. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o</p>	<p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b> <b>EF.03.E.1.</b> Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.</p>

actual, así como otros procedentes de diversas culturas, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y favoreciendo su transmisión.	actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.	
4.2.a. Practicar juegos y deportes de otras culturas, debatiendo sobre los estereotipos de género o capacidad y adoptando una actitud crítica ante comportamientos sexistas.	4.2.b. Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	<p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b></p> <p><b>EF.03.E.1.</b> Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.</p> <p><b>EF.03.E.4.</b> Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.</p> <p><b>EF.03.E.5.</b> Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.</p>
4.3.a. Ejecutar composiciones, con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, usando los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	4.3.b. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	<p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b></p> <p><b>EF.03.C.5.</b> Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales.</p> <p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b></p> <p><b>EF.03.E.2.</b> Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.</p> <p><b>EF.03.E.3.</b> Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.</p>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<p><b>5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. CD5, CC2, CC4, CE1, CE3.</b></p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
5.1.a. Ajustar las acciones motrices del medio valorando los riesgos del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos, salvando los obstáculos, practicando las actividades físicas propuestas y actuando respetuosamente en el entorno.	5.1.b. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p> <p><b>EF.03.B.2.</b> Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.</p> <p><b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b></p> <p><b>E.F03.F.1.</b> Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible.</p> <p><b>EF.03.F.2.</b> Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.</p> <p><b>EF.03.F.3.</b> Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y</p>

		<p>urbano: valoración previa y actuación.</p> <p><b>EF.03.F.4.</b> Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.</p> <p><b>EF.03.F.5.</b> Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.</p> <p><b>EF.03.F.6.</b> Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.</p>
--	--	--

**5.5. Área de lengua castellana y literatura**

<b>CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>		
<b>ÁREA de Lengua Castellana y Literatura</b>		
<b>PRIMER CICLO</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos.	1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>  <b>LC.01.A.1.</b> Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.</p> <p><b>B. Comunicación.</b>  <u>LC.01.B.1. CONTEXTO</u>  <b>LC.01.B.1.1.</b> Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.</p>
1.2.a. Iniciar de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.	1.2.b. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>  <b>LC.01.A.3.</b> Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p><b>B. Comunicación.</b>  <u>LC.01.B.1. CONTEXTO</u>  <b>LC.01.B.1.1.</b> Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.</p>
1.3.a. Iniciar el reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas andaluzas.	1.3.b. Reconocer rasgos de la modalidad lingüística y de las tradiciones literarias populares andaluzas.	<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>  <b>LC.01.A.2.</b> La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades del dialecto andaluz, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.</p>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.</b>		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.01.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS</u> <b>LC.01.B.2.3.</b> Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. <u>LC.01.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.01.B.3.2.</b> Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.	3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.01.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS</u> <b>LC.01.B.2.2.</b> Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. <u>LC.01.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.01.B.3.3.</b> Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.	3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.01.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.01.B.3.1.</b> Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
3.3.a. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.	3.3.b. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	<b>C. Educación literaria.</b> <b>LC.01.C.1.</b> Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. <b>LC.01.C.6.</b> Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
----------------------------	----------------------------	-----------------

<p>4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.</p>	<p>4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p>	<p><b>B. Comunicación.</b> <u>LC.01.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.01.B.3.4.</b> Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del</p>
		<p>sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales</b> <b>LC.01.D.3.</b> Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.</p>
<p>4.2.a. Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.</p>	<p>4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.</p>	<p><b>B. Comunicación.</b> <u>LC.01.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS</u> <b>LC.01.B.2.1.</b> Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. <u>LC.01.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.01.B.3.4.</b> Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales. LC.01.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p>		
<p><b>5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</b></p>		
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º</b>    <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º</b>    <b>SABERES BÁSICOS</b></p>		
<p>5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la</p>	<p>5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del</p>	<p><b>B. Comunicación.</b> <u>LC.01.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS</u> <b>LC.01.B.2.2.</b> Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. <b>LC.01.B.2.3.</b> Géneros discursivos propios del</p>

<p>escritura, ajustándose a modelos dados.</p>	<p>proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.</p>	<p>ámbito personal y educativo. Contenido y forma. <u>LC.01.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.01.B.3.5.</b> Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias</p>
		<p>elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. <b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> <b>LC.01.D.6.</b> Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.**

<p>6.1.a. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.</p>	<p>6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.</p>	<p><b>B. Comunicación.</b> <u>LC.01.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.01.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>
<p>6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.</p>	<p>6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.</p>	<p><b>B. Comunicación.</b> <u>LC.01.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.01.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>
<p>6.3.a. Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías</p>	<p>6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de</p>	<p><b>B. Comunicación.</b> <u>LC.01.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.01.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e</p>

digitales en relación con la búsqueda de la información.	las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	informativa: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
--	--	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	7.1.b. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	<p><b>B. Comunicación.</b> <u>LC.01.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.01.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informativa: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> <p><b>C. Educación literaria.</b> <b>LC.01.C.1.</b> Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</p>
7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.2.b. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	<p><b>B. Comunicación.</b> <u>LC.01.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.01.B.3.4.</b> Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p><b>C. Educación literaria.</b> <b>LC.01.C.5.</b> Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. <b>LC.01.C.8.</b> Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de**

**placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	<b>C. Educación literaria.</b> <b>LC.01.C.1.</b> Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. <b>LC.01.C.4.</b> Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.	8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	<b>C. Educación literaria.</b> <b>LC.01.C.3.</b> Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra. <b>LC.01.C.7.</b> Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular. <b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> <b>LC.01.D.5.</b> Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.
8.3.a. Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.	8.3.b. Conocer e interpretar pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como las retahílas tradicionales andaluzas.	<b>C. Educación literaria.</b> <b>LC.01.C.2.</b> Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de	9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y	<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> <b>LC.01.D.1.</b> Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de

comprensión de textos en contextos significativos.	enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico. <b>LC.01.D.2.</b> Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
9.2.a. Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.	9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.01.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS</u> <b>LC.01.B.2.2.</b> Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. <b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> <b>LC.01.D.3.</b> Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. <b>LC.01.D.5.</b> Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos. <b>LC.01.D.6.</b> Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género	<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> <b>LC.01.A.4.</b> Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. <b>B. Comunicación.</b> <u>LC.01.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.01.B.3.2.</b> Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>LC.01.B.3.4.</b> Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
10.2.a. Identificar, con la planificación y el	10.2.b. Movilizar, con la planificación y el	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.01.B.1. CONTEXTO</u>

acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	<b>LC.01.B.1.1.</b> Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. <u>LC.01.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.01.B.3.1.</b> Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
---	---	--

**CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**ÁREA de Lengua Castellana y Literatura**

**SEGUNDO CICLO**

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano.	1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> <b>LC.02.A.1.</b> Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro. <b>LC.02.A.2.</b> La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz. <b>B. Comunicación.</b> <b>C. LC.02.B.1. CONTEXTO</b> <b>LC.02.B.1.1.</b> Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.
1.2.a. Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	1.2.b. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> <b>LC.02.A.2.</b> La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz. <b>LC.02.A.3.</b> Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. <b>LC.02.A.4.</b> Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
1.3.a. Identificar y reconocer de manera acompañada las variedades del dialecto andaluz.	1.3.b. Identificar y reconocer rasgos de la modalidad lingüística andaluza, con especial atención a las variedades del entorno del alumnado.	<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> <b>LC.02.A.1.</b> Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro. <b>LC.02.A.2.</b> La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz. <b>LC.02.A.3.</b> Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	<p><b>B. Comunicación.</b></p> <p><u>LC.02.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS</u></p> <p><b>LC.02.B.2.3.</b> Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.</p> <p><u>LC.02.B.3. PROCESOS</u></p> <p><b>LC.02.B.3.2.</b> Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p><b>LC.02.B.3.4.</b> Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p><b>LC.02.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	<p><b>B. Comunicación.</b></p> <p><u>LC.02.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS</u></p> <p><b>LC.02.B.2.2.</b> Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.</p> <p><u>LC.02.B.3. PROCESOS</u></p> <p><b>LC.02.B.3.3.</b> Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p>
3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la	3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias	<p><b>B. Comunicación.</b></p> <p><b>LC.02.B.3.1.</b> Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución</p>

cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.	básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.	3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza.	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.02.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.02.B.3.3.</b> Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.	4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.02.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.02.B.3.4.</b> Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> <b>LC.02.D.6.</b> Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.	4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.02.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.02.B.3.4.</b> Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y
		paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>LC.02.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la

búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º	SABERES BÁSICOS
5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>  <b>LC.02.A.4.</b> Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p><b>B. Comunicación.</b>  <b>LC.02.B.3. PROCESOS</b>  <b>LC.02.B.3.5.</b> Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección.                      Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p> <p><b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b>  <b>LC.02.D.4.</b> Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.  <b>LC.02.D.5.</b> Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º	SABERES BÁSICOS
6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.	6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, con especial atención a las digitales, citándolas, evaluando su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos.	<p><b>B. Comunicación.</b>  <b>LC.02.B.3. PROCESOS</b>  <b>LC.02.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de</p>

<p>6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.</p>	<p>6.2.b. Compartir, de manera creativa, los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera progresivamente autónoma.</p>	<p>recursos digitales del aula. <b>B. Comunicación.</b> <u>LC.02.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.02.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>
<p>6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>6.3.b. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, de manera progresivamente autónoma.</p>	<p><b>B. Comunicación.</b> <u>LC.02.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.02.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.</p>	<p>7.1.b. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.</p>	<p><b>B. Comunicación.</b> <u>LC.02.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.02.B.3.4.</b> Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos</p>
		<p>discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>LC.02.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. <b>C. Educación literaria.</b> <b>LC.02.C.1.</b> Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</p>

		<p><b>LC.02.C.6.</b> Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.</p>
<p>7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p><b>C. Educación literaria.</b>  <b>LC.02.C.2.</b> Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.  <b>LC.02.C.7.</b> Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.  <b>LC.02.C.9.</b> Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.                      Comunidades lectoras.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.</p>	<p>8.1.b. Escuchar y leer, de manera acompañada, textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.</p>	<p><b>C. Educación literaria.</b>  <b>LC.02.C.1.</b> Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.  <b>LC.02.C.3.</b> Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.  <b>LC.02.C.4.</b> Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.  <b>LC.02.C.5.</b> Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.  <b>LC.02.C.7.</b> Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p>
<p>8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los</p>	<p>8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de</p>	<p><b>C. Educación literaria.</b>  <b>LC.02.C.1.</b> Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en</p>

<p>modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>itinerarios lectores.  <b>LC.02.C.3.</b> Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.  <b>LC.02.C.5.</b> Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.  <b>LC.02.C.8.</b> Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general y de la literatura popular andaluza en particular.  <b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b>  <b>LC.02.D.5.</b> Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.  <b>LC.02.D.6.</b> Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.</p>
<p>8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.</p>	<p>8.3.b. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados de la literatura tradicional andaluza.</p>	<p><b>B. Comunicación.</b>  <b>LC.02.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS</b>  <b>LC.02.B.2.1.</b> Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.  <b>C. Educación literaria.</b>  <b>LC.02.C.7.</b> Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un</p>	<p>9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, utilizando la terminología elemental adecuada, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y</p>	<p><b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b>  <b>LC.02.D.1.</b> Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones</p>

proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. <b>LC.02.D.2.</b> Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.	9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	<p><b>B. Comunicación.</b>  <b>LC.02.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS</b>  <b>LC.02.B.2.3.</b> Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.  <b>LC.02.B.3. PROCESOS</b>  <b>LC.02.B.3.5.</b> Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección.                      Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.  <b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b>  <b>LC.02.D.3.</b> Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.  <b>LC.02.D.5.</b> Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.  <b>LC.02.D.6.</b> Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.  <b>LC.02.D.7.</b> Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación,	10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación,	<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>  <b>LC.02.A.4.</b> Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.  <b>B. Comunicación.</b>  <b>LC.02.B.3. PROCESOS</b>  <b>LC.02.B.3.1.</b> Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales,</p>

teniendo en cuenta una perspectiva de género.	teniendo en cuenta una perspectiva de género.	escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. <b>LC.02.B.3.2.</b> Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>LC.02.B.3.4.</b> Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, y la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.02.B.1. CONTEXTO</u> <b>LC.02.B.1.1.</b> Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <u>LC.02.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.02.B.3.1.</b> Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

**CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**ÁREA de Lengua Castellana y Literatura**

**TERCER CICLO**

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y	<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> <b>LC.03.A.1.</b> Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. <b>LC.03.A.2.</b> La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. El dialecto andaluz.

	lenguas familiares del alumnado.	<p><b>B. Comunicación.</b>  <u>LC.03.B.1. CONTEXTO</u>  <b>LC.03.B.1.1.</b> Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).</p>
1.2.a. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	1.2.b. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>  <b>LC.03.A.2.</b> La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.  Aproximación a las lenguas de signos. El dialecto andaluz. <b>LC.03.A.3.</b> Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.  <b>LC.03.A.4.</b> Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p>
1.3.a. Conocer las variedades del dialecto andaluz del entorno geográfico del alumnado.	1.3.b. Conocer los rasgos más destacados de la modalidad lingüística andaluza.	<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>  <b>LC.03.A.1.</b> Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico.  <b>LC.03.A.2.</b> La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.  Aproximación a las lenguas de signos. El dialecto andaluz.  <b>B. Comunicación.</b>  <u>LC.03.B.1. CONTEXTO</u>  <b>LC.03.B.1.1.</b> Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).</p>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	<p><b>B. Comunicación.</b>  <u>LC.03.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS</u>  <b>LC.03.B.2.3.</b> Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.  <u>LC.03.B.3. PROCESOS</u>  <b>LC.03.B.3.2.</b> Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.  <b>LC.03.B.3.3.</b> Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
3.1.a. Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	3.1.b. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	<p><b>B. Comunicación.</b>  <u>LC.03.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS</u>  <b>LC.03.B.2.2.</b> Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.  <u>LC.03.B.3. PROCESOS</u>  <b>LC.03.B.3.2.</b> Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.  <b>LC.03.B.3.3.</b> Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.</p>
3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional.	3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.	<p><b>B. Comunicación.</b>  <u>LC.03.B.3. PROCESOS</u>  <b>LC.03.B.3.1.</b> Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.  <b>LC.03.B.3.3.</b> Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.</p>
3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	<p><b>B. Comunicación.</b>  <u>LC.03.B.3. PROCESOS</u>  <b>LC.03.B.3.2.</b> Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.  <b>LC.03.B.3.3.</b> Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.  <b>C. Educación literaria.</b>  <b>LC.03.C.1.</b> Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la</p>

		literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. <b>LC.03.C.8.</b> Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
--	--	---

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera	4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante, de textos escritos y multimodales, realizando	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.03.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.03.B.3.4.</b> Comprensión lectora: estrategias de
acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.	inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura.	comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>C. Educación literaria.</b> <b>LC.03.C.2.</b> Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. <b>LC.03.C.6.</b> Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
4.2.a. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	4.2.b. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.03.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.03.B.3.4.</b> Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>LC.03.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación,

organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAAS, CC2.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizándolo estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	<p><b>B. Comunicación.</b>  <u>LC.03.B.3. PROCESOS</u>  <b>LC.03.B.3.5.</b> Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.  <b>LC.03.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.  <b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b>  <b>LC.03.D.6.</b> Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.  <b>LC.03.D.7.</b> Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAAS, CC2, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas	6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la	<p><b>B. Comunicación.</b>  <u>LC.03.B.3. PROCESOS</u>  <b>LC.03.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos.</p>

mediante la adaptación creativa de modelos dados.	adaptación creativa de modelos dados.	Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
6.2.a. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.03.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.03.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.03.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.03.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
7.1.a. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	7.1.b. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.03.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.03.B.3.4.</b> Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>LC.03.B.3.6.</b> Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos

<p>7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>digitales del aula.</p> <p><b>C. Educación literaria.</b>  <b>LC.03.C.3.</b> Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.  <b>LC.03.C.7.</b> Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.  <b>LC.03.C.10.</b> Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras</p>
---	--	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>8.1.a. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.</p>	<p>8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.</p>	<p><b>C. Educación literaria.</b>  <b>LC.03.C.1.</b> Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.  <b>LC.03.C.4.</b> Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra.  <b>LC.03.C.5.</b> Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. <b>LC.03.C.9.</b> Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.</p>
<p>8.2.a. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>8.2.b. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p><b>C. Educación literaria.</b>  <b>LC.03.C.1.</b> Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.  <b>LC.03.C.4.</b> Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra.  <b>LC.03.C.5.</b> Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios.  <b>LC.03.C.7.</b> Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la</p>

		<p>valoración crítica elemental de las obras.</p> <p><b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales</b></p> <p><b>LC.03.D.4.</b> Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p> <p><b>LC.03.D.5.</b> Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.</p>
<p>8.3.a. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza tales como refranes, cantinelas y poemas.</p>	<p>8.3.b. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas, referenciando su validez histórica y los recursos estilísticos que contienen.</p>	<p><b>B. Comunicación.</b></p> <p><u>LC.03.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS</u></p> <p><b>LC.03.B.2.1.</b> Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.</p> <p><b>C. Educación literaria.</b></p> <p><b>LC.03.C.6.</b> Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p><b>LC.03.C.9.</b> Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>9.1.a. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p>	<p>9.1.b. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera puntualmente acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p>	<p><b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b></p> <p><b>LC.03.D.1.</b> Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.</p> <p><b>LC.03.D.2.</b> Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.</p> <p><b>LC.03.D.7.</b> Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.</p>
<p>9.2.a. Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de</p>	<p>9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de</p>	<p><b>B. Comunicación.</b></p> <p><u>LC.03.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS</u></p> <p><b>LC.03.B.2.3.</b> Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido</p>

<p>manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.</p>	<p>manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.</p>	<p>y forma. Redes sociales y sus riesgos.  <u>LC.03.B.3. PROCESOS</u>  <b>LC.03.B.3.5.</b> Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.  <b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b>  <b>LC.03.D.3.</b> Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.  <b>LC.03.D.4.</b> Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.  <b>LC.03.D.5.</b> Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.  <b>LC.03.D.8.</b> Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.</p>
--	---	---

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
<p>10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.</p>	<p>10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra, identificados mediante la reflexión grupal, puntualmente acompañada, sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.</p>	<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>  <b>LC.03.A.4.</b> Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.  <b>B. Comunicación.</b>  <u>LC.03.B.3. PROCESOS</u>  <b>LC.03.B.3.1.</b> Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.  <b>LC.03.B.3.2.</b> Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.  <b>LC.03.B.3.4.</b> Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más</p>

		relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.	10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.	<b>B. Comunicación.</b> <u>LC.03.B.1. CONTEXTO</u> <b>LC.03.B.1.1.</b> Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). <u>LC.03.B.3. PROCESOS</u> <b>LC.03.B.3.1.</b> Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

**5.6. Área de lenguas extranjeras (inglés y francés).**

**CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**ÁREA de Lenguas Extranjeras (Inglés y Francés)**

**PRIMER CICLO**

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
1.1.a. Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.	1.1.b. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	<b>A. Comunicación.</b> <b>LEX.01.A.2.</b> Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. <b>LEX.01.A.4.</b> Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos. <b>LEX.01.A.10.</b> Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la	1.2.b. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con	<b>A. Comunicación.</b> <b>LEX.01.A.4.</b> Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales

idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	como felicitaciones, notas, listas o avisos.
---	---	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
2.1.a. Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.	2.1.b. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	<p><b>A. Comunicación.</b></p> <p><b>LEX.01.A.1.</b> Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.</p> <p><b>LEX.01.A.2.</b> Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p><b>LEX.01.A.6.</b> Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p><b>LEX.01.A.7.</b> Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.</p> <p><b>C. Interculturalidad.</b></p> <p><b>LEX.01.C.4.</b> Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
2.2.a. Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	2.2.b. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	<p><b>A. Comunicación.</b></p> <p><b>LEX.01.A.6.</b> Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p><b>LEX.01.A.8.</b> Iniciación en convenciones ortográficas elementales.</p> <p><b>LEX.01.A.10.</b> Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.</p>
2.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones	2.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las	<p><b>A. Comunicación.</b></p> <p><b>LEX.01.A.4.</b> Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y</p>

comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos. <b>LEX.01.A.5.</b> Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación. <b>LEX.01.A.10.</b> Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. C. Interculturalidad. <b>LEX.01.C.4.</b> Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
---	---	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
3.1.a. Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.	3.1.b. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	<b>A. Comunicación.</b> <b>LEX.01.A.3.</b> Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. <b>LEX.01.A.4.</b> Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos. <b>LEX.01.A.5.</b> Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación. <b>LEX.01.A.9.</b> Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
3.2.a. Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión	3.2.b. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales	<b>A. Comunicación.</b> <b>LEX.01.A.3.</b> Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al

oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.	para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. <b>LEX.01.A.9.</b> Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
---	--	---

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
4.1.a. Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	4.1.b. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	A. Comunicación. LEX.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LEX.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo. LEX.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
5.1.a. Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.	5.1.b. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	<b>B. Plurilingüismo.</b> LEX.01.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5.2.a. Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua	5.2.b. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de	<b>A. Comunicación.</b> LEX.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para

extranjera, con apoyo de otros participantes y de analógicos y digitales.	aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	<p>iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.</p> <p><b>LEX.01.A.10.</b> Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.</p> <p><b>B. Plurilingüismo.</b></p> <p><b>LEX.01.B1.</b> Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>C. Interculturalidad.</p> <p><b>LEX.01.C.4.</b> Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
---	---	---

5.3.a. Identificar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	5.3.b. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	<p><b>B. Plurilingüismo.</b></p> <p><b>LEX.01.B1.</b> Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p><b>LEX.01.B.2.</b> Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>
---	---	---

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
6.1.a. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	6.1.b. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	<p><b>C. Interculturalidad.</b></p> <p><b>LEX.01.C.1.</b> La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de la cultura andaluza.</p> <p><b>LEX.01.C.2.</b> Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.</p>
6.2.a. Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera,	6.2.b. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua	<p><b>C. Interculturalidad.</b></p> <p><b>LEX.01.C.2.</b> Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más</p>

mostrando interés por conocer sus elementos culturales.	extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. <b>LEX.01.C.3.</b> Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
---	--	---

**CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**ÁREA de Lenguas Extranjeras (Inglés y Francés)**

**SEGUNDO CICLO**

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAAS, CCEC2.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
1.1.a. Reconocer el sentido global, así como palabras previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.	1.1.b. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	<b>A. Comunicación</b> <b>LEX.02.A.2.</b> Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. <b>LEX.02.A.5.</b> Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. <b>LEX.02.A.12.</b> Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.
1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	1.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	<b>A. Comunicación</b> <b>LEX.02.A.5.</b> Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. <b>LEX.02.A.11.</b> Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en

		medios analógicos y digitales.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
2.1.a. Participar oralmente en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la entonación y ritmo básicos.	2.1.b. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	<b>A. Comunicación</b> <b>LEX.02.A.1.</b> Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso. <b>LEX.02.A.2.</b> Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. <b>LEX.02.A.7.</b> Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. <b>LEX.02.A.8.</b> Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. <b>C. Interculturalidad</b> <b>LEX.02.C.6.</b> Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
2.2.a. Redactar frases cortas, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	2.2.b. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	<b>A. Comunicación</b> <b>LEX.02.A.2.</b> Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. <b>LEX.02.A.7.</b> Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. <b>LEX.02.A.9.</b> Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. <b>LEX.02.A.12.</b> Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la

		comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.
2.3.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	2.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	<p><b>A. Comunicación</b></p> <p><b>LEX.02.A.5.</b> Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.</p> <p><b>LEX.02.A.6.</b> Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.</p> <p><b>LEX.02.A.11.</b> Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.</p> <p><b>LEX.02.A.12.</b> Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º	SABERES BÁSICOS
3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando algunos recursos del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital.	3.1.b. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, e l ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	<p><b>A. Comunicación</b></p> <p><b>LEX.02.A.4.</b> Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p><b>LEX.02.A.5.</b> Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos,</p>

		<p>literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.</p> <p><b>LEX.02.A.6.</b> Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.</p> <p><b>LEX.02.A.10.</b> Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.</p>
<p>3.2.a. Iniciarse en el uso, de manera guiada, de estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla tales como saludar, despedirse, presentarse y transmitir mensajes breves y sencillos.</p>	<p>3.2.b. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.</p>	<p><b>A. Comunicación</b></p> <p><b>LEX.02.A.4.</b> Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p><b>LEX.02.A.10.</b> Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.</p>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p>		
<p><b>4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</b></p>		
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b></p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b></p>	<p><b>SABERES BÁSICOS</b></p>
<p>4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.</p>	<p>4.1.b. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>	<p><b>A. Comunicación</b></p> <p><b>LEX.02.A.2.</b> Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p><b>LEX.02.A.12.</b> Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.</p> <p><b>B. Plurilingüismo</b></p> <p><b>LEX.02.B.1.</b> Estrategias y técnicas de</p>

		<p>compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p><b>C. Interculturalidad</b>  <b>LEX.02.C.6.</b> Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
<p>4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.</p>	<p>4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p><b>A. Comunicación</b>  <b>LEX.02.A.3.</b> Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.  <b>LEX.02.A.6.</b> Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.  <b>LEX.02.A.11.</b> Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>5.1.a. Identificar y comenzar a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.</p>	<p>5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.</p>	<p><b>B. Plurilingüismo</b>  <b>LEX.02.B.2.</b> Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.  <b>LEX.02.B.4.</b> Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).</p>
<p>5.2.a. Utilizar de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>	<p>5.2.b. Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>	<p><b>A. Comunicación</b>  <b>LEX.02.A.10.</b> Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.</p>

		<p><b>LEX.02.A.12.</b> Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.</p> <p><b>B. Plurilingüismo</b></p> <p><b>LEX.02.B.1.</b> Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio, digitales, individuales y cooperativas.</p> <p><b>LEX.02.B.4.</b> Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>C. Interculturalidad</p> <p><b>LEX.02.C.6.</b> Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
<p>5.3.a. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>5.3.b. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).</p>	<p><b>B. Plurilingüismo</b></p> <p><b>LEX.02.B.1.</b> Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p><b>LEX.02.B.2.</b> Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p><b>LEX.02.B.3.</b> Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p><b>LEX.02.B.4.</b> Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones**

**interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	6.1.b. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	<b>C. Interculturalidad</b> <b>LEX.02.C.1.</b> La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza. <b>LEX.02.C.2.</b> Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. <b>LEX.02.C.3.</b> Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera. <b>LEX.02.C.4.</b> Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.
6.2.a. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	6.2.b. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	<b>C. Interculturalidad</b> <b>LEX.02.C.2.</b> Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. <b>LEX.02.C.4.</b> Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. <b>LEX.02.C.5.</b> Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
6.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.	6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	<b>C. Interculturalidad</b> <b>LEX.02.C.3.</b> Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera. <b>LEX.02.C.5.</b> Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

**CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**ÁREA de Lenguas Extranjeras (Inglés y Francés)**

**TERCER CICLO**

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	1.1.b. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	<b>A. Comunicación</b> <b>LEX.03.A.5.</b> Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. <b>LEX.03.A.13.</b> Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	1.2.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	<b>A. Comunicación</b> <b>LEX.03.A.5.</b> Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. <b>LEX.03.A.11.</b> Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
2.1.a. Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera.	2.1.b. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, propias de la lengua extranjera.	<b>A. Comunicación</b> <b>LEX.03.A.1.</b> Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. <b>LEX.03.A.2.</b> Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. <b>LEX.03.A.7.</b> Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares

		<p>y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p><b>LEX.03.A.8.</b> Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p><b>C. Interculturalidad</b></p> <p><b>LEX.03.C.6.</b> Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
<p>2.2.a. Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana.</p>	<p>2.2.b. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.</p>	<p><b>A. Comunicación</b></p> <p><b>LEX.03.A.7.</b> Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p><b>LEX.03.A.9.</b> Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.</p> <p><b>LEX.03.A.12.</b> Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p><b>LEX.03.A.13.</b> Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.</p>	<p>2.3.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.</p>	<p><b>A. Comunicación</b></p> <p><b>LEX.03.A.5.</b> Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.</p> <p><b>LEX.03.A.6.</b> Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.</p>

		<p><b>LEX.03.A.11.</b> Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.</p> <p><b>LEX.03.A.12.</b> Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p><b>LEX.03.A.13.</b> Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
--	--	---

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
<p>3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones breves y sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando recursos propios del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital y valorando las necesidades, ideas y motivaciones de los y las interlocutores.</p>	<p>3.1.b. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, e l ritmo pausado o el lenguaje n o verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p>	<p><b>A. Comunicación</b></p> <p><b>LEX.03.A.4.</b> Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.</p> <p><b>LEX.03.A.5.</b> Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.</p> <p><b>LEX.03.A.6.</b> Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.</p> <p><b>LEX.03.A.10.</b> Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y</p>

		explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
3.2.a. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas y expresar mensajes sencillos y contextualizados.	3.2.b. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	<p><b>A. Comunicación</b>  <b>LEX.03.A.4.</b> Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.</p> <p><b>LEX.03.A.10.</b> Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.</p> <p><b>C. Interculturalidad</b>  <b>LEX.03.C.6.</b> Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	4.1.b. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	<p><b>A. Comunicación</b>  <b>LEX.03.A.2.</b> Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p><b>LEX.03.A.13.</b> Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p><b>B. Plurilingüismo.</b>  <b>LEX.03.B.1.</b> Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico</p>

<p>4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.</p>	<p>4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>propio.</p> <p><b>A. Comunicación</b>  <b>LEX.03.A.3.</b> Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.  <b>LEX.03.A.6.</b> Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.  <b>LEX.03.A.11.</b> Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.</p> <p><b>C. Interculturalidad</b>  <b>LEX.03.C.6.</b> Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
--	--	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
<p>5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.</p>	<p>5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.</p>	<p><b>B. Plurilingüismo.</b>  <b>LEX.03.B.2.</b> Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.  <b>LEX.03.B.4.</b> Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).  <b>LEX.03.B.5.</b> Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p>
<p>5.2.a. Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>	<p>5.2.b. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y</p>	<p><b>A. Comunicación</b>  <b>LEX.03.A.10.</b> Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.</p>

	<p>digitales.</p>	<p><b>LEX.03.A.12.</b> Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.  <b>LEX.03.A.13.</b> Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.  <b>B. Plurilingüismo.</b>  <b>LEX.03.B.1.</b> Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.  <b>LEX.03.B.4.</b> Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>
<p>5.3.a. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.</p>	<p>5.3.b. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.</p>	<p><b>B. Plurilingüismo.</b>  <b>LEX.03.B.1.</b> Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.  <b>LEX.03.B.2.</b> Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.  <b>LEX.03.B.3.</b> Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.  <b>LEX.03.B.4.</b> Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p>		

**6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
<p>6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>	<p>6.1.b. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>	<p><b>C. Interculturalidad</b>  <b>LEX.03.C.1.</b> La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.  <b>LEX.03.C.2.</b> Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.  <b>LEX.03.C.3.</b> Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.  <b>LEX.03.C.4.</b> Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.  <b>LEX.03.C.6.</b> Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
<p>6.2.a. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p>	<p>6.2.b. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p>	<p><b>C. Interculturalidad</b>  <b>LEX.03.C.2.</b> Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.  <b>LEX.03.C.4.</b> Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.  <b>LEX.03.C.5.</b> Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.</p>
<p>6.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos significativos de la diversidad lingüística, cultural y artística.</p>	<p>6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.</p>	<p><b>C. Interculturalidad</b>  <b>LEX.03.C.3.</b> Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.  <b>LEX.03.C.5.</b> Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la</p>

		diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. <b>LEX.03.C.6.</b> Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
--	--	--

**5.7 Área de matemáticas.**

**CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

<b>ÁREA de Matemáticas</b>		
<b>PRIMER CICLO</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
1.1.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales.	1.1.b. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales.	<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.01.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u> <b>MA.01.A.3.1.</b> Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999. <b>MA.01.A.3.3.</b> Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución. <b>MA.01.A.3.4.</b> Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. <b>B. Sentido de la medida</b> <u>MA.01.B.2. MEDICIÓN</u> <b>MA.01.B.2.1.</b> Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.
1.2.a. Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.	1.2.b. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y cooperando entre iguales.	<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.01.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u> <b>MA.01.A.3.2.</b> Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos <u>MA.01.A.4. RELACIONES</u> <b>MA.01.A.4.2.</b> Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.)
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento,</b>		

para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.	2.1.b. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas, mostrando interés e implicación en la resolución.	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.01.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.01.A.3.3.</b> Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.</p> <p><b>D. Sentido algebraico</b>  <u>MA.01.D.2. MODELO MATEMÁTICO</u>  <b>MA.01.D.2.1.</b> Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.  <b>MA.01.D.2.4.</b> Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.</p>
2.2.a. Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.	2.2.b. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución, manipulando materiales en un proceso de ensayo y error.	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.01.A.1. CONTEO</u>  <b>MA.01.A.1.2.</b> Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.  <u>MA.01.A.2. CANTIDAD</u>  <b>MA.01.A.2.1.</b> Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p> <p><b>B. Sentido de la medida</b>  <u>MA.01.B.2. MEDICIÓN</u>  <b>MA.01.B.2.2.</b> Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.</p> <p><b>D. Sentido algebraico</b>  <u>MA.01.D.2. MODELO MATEMÁTICO</u>  <b>MA.01.D.2.2.</b> Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.  <b>MA.01.D.2.3.</b> Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>
2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	2.3.b. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas, argumentando la respuesta.	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.01.A.4. RELACIONES</u>  <b>MA.01.A.4.4.</b> Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos.	3.1.b. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, explorando fenómenos y esbozando algunas ideas con sentido.	<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.01.A.2. CANTIDAD</u> <b>MA.01.A.2.4.</b> Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta. <b>D. Sentido algebraico</b> <u>MA.01.D.4. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</u> <b>MA.01.D.4.1.</b> Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.)
3.2.a. Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.	3.2.b. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y exponiendo ideas sobre situaciones matemáticas.	<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.01.A.1. CONTEO</u> <b>MA.01.A.1.1.</b> Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana. <u>MA.01.A.4. RELACIONES</u> <b>MA.01.A.4.3.</b> Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas. <b>B. Sentido de la medida</b> <u>MA.01.B.2. MEDICIÓN</u> <b>MA.01.B.2.1.</b> Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
4.1.a. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	4.1.b. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital.	<b>B. Sentido de la medida</b> <u>MA.01.B.2. MEDICIÓN</u> <b>MA.01.B.2.3.</b> Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares. <b>D. Sentido algebraico</b> <u>MA.01.D.1. PATRONES</u> <b>MA.01.D.1.1.</b> Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. <u>MA.01.D.4. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</u>

		<p><b>MA.01.D.4.2.</b> Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.</p>
<p>4.2.a. Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.</p>	<p>4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.01.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.01.A.3.2.</b> Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.  <b>MA.01.A.3.4.</b> Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.  <b>D. Sentido algebraico</b>  <u>MA.01.D.4. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</u>  <b>MA.01.D.4.2.</b> Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
<p>5.1.a. Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.</p>	<p>5.1.b. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, comenzando a aplicar las matemáticas en su contexto cotidiano.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.01.A.5. EDUCACIÓN FINANCIERA</u>  <b>MA.01.A.5.1.</b> Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.  <b>B. Sentido de la medida</b>  <u>MA.01.B.3. ESTIMACIÓN Y RELACIONES</u>  <b>MA.01.B.3.1.</b> Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.  <b>MA.01.B.3.2.</b> Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.  <b>MA.01.B.3.3.</b> Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.  <b>C. Sentido espacial</b>  <u>MA.01.C.1. FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS Y TRES DIMENSIONES</u>  <b>MA.01.C.1.1.</b> Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de</p>

		<p>nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).</p> <p><b>MA.01.C.1.2.</b> Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.</p> <p><b>MA.01.C.1.3.</b> Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</p> <p><b>MA.01.C.1.4.</b> Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.</p> <p><b>MA.01.C.1.5.</b> La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.</p>
<p>5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.</p>	<p>5.2.b. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas, interpretando la información gráfica de medios visuales del contexto.</p>	<p><b>B. Sentido de la medida</b>  <u>MA.01.B.1. MAGNITUD</u>  <b>MA.01.B.1.3.</b> Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.  <b>MA.01.B.1.4.</b> Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p><b>C. Sentido espacial</b>  <u>MA.01.C.2. LOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN</u>  <b>MA.01.C.2.1.</b> Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).  <u>MA.01.C.3. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA</u>  <b>MA.01.C.3.1.</b> Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.  <b>MA.01.C.3.2.</b> Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo</p>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p>		
<p><b>6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCE4.</b></p>		
<p>6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la</p>	<p>6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.01.A.2. CANTIDAD</u></p>

<p>vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.</p>	<p>en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática básica.</p>	<p><b>MA.01.A.2.5.</b> Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales.  <u>MA.01.A.4. RELACIONES</u>  <b>MA.01.A.4.1.</b> Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.  <b>B. Sentido de la medida</b>  <u>MA.01.B.1. MAGNITUD</u>  <b>MA.01.B.1.1.</b> Reconocimiento e identificación de magnitudes.  <b>D. Sentido algebraico</b>  <u>MA.01.D.3. RELACIONES Y FUNCIONES</u>  <b>MA.01.D.3.1.</b> Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y <math>\neq</math> entre expresiones que incluyan operaciones.  <b>MA.01.D.3.2.</b> Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.  <b>MA.01.D.3.3.</b> Relación “más”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que” y la utilización del signo correspondiente (+, -, &gt;, &lt;, =).</p>
<p>6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.</p>	<p>6.2.b. Explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, comenzando a utilizar distintos lenguajes a través de medios tradicionales o digitales.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.01.A.2. CANTIDAD</u>  <b>MA.01.A.2.2.</b> Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.  <b>MA.01.A.2.3.</b> Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.  <b>B. Sentido de la medida</b>  <u>MA.01.B.1. MAGNITUD</u>  <b>MA.01.B.1.2.</b> Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.  <b>MA.01.B.1.5.</b> Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media).  <b>E. Sentido estocástico</b>  <u>MA.01.E.1. ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE</u></p>

	<p><u>DATOS</u>  <b>MA.01.E.1.1.</b> Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.).  <b>MA.01.E.1.2.</b> Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.  <b>MA.01.E.1.3.</b> Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos.</p>
--	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
7.1.a. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.	7.1.b. Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario, siendo perseverante, manifestando y controlando sus emociones.	<p><b>F. Sentido socioafectivo</b>  <u>MA.01.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES</u>  <b>MA.01.F.1.1.</b> Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.  <b>MA.01.F.1.2.</b> Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.</p>
7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.	7.2.b. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando su disposición ante el aprendizaje.	<p><b>F. Sentido socioafectivo</b>  <u>MA.01.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES</u>  <b>MA.01.F.1.4.</b> Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º	SABERES BÁSICOS
8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la	8.1.b. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la	<p><b>F. Sentido socioafectivo</b>  <u>MA.01.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES</u>  <b>MA.01.F.1.3.</b> Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas,</p>

resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.	resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad.	investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo <u>MA.01.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD</u> <b>MA.01.F.2.1.</b> Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. <b>MA.01.F.2.2.</b> Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás. <b>MA.01.F.2.3.</b> Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.	8.2.b. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.	<b>F. Sentido socioafectivo</b> <u>MA.01.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD</u> <b>MA.01.F.2.4.</b> Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.

**CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

<b>ÁREA de Matemáticas</b>		
<b>SEGUNDO CICLO</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.	1.1.b. Reconocer e Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, e interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.	<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.02.A.2. CANTIDAD</u> <b>MA.02.A.2.1.</b> Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). <u>MA.02.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u> <b>MA.02.A.3.1.</b> Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999. <u>MA.02.A.5. EDUCACIÓN FINANCIERA</u> <b>MA.02.A.5.1.</b> Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable <b>D. Sentido algebraico</b> <u>MA.02.D.2. MODELO MATEMÁTICO</u>

		<p><b>MA.02.D.2.1.</b> Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>
<p>1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.</p>	<p>1.2.b. Producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.02.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.02.A.3.4.</b> Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.  <u>MA.02.A.4. RELACIONES</u>  <b>MA.02.A.4.2.</b> Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p>		
<p><b>2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</b></p>		
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b></p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b></p>	<p><b>SABERES BÁSICOS</b></p>
<p>2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.</p>	<p>2.1.b. Comparar y emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución y tomando decisiones.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.02.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.02.A.3.2.</b> Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.  <b>MA.02.A.3.5.</b> Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.  <b>C. Sentido espacial</b>  <u>MA.02.C.4. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA</u>  <b>MA.02.C.4.1.</b> Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.  <b>MA.02.C.4.2.</b> Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p>
<p>2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia</p>	<p>2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.02.A.1. CONTEO</u>  <b>MA.02.A.1.1.</b> Estrategias variadas de</p>

<p>conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.</p>	<p>conocida, manipulando, tanteando y realizando analogías.</p>	<p>conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.  <u>MA.02.A.2. CANTIDAD</u>  <b>MA.02.A.2.2.</b> Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.  <b>MA.02.A.2.5.</b> Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones.  <b>MA.02.A.2.7.</b> Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.  <u>MA.02.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.02.A.3.7.</b> Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.</p>
	<p>2.3.b. Demostrar y describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, argumentando la respuesta.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.02.A.2. CANTIDAD</u>  <b>MA.02.A.2.5.</b> Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones.  <b>MA.02.A.2.7.</b> Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º	SABERES BÁSICOS
<p>3.1.a. Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido.</p>	<p>3.1.b. Realizar y analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos, ordenando ideas con sentido y argumentando conclusiones.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.02.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.02.A.3.8.</b> Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.  <b>E. Sentido estocástico</b>  <u>MA.02.E.2. INCERTIDUMBRE</u>  <b>MA.02.E.2.1.</b> La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.  <b>MA.02.E.2.2.</b> Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.  <b>MA.02.E.2.3.</b> Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.  <u>MA.02.E.3. INFERENCIA</u>  <b>MA.02.E.3.1</b> Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.</p>

<p>3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.</p>	<p>3.2.b. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y comenzando a argumentar sobre las conclusiones.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.02.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.02.A.3.6.</b> Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.  <u>MA.02.A.4. RELACIONES</u>  <b>MA.02.A.4.3.</b> Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.  <b>B. Sentido de la medida</b>  <u>MA.02.B.1. MAGNITUD</u>  <b>MA.02.B.1.1.</b> Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).  <b>D. Sentido algebraico</b>  <u>MA.02.D.2. MODELO MATEMÁTICO</u>  <b>MA.02.D.2.2.</b> Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.</p>
--	---	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º	SABERES BÁSICOS
<p>4.1.a. Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital.</p>	<p>4.1.b. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y definiendo la actividad o rutina.</p>	<p><b>B. Sentido de la medida</b>  <u>MA.02.B.2. MEDICIÓN</u>  <b>MA.02.B.2.2.</b> Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).  <b>C. Sentido espacial</b>  <u>MA.02.C.1. FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS Y TRES DIMENSIONES</u>  <b>MA.02.C.1.4.</b> Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, polícubos, magia educativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).  <b>MA.02.C.2.</b> Localización y sistemas de representación  <b>MA.02.C.2.3.</b> Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales.  <b>D. Sentido algebraico</b></p>

		<p><u>MA.02.D.4. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</u>  <b>MA.02.D.4.1.</b> Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia con cartas sencillos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.).  <b>MA.02.D.4.2.</b> Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.</p>
<p>4.2.a. Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.</p>	<p>4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.02.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.02.A.3.2.</b> Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.  <b>MA.02.A.3.4.</b> Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.  <b>D. Sentido algebraico</b>  <u>MA.02.D.4. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</u>  <b>MA.02.D.4.2.</b> Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.</p>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p>		
<p><b>5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.</b></p>		
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b></p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b></p>	<p><b>SABERES BÁSICOS</b></p>
<p>5.1.a. Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y</p>	<p>5.1.b. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias</p>	<p><b>B. Sentido de la medida</b>  <u>MA.02.B.2. MEDICIÓN</u>  <b>MA.02.B.2.1.</b> Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no</p>

<p>experiencias propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano.</p>	<p>propias, resolviendo situaciones matemáticas en su contexto cotidiano.</p>	<p>convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.  <u>MA.02.B.3. ESTIMACIÓN Y RELACIONES</u>  <b>MA.02.B.3.1.</b> Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.  <b>MA.02.B.3.2.</b> Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.  <b>MA.02.B.3.3.</b> Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.  <b>C. Sentido espacial</b>  <u>MA.02.C.1. FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS Y TRES DIMENSIONES</u>  <b>MA.02.C.1.1.</b> Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.  <b>MA.02.C.1.2.</b> Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.  <b>MA.02.C.1.3.</b> Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.  <u>MA.02.C.4. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA</u>  <b>MA.02.C.4.3.</b> Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.</p>
<p>5.2.a. Comenzar a Identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.</p>	<p>5.2.b. Identificar e interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios y su interrelación con situaciones contextuales.</p>	<p><b>B. Sentido de la medida</b>  <u>MA.02.B.1. MAGNITUD</u>  <b>MA.02.B.1.2.</b> Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.  <b>MA.02.B.1.3.</b> Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.  <b>C. Sentido espacial</b></p>

	<p><u>MA.02.C.2. LOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN</u>  <b>MA.02.C.2.1.</b> Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).  <b>MA.02.C.2.2.</b> Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.  <u>MA.02.C.3. MOVIMIENTOS Y TRANSFORMACIONES</u>  <b>MA.02.C.3.1.</b> Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.  <b>MA.02.C.3.2.</b> Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.</p>
--	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º	SABERES BÁSICOS
<p>6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral.</p>	<p>6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar y comprender mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando dicho lenguaje para expresar ideas matemáticas elementales de forma oral y escrita.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.02.A.2. CANTIDAD</u>  <b>MA.02.A.2.4.</b> Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.  <b>MA.02.A.2.7.</b> Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.  <b>MA.02.A.2.8.</b> Reconocimiento de los números romanos formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.  <u>MA.02.A.4. RELACIONES</u>  <b>MA.02.A.4.1.</b> Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.  <b>D. Sentido algebraico</b>  <u>MA.02.D.1. PATRONES</u>  <b>MA.02.D.1.1.</b> Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.  <u>MA.02.D.3. RELACIONES Y FUNCIONES</u>  <b>MA.02.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y ≠ entre</b></p>

		<p><b>expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.</b>  <b>MA.02.D.3.2.</b> La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.</p>
<p>6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.</p>	<p>6.2.b. Analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal y gráfico a través de medios tradicionales o digitales.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.02.A.2. CANTIDAD</u>  <b>MA.02.A.2.3.</b> Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.  <u>MA.02.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.02.A.3.3.</b> Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.  <b>E. Sentido estocástico</b>  <u>MA.02.E.1. ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS</u>  <b>MA.02.E.1.1.</b> Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación.  <b>MA.02.E.1.2.</b> Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.  <b>MA.02.E.1.3.</b> Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.  <b>MA.02.E.1.4.</b> La moda: interpretación como el dato más frecuente.  <b>MA.02.E.1.5.</b> Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.</p>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º	SABERES BÁSICOS
7.1.a. Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias	7.1.b. Reconocer e identificar las emociones propias al abordar	F. Sentido socioafectivo <u>MA.02.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y</u>

al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones.	nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza, la perseverancia el control de sus emociones.	<b>EMOCIONES</b> MA.02.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. MA.02.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.	7.2.b. Expresar y mostrar actitudes positivas y colaborativas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando una actitud participativa.	F. Sentido socioafectivo <b>MA.02.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES</b> MA.02.F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
8.1.a. Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos.	8.1.b. Participar y colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza para participar en situaciones de convivencia coeducativa.	<b>F. Sentido socioafectivo</b> <b>MA.02.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD</b> <b>MA.02.F.2.1.</b> Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias. <b>MA.02.F.2.2.</b> Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. <b>MA.02.F.2.3.</b> Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. <b>MA.02.F.2.4.</b> Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género. <b>MA.02.F.2.5.</b> Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando	8.2.b. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando	<b>F. Sentido socioafectivo</b> <b>MA.02.F.2. TRABAJO EN EQUIPO,</b>

<p>las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.</p>	<p>las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos, desarrollando destrezas de escucha activa y una comunicación efectiva.</p>	<p><u>INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD</u>  <b>MA.02.F.2.6.</b> Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.  <b>MA.02.F.2.7.</b> Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: gráficas de barras sobre el consumo de agua, pérdida de biodiversidad en un parque nacional o natural andaluz.</p>
---	--	--

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
ÁREA de Matemáticas		
TERCER CICLO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
<p>1.1.a. Reconocer, interpretar e iniciarse en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y describiendo mensajes verbales, escritos o visuales.</p>	<p>1.1.b. Reconocer, interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y reformulando mensajes verbales, escritos o visuales.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.03.A.2. CANTIDAD</u>  <b>MA.03.A.2.1.</b> Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.  <u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.03.A.3.1.</b> Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.  <u>MA.03.A.6. EDUCACIÓN FINANCIERA</u>  <b>MA.03.A.6.1.</b> Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza.  <b>D. Sentido algebraico</b>  <u>MA.03.D.2. MODELO MATEMÁTICO</u>  <b>MA.03.D.2.1.</b> Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.</p>
<p>1.2.a. Comenzar a elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación</p>	<p>1.2.b. Elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.03.A.3.4.</b> Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en</p>

<p>problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, comenzando a desarrollar una actitud de implicación.</p>	<p>problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, desarrollando una actitud de implicación.</p>	<p>situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.  <u>MA.03.A.4. RELACIONES</u>  <b>MA.03.A.4.2.</b> Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p>
---	--	---

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
<p>2.1.a. Comparar, comenzar a seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.</p>	<p>2.1.b. Comparar, seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema, tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.03.A.3.2.</b> Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas.  <b>MA.03.A.3.3.</b> Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.  <b>MA.03.A.3.5.</b> Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.  <u>MA.03.A.4. RELACIONES</u>  <b>MA.03.A.4.1.</b> Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se generan en las operaciones.  <b>MA.03.A.4.2.</b> Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.  <u>MA.03.A.5. RAZONAMIENTO PROPORCIONAL</u>  <b>MA.03.A.5.2.</b> Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.  <b>C. Sentido espacial</b>  <u>MA.03.C.4. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA</u>  <b>MA.03.C.4.1.</b> Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.  <b>MA.03.C.4.2.</b> Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los</p>

		otros sentidos.
2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y comenzando a descomponer en partes los problemas.	2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y descomponiendo en problemas más sencillos.	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.03.A.1. CONTEO</u>  <b>MA.03.A.1.1.</b> Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.  <u>MA.03.A.2. CANTIDAD</u>  <b>MA.03.A.2.2.</b> Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.  <u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.03.A.3.7.</b> Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.</p>
2.3.a. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta.	2.3.b. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución y anticipando la respuesta.	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.03.A.2. CANTIDAD</u>  <b>MA.03.A.2.5.</b> Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema.  <b>MA.03.A.2.6.</b> Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.  <u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.03.A.3.6.</b> Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.</p>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<p><b>3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.</b></p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
3.1.a. Comenzar a formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, argumentando conclusiones y saber comunicarlo.	3.1.b. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, generando nuevos conocimientos, argumentando conclusiones, contrastando su validez y saber comunicarlo.	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.03.A.3.8.</b> Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.  <b>E. Sentido estocástico</b>  <u>MA.03.E.2. INCERTIDUMBRE</u>  <b>MA.03.E.2.1.</b> La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos.  <b>MA.03.E.2.2.</b> Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.</p>

<p>3.2.a. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, proponiendo algunas ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones.</p>	<p>3.2.b. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, ordenando ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones, utilizando el análisis crítico.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.03.A.4. RELACIONES</u>  <b>MA.03.A.4.3.</b> Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.  <b>B. Sentido de la medida</b>  <u>MA.03.B.1. MAGNITUD</u>  <b>MA.03.B.1.1.</b> Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.  <b>D. Sentido algebraico</b>  <u>MA.03.D.1. PATRONES</u>  <b>MA.03.D.1.2.</b> Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes.  <u>MA.03.D.2. MODELO MATEMÁTICO</u>  <b>MA.03.D.2.2.</b> Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.</p>
---	---	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
<p>4.1.a. Comenzar a modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo las tareas en pasos más simples en situaciones cotidianas.</p>	<p>4.1.b. Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo la descomposición en tareas más simples en situaciones cotidianas.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.03.A.5. RAZONAMIENTO PROPORCIONAL</u>  <b>MA.03.A.5.1.</b> Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo.  <b>B. Sentido de la medida</b>  <u>MA.03.B.2. MEDICIÓN</u>  <b>MA.03.B.2.1.</b> Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.  <b>C. Sentido espacial</b>  <u>MA.03.C.1. FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS Y TRES DIMENSIONES</u>  <b>MA.03.C.1.4.</b> Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, polícubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada,</p>

		<p>robótica educativa, etc.).  <u>MA.03.C.2. LOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN</u>  <b>MA.03.C.2.1.</b> Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.  <u>MA.03.C.4. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA</u>  <b>MA.03.C.4.3.</b> Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.  <b>D. Sentido algebraico</b>  <u>MA.03.D.1. PATRONES</u>  <b>MA.03.D.1.1.</b> Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.  <u>MA.03.D.4. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</u>  <b>MA.03.D.4.1.</b> Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.).</p>
<p>4.2.a. Comenzar a emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.</p>	<p>4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.</p>	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>  <b>MA.03.A.3.4.</b> Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.  <b>MA.03.A.3.5.</b> Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las</p>

		estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
5.1.a. Comenzar a utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando conocimientos y experiencias propias, aplicando las matemáticas en otras áreas y contextos cotidianos.	5.1.b. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando conocimientos y experiencias propias, gestionando y experimentando las matemáticas en contextos cotidianos vivenciados en otras áreas.	<b>B. Sentido de la medida</b> <u>MA.03.B.3. ESTIMACIÓN Y RELACIONES</u> <b>MA.03.B.3.1.</b> Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. <b>MA.03.B.3.2.</b> Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. <b>MA.03.B.3.3.</b> Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. <b>MA.03.B.3.4.</b> Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. <b>C. Sentido espacial</b> <u>MA.03.C.1. FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS Y TRES DIMENSIONES</u> <b>MA.03.C.1.1.</b> Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. <b>MA.03.C.1.2.</b> Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. <b>MA.03.C.1.3.</b> Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.
5.2.a. Comenzar a utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios e identificar su interrelación con las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.	5.2.b. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios, comprendiendo y valorando las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.	<b>C. Sentido espacial</b> <u>MA.03.C.3. MOVIMIENTOS Y TRANSFORMACIONES</u> <b>MA.03.C.3.1.</b> Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. <b>MA.03.C.3.2.</b> Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. <u>MA.03.C.4. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA</u> <b>MA.03.C.4.4.</b> Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida

		<p>cotidiana.</p> <p><b>F. Sentido socioafectivo</b>  <u>MA.03.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD</u>  <b>MA.03.F.2.3.</b> Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p>
--	--	---

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
6.1.a. Comenzar a interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje.	6.1.b. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando dicho lenguaje multimodal para expresar ideas matemáticas, demostrando la comprensión del mensaje.	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.03.A.2. CANTIDAD</u>  <b>MA.03.A.2.4.</b> Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.  <b>MA.03.A.2.6.</b> Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.  <b>MA.03.A.2.7.</b> Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales.  <b>MA.03.A.2.8.</b> Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.  <u>MA.03.A.4. RELACIONES</u>  <b>MA.03.A.4.1.</b> Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se generan en las operaciones.  <b>MA.03.A.4.5.</b> Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.</p> <p><b>D. Sentido algebraico</b>  <u>MA.03.D.3. RELACIONES Y FUNCIONES</u>  <b>MA.03.D.3.1.</b> Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos <math>&lt;</math> y <math>&gt;</math>. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos <math>=</math> y <math>\neq</math>.</p>
6.2.a. Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, con el propósito de transmitir información matemática.	6.2.b. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, transmitiendo la información matemática en función de la audiencia y el propósito comunicativo.	<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.03.A.2. CANTIDAD</u>  <b>MA.03.A.2.3.</b> Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.</p> <p><b>E. Sentido estocástico</b>  <u>MA.03.E.1. ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE</u></p>

		<p><u>DATOS</u></p> <p><b>MA.03.E.1.1.</b> Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.</p> <p><b>MA.03.E.1.2.</b> Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.</p> <p><b>MA.03.E.1.3.</b> Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.</p> <p><b>MA.03.E.1.4.</b> Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.</p> <p><b>MA.03.E.1.5.</b> Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.</p> <p><b>MA.03.E.1.6.</b> Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.</p> <p><b>MA.03.E.1.7.</b> Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.</p>
--	--	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>7.1.a. Identificar y autorregular las emociones propias, comenzando a reconocer algunas fortalezas y debilidades propias y desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del bagaje cultural andaluz relacionado con las matemáticas.</p>	<p>7.1.b. Identificar y autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando, reconociendo y desarrollando tareas sobre la cultura andaluza relacionadas con las matemáticas.</p>	<p><b>F. Sentido socioafectivo</b>  <u>MA.03.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES PROPIAS</u>  <b>MA.03.F.1.1.</b> Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.  <b>MA.03.F.1.3.</b> Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades</p>
<p>7.2.a. Identificar en uno mismo actitudes positivas,</p>	<p>7.2.b. Identificar, elegir y potenciar en uno mismo y en las</p>	<p><b>F. Sentido socioafectivo</b>  <u>MA.03.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y</u></p>

<p>colaborativas, comenzando a desarrollar la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, empleando una actitud participativa y creativa.</p>	<p>demás actitudes positivas, colaborativas, desarrollando la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y ayudando a los demás, empleando una actitud participativa y creativa.</p>	<p><b>EMOCIONES PROPIAS</b>  <b>MA.03.F.1.2.</b> Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.  <b>MA.03.F.1.4.</b> Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso.  <b>MA.03.F.1.5.</b> Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.</p>
--	--	--

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º	SABERES BÁSICOS
<p>8.1.a. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autocontrol y comenzando a promover situaciones de convivencia coeducativa.</p>	<p>8.1.b. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo implicándose y mostrando iniciativa en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, demostrando autocontrol, promoviendo y creando situaciones de convivencia coeducativa y siendo crítico con la desigualdad.</p>	<p><b>F. Sentido socioafectivo</b>  <b>MA.03.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES PROPIAS</b>  <b>MA.03.F.1.1.</b> Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.  <b>MA.03.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD</b>  <b>MA.03.F.2.1.</b> Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo.  <b>MA.03.F.2.2.</b> Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula.  <b>MA.03.F.2.3.</b> Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género</p>
<p>8.2.a. Tomar iniciativas en el reparto de tareas, actuando en</p>	<p>8.2.b. Colaborar en el reparto y la ejecución de tareas,</p>	<p><b>E. Sentido estocástico</b>  <b>MA.03.E.3. INFERENCIA</b></p>

<p>equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas, comunicando con destrezas de escucha activa y asertiva.</p>	<p>interactuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo y construyendo una identidad positiva como estudiante de matemáticas y sabiendo comunicar de forma efectiva y asertiva.</p>	<p><b>MA.03.E.3.1.</b> Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p><b>F. Sentido socioafectivo</b></p> <p><u>MA.03.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD</u></p> <p><b>MA.03.F.2.4.</b> Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea.</p> <p><b>MA.03.F.2.5.</b> Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.</p>
--	--	---

**2.8. ÁREA DE RELIGIÓN.**

***D. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO TOTAL DE HORAS QUE, A TALES EFECTOS, SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.***

Desde la entrada en vigor del actual reglamento de organización de los centros de Educación Infantil y Primaria (ROC), quedan definidas las siguientes coordinaciones para cada uno de los equipos de ciclo existentes en el centro, que son:

**A. COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN**

En él se incluirán las maestras y los maestros que atienden el alumnado de las aulas de Educación Especial (Logopedia y Pedagogía Terapéutica), el profesorado de primaria asignado al Refuerzo Educativo y la persona de referencia del EOE asignada al centro.

**B. COORDINACIÓN DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

En él se incluyen todo el profesorado tutor de los grupos del 2º Ciclo de Educación infantil.

**C. COORDINACIÓN DEL PRIMER CICLO DE LA EPO**

En él se incluyen el profesorado tutor y uno o dos especialistas que imparten áreas o refuerzo educativo en este ciclo.

**D. COORDINACIÓN DEL SEGUNDO CICLO DE LA EPO**

En él se incluyen el profesorado tutor y uno o dos especialistas que imparten áreas o refuerzo en este ciclo.

**E. COORDINACIÓN DEL TERCER CICLO DE LA EPO**

En él se incluyen el profesorado tutor y uno o dos especialistas que imparten áreas o refuerzo en este ciclo.

Las maestras y los maestros que ejerzan la coordinación de un ciclo tienen que tener nombramiento definitivo en el centro, salvo casos excepcionales que tendrán que ser debidamente justificados.

El número total de horas lectivas semanales asignados a cada centro para la realización de las funciones de coordinación de los equipos de ciclo y de orientación está en función del número de unidades. En nuestro caso:

- a) Colegios nueve a diecisiete unidades: **una hora por cada equipo de ciclo y una hora por el equipo de orientación.**

En cumplimiento de dicho artículo, cada coordinador/a de cada equipo de ciclo de Educación Primaria, de Educación Infantil y del Equipo de Orientación, dispondrá de una hora lectiva semanal para el desarrollo de su función.

**CURSO 2024/2025: Al contar con unidades mixtas en E. infantil y/o E. Primaria: En infantil no hay persona coordinadora y en E. Primaria una persona coordinadora de la etapa.**

**COORDINACIONES DE PLANES Y PROGRAMAS:**

- |   |            |
|---|------------|
| ✓ Coordinación Transformación Digital Educativa | Dos horas  |
| ✓ Coordinación Plan de Igualdad                 | Recreos    |
| ✓ Coordinación Plan Lectura y Biblioteca        | Tres horas |
| ✓ Coordinación Plan de Apertura                 | Tres horas |
| ✓ Coordinación de P. y Riesgos Laborales        | Recreos    |
| ✓ Coordinación de Convivencia                   | Una hora   |

## **E. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO**

### **A. LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.**

Atendiendo a los artículos 7 y 8 de la Orden de la Etapa de Educación Infantil de 30 de mayo de 2023, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Además, para la evaluación servirán también de orientación los perfiles competenciales, del segundo ciclo, recogidos en el Anexo del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, así como los Objetivos de la etapa.

#### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Con respecto a los procedimientos de evaluación en Educación Infantil, deberá ser la observación directa y sistemática la técnica principal del proceso de evaluación. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

Los criterios de evaluación son los referentes directos para la evaluación, pero no el único elemento a valorar en la evaluación del alumnado, a través de los cuales se evalúan las competencias específicas. El grado de desarrollo de las mismas se recogerá en los Informes finales de ciclo, que servirán para transmitir la información en el proceso de tránsito a la etapa de primaria de alumnado entre otras cuestiones.

### **B. LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Atendiendo al artículo 9 de la Orden de 30 de mayo de 2023, sobre el carácter y los referentes de la evaluación en primaria:

*1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las*

diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo al artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias

*individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.*

*5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.*

*6. Los criterios de promoción, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas.*

*7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.*

#### TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Entendemos como técnicas de evaluación al conjunto de acciones y procedimientos que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje del alumnado.

Las técnicas que usaremos preferentemente son:

1. La observación. Es uno de los recursos más importantes para recoger información ya sea de manera grupal o personal. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones ("saber y saber hacer") y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia
2. Análisis de las producciones del alumnado. Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual. ) o semiformales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...).
3. Intercambios orales (Debates, oratoria...). Como procedimiento de evaluación debe tener una adecuada planificación, concretando la finalidad, el objeto, el instrumento de registro y codificación, las claves de interpretación... Es muy interesante y clarificadora la utilización de rúbricas para este procedimiento.
4. Pruebas específicas y cuestionarios. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños competenciales. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...

5. Autoevaluación y coevaluación. Son procedimientos poco utilizados pero no por ello menos importantes. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumnado tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de tres formas fundamentalmente:
- Reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades... (autoevaluación).
  - Valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales).
  - Colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación).

Se entienden por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado y que permiten justificar la calificación del alumnado.

Cada docente seleccionará aquellos que sean más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado. Se tendrá en cuenta las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales, realizando si es preciso, una adaptación de los instrumentos de evaluación.

Los instrumentos más importantes serían:

- Listas de control
- Registros de observación del profesorado
- Portfolio: fichas, trabajos (individuales y colectivos), diario, informes, monografías, cuadernillos, ensayos...
- Cuaderno de clase
- Exposiciones orales
- Producciones artísticas
- Dramatización
- Pruebas orales
- Pruebas escritas
- Cuestionarios de evaluación

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

Las distintas Situaciones de Aprendizaje presentarán, en su planificación, los criterios de evaluación que serán evaluados por medio de una rúbrica y en cinco niveles coincidente con la que ofrece la plataforma Séneca de la Junta de Andalucía.

### Para Educación Infantil:

- 1º Nivel: **No Adecuado**. *Responde al desempeño de NUNCA.*
- 2º Nivel: **Adecuado**. *Responde al desempeño de OCASIONALMENTE.*
- 3º Nivel: **Bueno**. *Responde al desempeño de FRECUENTEMENTE.*
- 4º Nivel: **Excelente**. *Responde al desempeño de SIEMPRE*

### Para Educación Primaria

- 1º Nivel: entre 1,00 y 2,99
- 2º Nivel: entre 3,00 y 4,99
- 3º Nivel: entre 5.50 y 6,99
- 4º Nivel: entre 7,00 y 8,99
- 5º Nivel: entre 9 y 10

En el proceso de Evaluación y de forma trimestral se está avanzando en la utilización del módulo del cuaderno de clase y de calificación de la plataforma Séneca en el cual deberá reflejar la calificación de los distintos criterios de evaluación que haya trabajado con el alumnado. Séneca realizará los cálculos necesarios y ofrecerá la calificación del área en función de los datos introducidos y del perfil de área detallado en las programaciones didácticas.

Para el primer y segundo trimestre, la calificación del área se realizará realizando una media aritmética de las calificaciones otorgadas a todos los Criterios de Evaluación que se hayan evaluado. Para la evaluación ordinaria, la calificación del área se obtendrá de la media aritmética de todos los criterios evaluados a lo largo del curso.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: **Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10,**

considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. La equivalencia entre las calificaciones de los indicadores o rúbricas y los resultados finales de evaluación será la siguiente:

- Entre 1,00 y 4,50: INSUFICIENTE (1-4)
- Entre 4,51 y 5,49: SUFICIENTE (5)
- Entre 5,50 y 6,49: BIEN (6)
- Entre 6,50 y 8,49: NOTABLE (7-8)
- Entre 8,50 y 10,00: SOBRESALIENTE (9-10)

Asimismo, Seneca ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave apoyándose en los perfiles de competencia y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. La calificación de las Competencias Clave para Educación Infantil seguirá los siguientes criterios:

- Entre 1 y 4,49: No Adecuado
- Entre 4,5 y 6,49: Adecuado.
- Entre 6,50 y 7,49: Bueno.
- Entre 7,50 y 10,00: Excelente.

Para la etapa de Educación Primaria la calificación de las Competencias Clave al término de la evaluación ordinaria de 2º, 4º y sexto seguirá el siguiente criterio:

- Entre 1,00 y 4,50: INSUFICIENTE (1-4)
- Entre 4,51 y 5,49: SUFICIENTE (5)
- Entre 5,50 y 6,49: BIEN (6)
- Entre 6,50 y 8,49: NOTABLE (7-8)
- Entre 8,50 y 10,00: SOBRESALIENTE (9-10)

### C. LA EVALUACIÓN INICIAL.

#### EDUCACIÓN INFANTIL

1. Al incorporarse por vez primera un niño o una niña a un centro de Educación Infantil, la persona que ejerza su tutoría realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas, así como su grado de desarrollo madurativo. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

2. Esta evaluación inicial se completará con la observación directa que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información; se tomarán como referente los descriptores operativos del Perfil competencial y los Objetivos de la etapa.

3. Asimismo, los centros que imparten el segundo ciclo solicitarán a los centros de procedencia los datos oportunos del alumnado escolarizado en el primer ciclo. En todo caso, cualquier centro que escolarice a alumnado que haya asistido previamente a otro, solicitará el traslado del Expediente personal correspondiente.

#### EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del día 15 octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

Así pues, durante el primer mes del curso se realizarán todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades en el proceso de Evaluación Inicial, así como sus necesidades de atención. Para ello se llevará a cabo:

a) Un Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.

b) La detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior, en su caso, así como del desarrollo de las competencias clave.

d) Conocimiento personalizado del alumno o la alumna y de su estado integral y emocional, al objeto de prever respuestas y decisiones profesionales de actuación por parte del profesorado no uniformes ni aplicables a todo el grupo clase.

e) En la Sesión de Evaluación Inicial, se analizará y compartirán las conclusiones del Equipo Docente para:

- Toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
- Adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Se especificarán para ello las medidas tanto grupales como individuales que serán objeto de análisis y revisión en la primera evaluación del curso escolar.

f) El tutor o tutora levantará acta de la Sesión de Evaluación Inicial en el sistema de información Séneca.

## **D. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN.**

### EDUCACIÓN INFANTIL

En la etapa de Infantil, según lo determinado en los artículos 10 y 11 de la Orden que regula la etapa de Educación Infantil del 2023, de forma continua, la persona que ejerce la tutoría analizará los progresos y las dificultades en el desarrollo de las competencias específicas del alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular su proceso de aprendizaje.

A la finalización del primer y del segundo trimestre, así como en la evaluación a la finalización del curso, la persona que ejerza la tutoría trasladará información a las familias sobre la evolución del proceso educativo del alumnado. Si durante el curso se considera que debe hacerse en otro momento, se acordará con la jefatura de estudios.

Al término de cada curso se realizará la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia el Perfil

competencial correspondiente, las competencias específicas y los criterios de evaluación. La persona que ejerza la tutoría elaborará el Informe anual de evaluación individualizado.

El tutor o tutora levantará acta de las sesiones de evaluación en el sistema de información Séneca.

#### EDUCACIÓN PRIMARIA.

En las sesiones de evaluación continua reguladas en el artículo 12 de la Orden de Primaria, se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes áreas por parte del equipo docente en una única sesión de evaluación ordinaria. En las sesiones de evaluación ordinaria, el profesor o profesora responsable de cada área decidirá la calificación de la misma. Esta calificación ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas. Además, según lo establecido en el artículo del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en el caso de los ámbitos que integren distintas áreas, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación.

Como en el caso de la evaluación continua, en la sesión de evaluación ordinaria, se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

- Procedimientos para informar al alumnado y a su familia sobre la calificación de las materias:
  - Se hará llegar a través del punto de recogida de Ipasen el boletín de calificaciones.
  - Se podrán recoger observaciones generales o de alguna de las áreas que serán visibles en los boletines de calificación o a través de la aplicación Ipasen, informando de las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado y, en su caso, las

recomendaciones y orientaciones para su mejora.

- Entrevistas individuales con las familias.
- Calendario de realización de las diferentes sesiones de evaluación.
  - A la finalización de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

El tutor o tutora levantará acta de las sesiones de evaluación en el sistema de información Séneca.

### **E. PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Atendiendo a la normativa vigente se atenderán en este Proyecto Educativo los siguientes criterios:

1. Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado.
2. Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, al finalizar cada uno de los ciclos, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.
3. El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes del Perfil de Salida de cada Ciclo, y en su caso, los objetivos de la etapa. Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua, así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa.
4. Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo, los niveles de desempeño de los descriptores operativos de las competencias clave. Se entenderá que un alumno o alumna no debería promocionar al ciclo siguiente si no hubiese conseguido al menos un nivel adecuado o suficiente en los niveles de desempeño de los descriptores operativos de las competencias clave del Perfil de Salida del ciclo anterior.
5. La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo. El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas seguirá los programas de refuerzo que establezca el equipo docente.
6. El equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la

escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

7. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.
8. Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro, se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de éstos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados tal y como se establece en el primer párrafo adopte la decisión más conveniente.

## **F. PROCEDIMIENTO DE ACLARACIÓN Y REVISIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA.**

### **PROCEDIMIENTO DE ACLARACIÓN.**

Con respecto al procedimiento de aclaración regulado en el artículo 24 la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023 , se indica que:

1. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación continua y plan del aprendizaje, así como sobre la decisión de promoción y titulación, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su Proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor.
  - Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar, en cualquier momento, las aclaraciones que deseen sobre la evaluación continua y plan de aprendizaje, a través de tutorías individuales con el tutor o tutora del curso o con el profesorado responsable del área en cuestión.
  - De estas reuniones quedará constancia en el acta correspondiente.
  - En caso de disconformidad, podrá solicitar entrevista con la jefatura de estudios.

Sobre la decisión de promoción se seguirá el siguiente procedimiento:

- En el tercer trimestre, tras los resultados de la 2ª evaluación, cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor o tutora citará a los padres, madres o tutores legales para informarles y justificar la decisión, recogiendo sus opiniones acerca de la promoción.
- En la 2ª quincena del mes de mayo, cuando se haya tomado la decisión en el Equipo Docente de la no promoción, el tutor o tutora citará a los padres, madres o tutores legales para informarles de la decisión y recogiendo sus opiniones acerca de la decisión.

El tutor o tutora recogerá por escrito, en el modelo de registro correspondiente, la entrevista con los padres, madres o tutores legales y trasladará estas consideraciones en la sesión de evaluación, no siendo vinculantes a la decisión del Equipo Docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción del alumnado.

#### PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN.

Con respecto al procedimiento de revisión regulado en el artículo 25 la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023 , se indica que:

1. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán formular solicitud de revisión sobre la evaluación final del aprendizaje, así como sobre la decisión de promoción. A tales efectos, los centros docentes establecerán el procedimiento de revisión en su Proyecto educativo que, en todo caso, deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor.
2. Sin perjuicio de lo establecido por los centros docentes en sus Proyectos educativos, la solicitud de revisión se presentará en primera instancia ante la persona que ejerza la tutoría del alumnado y si persistiera el desacuerdo, se podrá presentar por escrito ante la dirección del centro, que deberá dar una respuesta motivada al reclamante antes de que finalice el curso escolar.
  - Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán formular solicitud de revisión sobre la evaluación final del aprendizaje, en el plazo establecido de 2 días desde la publicación de las calificaciones en la aplicación Ipasen y en el punto de recogida.
  - Podrán hacerlo con un mensaje a través de Ipasen al tutor o tutora o por escrito en secretaría.

- El equipo docente se reunirá en el plazo de 24 horas para valorar la revisión solicitada.
- De esta reunión quedará constancia en el acta correspondiente.
- La dirección del centro informará a la familia de la decisión adoptada por el equipo docente.

Sobre la revisión de la decisión de promoción se seguirá el siguiente procedimiento:

- Si tras la información aportada por el tutor o tutora del alumno o alumna, el padre, madre o persona que ejerza la tutela legal, podrá presentar solicitud de revisión de la decisión adoptada ante la jefatura de estudios.
- El equipo docente se reunirá en el plazo de 24 horas para valorar la revisión solicitada.
- La dirección del centro informará por escrito a la familia de la decisión adoptada por el equipo docente.

#### G. MENCIONES HONORÍFICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Según el artículo 13.9 de la Orden 30/05/2023 nuestro proyecto educativo fija los siguientes criterios:

1. Al finalizar la etapa se calculará la nota media para cada una de las áreas con las calificaciones reflejadas en el historial académico. Esta nota será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada curso, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Esta nota media se reflejará en el expediente del alumnado, en el historial académico y en el documento de evaluación final de etapa.
2. Cuando un alumno o alumna recupere un área correspondiente a un curso anterior, la calificación que se tendrá en cuenta para la obtención de la nota media será la que corresponda a la calificación extraordinaria.
3. En el caso del alumnado que haya permanecido más de una vez en un mismo curso a lo largo de la etapa, para el cálculo de la nota media se tomarán como referencia las últimas calificaciones obtenidas.
4. De acuerdo con la normativa vigente, se otorgará **Mención Honorífica al alumnado** que haya obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorgue y siempre que, a juicio del equipo docente, demuestre un rendimiento académico excelente.

La mención o menciones honoríficas al alumnado se registrarán por los siguientes criterios:

- a) La mención honorífica, para cada área, se concede al alumnado que obtiene una calificación sobresaliente en las distintas áreas durante toda la Etapa.
- b) El acuerdo de concesión de las menciones honoríficas se realizará en el seno del Equipo Docente en la Sesión de la Evaluación Ordinaria del último curso de la Etapa.
- c) Para la concesión de las menciones honoríficas se tendrá en cuenta, además del desarrollo del currículo y de la adquisición de las competencias clave, la actitud ante el aprendizaje, el interés hacia el área, el comportamiento, esfuerzo, etc.
- d) La obtención de la mención honorífica y las áreas en las que se logra se hará constar en el documento de evaluación final de etapa y también se consignará el expediente académico e historial académico.
- e) El beneficio que reporta al alumno la mención honorífica es el reconocimiento oficial de haber demostrado un rendimiento académico excelente en el área para la que se concede.

## **F. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El Plan de Atención a la Diversidad es un conjunto de estrategias y acciones destinadas a atender las necesidades educativas de todo el alumnado, especialmente aquellos que presentan dificultades o que se encuentran en situaciones de riesgo. Este plan se basa en la normativa educativa andaluza y tiene como objetivo fomentar la inclusión y la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar.

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad.

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria serán establecidas por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación. Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar medidas generales y específicas, así como programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al Sistema Educativo, al que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos, con los apoyos oportunos, y de esta forma continuar con aprovechamiento su educación. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo o más podrán ser escolarizados en el curso inmediatamente inferior al que les corresponde por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

El alumnado que se incorpore tardíamente y presente graves carencias en la comunicación lingüística en Lengua Castellana, recibirá una atención específica que será, en todo caso, compatible con su escolarización en los grupos ordinarios con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado de conformidad con el procedimiento que se establezca por orden de la Consejería competente

en materia de educación, se flexibilizará en los términos que determina la normativa vigente, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

## 2. PRINCIPIOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad y a las diferencias individuales se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua. Los principios generales de actuación son:

1. Educación Inclusiva: Desarrollo de medidas organizativas, curriculares y metodológicas que promuevan una atención personalizada e individualizada del alumnado, facilitando una organización flexible de las enseñanzas.
2. Normalización e Inclusión: Garantizar la no discriminación y la igualdad en el acceso y permanencia del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
3. Diversidad y personalización: Se deben adaptar los métodos y recursos educativos a las características individuales del alumnado.
4. Coordinación y colaboración: Se promueve el trabajo conjunto entre diferentes profesionales de la educación y la familia para abordar las necesidades del alumnado
5. Personalización de la enseñanza: Adaptar la enseñanza a las necesidades educativas del alumnado en todas sus dimensiones (personal, intelectual, social, emocional).
6. Detección Temprana: Implementación de medidas adecuadas desde la detección de necesidades educativas, buscando un enfoque preventivo que se mantenga a lo largo de todas las etapas educativas.
7. Igualdad de Oportunidades: Asegurar condiciones equitativas para el acceso y la promoción, con un enfoque multidisciplinar y el uso de tecnologías de la información para facilitar la individualización.
8. Equidad y Excelencia: Fomentar una educación de calidad que permita el desarrollo de todas las potencialidades del alumnado.

9. Participación Familiar: Informar y asesorar a las familias sobre las características y necesidades del alumnado, asegurando su participación en el proceso de identificación y valoración.

### 3. MEDIDAS Y RECURSOS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

La respuesta a la diversidad del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Para ello, a nivel de centro podrán establecerse medidas de organización académica para la atención a la diversidad, entre otras, los agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupos, agrupamiento de diferentes asignaturas en ámbitos de conocimiento en la etapa de educación primaria cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, en la etapa de educación primaria.

Además, las medidas generales pueden implicar actuaciones dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo en el ámbito del aula o grupo clase, entre otras, la aplicación de programas de carácter preventivo, la definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales, la adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado, el uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos (por ejemplo la tutoría entre iguales, el aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión), la realización de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave de un alumno o alumna o grupo, la realización de actividades de profundización que permitan a un alumno o alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación, la organización de apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado y la realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor. En lo referente a la atención educativa para cada alumno o alumna, se consideran medidas y programas generales de atención a la diversidad, los siguientes:

- a) Agrupación de áreas en ámbitos sólo en Primaria

- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- c) Desdoblamientos de grupos.
- d) Agrupamientos flexibles. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, en ningún caso supondrá discriminación para el alumnado.
- e) Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por un Área Lingüística de carácter transversal.
- f) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- g) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por Proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- h) Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- i) Distribución del horario lectivo de autonomía del centro entre las opciones previstas.
- j) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

Los recursos personales de carácter general para la atención educativa al alumnado, son:

- La Dirección.
- La Jefatura de estudios.
- Las tutorías.
- Profesorado encargado de impartir las asignaturas correspondientes a las distintas etapas educativas, incluido el profesorado que atiende al alumnado fuera de las instalaciones del centro educativo por motivos de salud, u otra circunstancia (aula hospitalaria, atención domiciliaria)
- Profesorado de apoyo a las asignaturas del currículo.
- Orientadores y orientadoras y otros profesionales de los EOE (Médicos/as, Trabajadores/as Sociales, Educadores/as Sociales) y Profesional técnico de integración social (PTIS)

#### PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son medidas que se aplican para garantizar el éxito educativo del alumnado, reforzando o profundizando los elementos del currículo.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Asimismo, se establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo del aprendizaje o de profundización.

El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c) Al alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 8.8 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Como medida organizativa, se podrán desarrollar los programas de refuerzo del aprendizaje, posibilitando cursarlos en niveles inferiores al que se encuentre el alumnado. Todo ello, en función de las posibilidades organizativas de los centros. Esta medida organizativa deberá ser adecuadamente prevista en el horario lectivo de los grupos afectados.

#### PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o Proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

#### PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

La persona que ejerza la tutoría y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales al alumnado que así lo precise, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

Asimismo, se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere, una vez analizada la información obtenida en la evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua.

Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

#### PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

#### **4. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las

necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran:

- a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- b) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- g) Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

#### PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, docencia compartida, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Los programas de adaptación curricular se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

Los programas de adaptación curricular podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el Proyecto educativo del centro.

#### Adaptación de acceso al currículo.

Las adaptaciones de acceso al currículo serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

#### Adaptación curricular significativa.

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave.

Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los Objetivos de la etapa. Se realizan promoviendo el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumno o alumna presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del área encargada de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.

La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparte y por el

profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

#### Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover su desarrollo pleno y equilibrado, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

La propuesta curricular de ampliación en un área supondrá la modificación de la Programación didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

#### PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

La persona que ejerza la tutoría y el equipo docente con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales al alumnado que así lo precise, y que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

Asimismo, se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere, una vez analizada la información obtenida en la evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua.

En cuanto a la planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se incluirán en las propuestas pedagógicas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

### INDICIOS de NEAE

- Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.
- Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estipulación y desarrollo del alumno o alumna.

### ÁMBITOS DE DESARROLLO

- Desarrollo cognitivo
- Desarrollo motor
- Desarrollo sensorial
- Desarrollo comunicativo y lingüístico
- Desarrollo social y afectivo
- Desarrollo de la atención y concentración
- Desarrollo de aprendizajes básicos: lectura, escritura y cálculo

### INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN

Observación diaria en situaciones de enseñanza-aprendizaje, pruebas de competencia curricular, cuestionarios, escalas de estimación, pruebas de valoración de las distintas áreas del desarrollo

### MOMENTOS

- Detección en el primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años)
- En el momento de incorporación a nuestro centro, se demandará sistemáticamente al centro del primer ciclo de primaria cuanta información de relevancia nos pueda aportar. Cuando la familia presente diagnósticos y/o informes externos al centro, el tutor o tutora, le indicará que esta documentación deberá ser presentada en la secretaría del centro para su registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico del alumno o alumna por parte del centro. Así mismo le informará que estos informes de carácter externo son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivos de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el centro escolar.

- Detección durante el proceso de nueva escolarización. La nueva escolarización no se refiere exclusivamente al alumnado que solicita ser admitido en el segundo ciclo de la etapa de educación infantil, sino también a aquel alumnado de incorporación tardía o que solicite ser admitido en la etapa de educación primaria.
- Detección de alumnado con indicios de NEAE en el marco de los programas de tránsito.
- Programa de tránsito entre el primer y el segundo ciclo de la etapa de educación infantil.
- Programa de tránsito entre Primaria y el primer ciclo de educación secundaria.
- Detección de alumnado con indicios de NEAE en el marco de las evaluaciones iniciales.
- Detección de alumnado con indicios de NEAE en el marco de las evaluaciones trimestrales.
- Detección en el contexto familiar: cuando la familia presente diagnósticos y/o informes externos al centro, el tutor o tutora le indicará que esta documentación deberá ser presentada en la secretaría del centro para su registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico del alumno o alumna por parte del centro. Asimismo, le informará que estos informes de carácter externo son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivos de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el centro escolar.
- Detección de alumnado con indicios de NEAE en cualquier momento del proceso de enseñanza- aprendizaje: en cualquier momento del proceso de enseñanza- aprendizaje, en el contexto escolar o familiar, el profesorado o familia podrán reconocer determinadas señales en su desarrollo o indicios que les haga sospechar que un alumno o alumna pueda ser de NEAE. Para ello se requiere del necesario asesoramiento de los y las profesionales de la orientación, así como de los que integran el equipo de orientación de centro (EOC).
- Detección durante el desarrollo de procedimientos o pruebas generalizadas de carácter prescriptivo en el sistema educativo: protocolo de Detección del alumnado NEAE por presentar AACCI

#### PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE.

Reunión del equipo docente. Una vez detectados indicios de NEAE en el alumno o alumna, el tutor o tutora reunirá al equipo docente. A esta reunión deberá asistir, al menos, una persona en representación del equipo de orientación del centro. En esta reunión se han de abordar los siguientes aspectos:

Análisis de los indicios de NEAE detectados.

Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando o decidir estrategias de intervención para atender a sus necesidades educativas.

Las medidas generales de atención a la diversidad del alumnado deben ser aplicadas por cada profesor o profesora en el mismo momento en que detecten indicios de NEAE, o bien a raíz de los acuerdos adoptados por el equipo docente.

Toma de decisiones sobre la continuación de las medidas aplicadas o medidas y estrategias a aplicar, si se constata que éstas no estaban siendo aplicadas o si su aplicación resulta insuficiente tras la valoración de su eficacia.

Establecer un cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas que deberá contemplar una serie de indicadores y criterios de seguimiento que permitirán la valoración de la efectividad de las medidas y estrategias adoptadas, así mismo se establecerán plazos y fechas de reuniones para la realización de dicho seguimiento.

Las consideraciones del equipo docente serán recogidas en un acta que elaborará el tutor o tutora, que incluirá todos los aspectos tratados en la reunión y firmarán todos los asistentes a la misma. Del contenido de esta reunión se dará traslado a la jefatura de estudios.

Reunión con la familia. Tras esta reunión el tutor o tutora mantendrá una entrevista con la familia del alumno o alumna con objeto de informarles de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de las medidas y estrategias que se van a aplicar y el cronograma de seguimiento. Así mismo en esta entrevista también se establecerán los mecanismos y actuaciones para la participación de la familia.

### **PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.**

Si tras la aplicación de las medidas referidas en el apartado anterior, se evidencia que las medidas aplicadas no han resultado suficientes o no se aprecia una mejora, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica.

Reunión del equipo docente en la que el tutor/a recogerá los datos necesarios para la cumplimentación de la solicitud de realización de la evaluación psicopedagógica que incluirá las medidas educativas previamente adoptadas y los motivos por los que no han dado resultado.

Una vez cumplimentada la solicitud, la entregará a la jefatura de estudios, quien conjuntamente con el orientador/a del EOE Existencia de valoraciones previas tanto educativas como de otras Administraciones.

En estos casos, cuando la familia presente diagnósticos y/o informes externos al centro, el tutor/a le indicará que esta documentación deberá ser presentada en la secretaría del centro para su traslado al profesional de la orientación y registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico del alumno/a por parte del centro. Así mismo le informará de que estos informes son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivos de la evaluación psicopedagógica que se realice.

Toma de decisiones: Una vez aplicados los criterios de priorización el o la profesional de la orientación realizará un análisis de las intervenciones realizadas hasta el momento, así como de las circunstancias que han motivado dicha solicitud. Tras la finalización de dicho análisis, el o la profesional de la orientación podrá concluir y lo pondrá en conocimiento de la jefatura de estudios para que se tomen las medidas oportunas:

- Que el alumno o la alumna no precisa la realización de evaluación psicopedagógica.

En este caso, elaborará un informe que justifique la decisión de no realizar la evaluación psicopedagógica, así como una propuesta de las medidas generales de atención a la diversidad que conformarán la respuesta educativa al alumno/a. Este informe se entregará al tutor/a para que coordine, junto con el equipo docente, la aplicación de dichas medidas generales e informará a la familia de la decisión adoptada. El contenido de este informe quedará reflejado en el informe de final de curso.

- Si concluye que el alumno o la alumna presenta indicios de NEAE, requerirá la realización de la correspondiente evaluación psicopedagógica. En tal caso, se actuará de acuerdo con el procedimiento que se establece para la misma.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.**

### Información a los padres, madres, tutores o guardadores legales del alumnado sobre el inicio del proceso de evaluación psicopedagógica.

El tutor/a, convocará una entrevista con el padre, la madre, tutores legales y les informará de la necesidad de realización de una evaluación psicopedagógica, el procedimiento que se seguirá y la necesidad de su colaboración para lo cual será citada, por dichos profesionales de la orientación, pudiendo aportar los informes o valoraciones que posea. A la finalización firmarán un documento en el que manifestarán haber sido informados sobre el procedimiento de evaluación psicopedagógica y harán las observaciones que consideren oportunas sobre la realización de dicha evaluación. En caso de no asistir

conjuntamente el padre y la madre a esta entrevista, el documento que se firme deberá recoger que se actúa de acuerdo con la conformidad del ausente. Si el padre, madre, tutores legales del alumno/a expresa su desacuerdo con la realización de la evaluación psicopedagógica, deberán manifestarlo por escrito, en el documento de firma anteriormente mencionado. Esta circunstancia se pondrá en conocimiento del orientador/a, quien mantendrá una reunión con la dirección del centro para analizar el caso y decidir sobre las actuaciones a realizar. Para todo este procedimiento, en caso de progenitores divorciados o separados se actuará según la normativa vigente.

#### Realización de la evaluación psicopedagógica

Será el equipo de orientación educativa, EOE, el encargado de la elaboración de la evaluación psicopedagógica. Junto con él, en este proceso deberán participar los siguientes agentes: El tutor/a y el equipo docente del alumno/a, la familia, el equipo directivo y el equipo de orientación del Centro, así como cualquier otro agente externo que pueda aportar información relevante para la identificación de las necesidades y el ajuste de la respuesta educativa.

Fases o apartados de la evaluación:

- Recogida de información, análisis y valoración de las condiciones personales del alumno o alumna, del contexto escolar y sociofamiliar
- Determinación de las NEAE del alumno o alumna.
- Propuesta de atención educativa.
- Orientaciones a la familia o a los representantes legales.
- Elaboración y actualización del informe de evaluación psicopedagógica

Firma y bloqueo del informe de evaluación psicopedagógica. Una vez elaborado el informe de evaluación psicopedagógica el o la profesional de la orientación lo firmará electrónicamente a través del módulo de gestión de la orientación del sistema de información SÉNECA.

- Tras la realización del informe de evaluación psicopedagógica el orientador u orientadora convocará las siguientes entrevistas:
- Entrevista de devolución de información al tutor/a, centrándose especialmente en la propuesta de atención educativa para el alumno/a. De los aspectos tratados en esta

entrevista se podrá dejar constancia en SÉNECA. El tutor/a trasladará al equipo docente dicha información para la adopción de las medidas propuestas.

- Entrevista de devolución de información a otros profesionales implicados: al equipo directivo y al equipo de orientación de centro.
- Entrevista de devolución de información a la familia del alumno/a sobre cómo se va organizar la respuesta educativa en el aula y en el centro y ofrecerá orientaciones para su participación en el proceso educativo.
- Los padres, madres, tutores o guardadores legales podrán solicitar una copia del informe de evaluación psicopedagógica mediante escrito dirigido a la dirección del centro en el que se encuentre escolarizado el alumno o la alumna. El equipo directivo entregará la copia del citado informe, dejando constancia de la recepción por parte de la familia.

Procedimiento de reclamación de los padres, madres, tutores o guardadores legales ante su desacuerdo con el informe de evaluación psicopedagógica.

En el caso en que el padre, madre, tutores o guardadores legales manifiesten su desacuerdo con el contenido del informe de evaluación psicopedagógica tras haber sido informada en la entrevista de devolución, podrán formular una reclamación según la normativa vigente

### PROCEDIMIENTO POR PASOS

#### PASO 1: DETECCIÓN ALUMNADO CON INDICIOS NEAE

El profesorado, dada su formación pedagógica y su experiencia docente, así como la familia como institución social primaria, tienen la capacidad para detectar indicios de NEAE en el alumnado. Con la finalidad de mejorar esta detección temprana es necesario definir claramente una serie de indicadores e instrumentos que permitan delimitar los mismos.

#### PASO 2: REUNIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE

Una vez detectados indicios de NEAE en el alumno o alumna, el tutor o tutora reunirá al equipo docente. A esta reunión deberá asistir, al menos, una persona en representación del equipo de orientación del centro

#### ACTA REUNIÓN EQUIPO DOCENTE INDICIOS NEAE

- Análisis de Indicios NEAE
- Valoración de la eficacia de las medidas aplicadas

#### MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Toma de decisiones
- Firma de todos los asistentes y traslado a Jefatura de Estudios
- ACTA REUNIÓN EQUIPO DOCENTE INDICIOS NEAE (SEGUIMIENTO)
- Incluir medidas adoptadas y motivos por los que no han dado resultado
- Reflejar si procede "Solicitud de Evaluación Psicopedagógica"

### Paso 3: REUNIÓN CON LA FAMILIA

Tras esta reunión el tutor/a mantendrá una entrevista con la familia del alumnado con objeto de informarles de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de las medidas y estrategias que se van a aplicar y el cronograma de seguimiento. Así mismo en esta entrevista también se establecerán los mecanismos y actuaciones para la participación de la familia.

#### ACTA COMUNICACIÓN FAMILIA INDICIOS NEAE

- Comunicación de las decisiones adoptadas por el Equipo Docente
- Indicios NEAE
- Acuerdos Equipo Docente
- Seguimiento
- Acuerdo sobre las medidas y estrategias a aplicar por parte de la familia
- Acuerdos adoptados (compromiso educativo, convivencia, asesoramiento...)
- Seguimiento

### Paso 4: SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Si tras la aplicación de las medidas referidas en el apartado anterior, durante un período no inferior a tres meses, y según el cronograma de seguimiento establecido, se evidencie que las medidas aplicadas no han resultado suficientes o no se aprecia una mejora de las circunstancias que dieron lugar a la aplicación de las mismas, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica.

#### ACTA REUNIÓN EQUIPO DOCENTE (SEGUIMIENTO)

- Realizar en función del Cronograma de seguimiento
- Analizar medidas adoptadas hasta el momento y motivos por los que no han dado resultado
- Firma de todos los asistentes y traslado a Jefatura de Estudios

#### DOCUMENTO SOLICITUD EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Si procede, dejar constancia en el acta anterior y rellenar la documentación de la Solicitud de Evaluación Psicopedagógica

### Paso 5: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

#### ANÁLISIS PREVIOS DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Jefatura de Estudios, analizará toda la documentación previa requerida para el inicio de la Evaluación Psicopedagógica

Criterios de priorización:

- Naturaleza y gravedad de las necesidades
- Nivel educativo con prioridad (2º Ciclo E. Infantil, 1º y 2º E. Primaria)
- Existencia de diagnósticos y/o informes externos al Centro Educativo.

#### Área Lingüística de carácter transversal

1. Según lo establecido en el artículo 8.9 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, el Área Lingüística de carácter transversal se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

2. Se podrá acceder al Área Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información del curso anterior o durante el primer trimestre, a propuesta de la persona que ejerza la tutoría tras la correspondiente evaluación inicial.

3. La programación ha de partir de los elementos curriculares del área de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Los saberes básicos han de permitir el desarrollo de las destrezas comunicativas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.

4. La metodología desarrollará el enfoque comunicativo de la lengua, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de productos finales, interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web, exposiciones orales, debates, creación de textos escritos continuos, discontinuos y digitales, desarrollo intencional de la lectura comprensiva, entre otros.

5. El Área Lingüística de carácter transversal será evaluable y calificable como las restantes áreas. Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos establecidos en el artículo 12.

6. La incorporación y matriculación del alumnado al Área Lingüística de carácter transversal se realizará contando con la conformidad de sus padres, madres, o personas que ejerzan su tutela legal.

#### **FUNDAMENTOS LEGALES/BASE NORMATIVA.**

---

La Atención a la Diversidad se constituye como un pilar básico de la educación en la legislación vigente.

- La LOMLOE recoge en su artículo 121 con relación al Proyecto Educativo: “El Proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.”
- La LEA recoge en su artículo 127 que uno de los elementos que abordará el Proyecto Educativo será la Atención a la Diversidad. “Los centros han de prestar una especial atención a la diversidad con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas que presentan los alumnos escolarizados y, en especial, aquellos con N.E.E, permanentes o transitorias”.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria la atención a la diversidad se refleja en el artículo 16, referido al proceso de aprendizaje y atención individualizada: “2. ...en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los mecanismos de apoyo y refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre ellos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

Se adoptarán medidas curriculares y organizativas inclusivas para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

En Andalucía, el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el artículo 16, se especifica: “Con objeto de hacer efectivo los principios de educación común y atención a la diversidad sobre los que se organiza el currículo de la

educación primaria, los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumno en función de sus necesidades”.

En Andalucía es palpable el compromiso con la Atención a la Diversidad. Este hecho queda ratificado con la aprobación de múltiples leyes: Ley 1/1999, de atención a las Personas con Discapacidad; Ley 9/1999 de Solidaridad en la Educación; el Decreto 147/2002, que establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con N.E.E asociadas a sus condiciones personales; el Decreto 167/2003, que establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con N.E.E asociadas a condiciones personales desfavorecidas y la Ley 17/2007, Ley de Educación en Andalucía (LEA).

- REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE 02-02-2022).
- DECRETO 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.
- REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. (BOE 02-03-2022)
- DECRETO 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. Anexo I. Anexo II. Anexo III. Anexo IV. Anexo V. Anexo VI.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la

competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### ***G. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA***

En el artículo 16 de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023, relativa a la promoción, se indica que el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario y así se recoge en el Proyecto educativo del centro. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso.

En caso de que se determine un único programa de refuerzo del aprendizaje para varias áreas, estas han de ser detalladas en el mismo.

Los programas de refuerzo han de tener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables.

La aplicación y evaluación de dichos programas de refuerzo del aprendizaje serán realizadas, preferentemente, por el tutor o tutora del curso.

En los artículos 28 y 29 de la misma Orden se regulan las características de estos programas, dentro de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

#### **1. OBJETIVOS**

1. Ayudar al alumnado a corregir sus déficits en los aprendizajes instrumentales para que pueda incorporarse al ritmo normal de su clase.
2. Conseguir a través de este programa que el alumnado adquiera los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias clave especialmente en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas e Idiomas.

3. Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de este alumnado mediante:
  - Adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
  - Reforzar la autoestima personal, escolar y social.
4. Rentabilizar al máximo los recursos materiales y personales disponibles.
5. Establecer un modelo de organización de los refuerzos con el objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
6. Evaluar periódicamente los resultados de dicho Plan para su modificación y/o mejora.
7. Establecer cauces de comunicación y/o colaboración con las familias para favorecer la adquisición de hábitos de trabajo.

## 2. PROCESO DE ELABORACIÓN.

1. Presentar al claustro una propuesta de organización de los refuerzos educativos que:
  - a) Establecer el horario de refuerzos pedagógicos anual, con especificación tanto a nivel individual, del grupo-clase o grupos de alumnos y alumnas.
  - b) Analizar la relación del alumnado que ha promocionado con áreas pendientes de evaluación positiva, tanto NEAE como no.
  - c) Tras la evaluación inicial, se concretarán los elementos curriculares que deben incorporarse al programa de refuerzo del aprendizaje.
  - d) El PRA se grabará en el sistema de información Séneca.
2. Reuniones periódicas de los equipos educativos: para hacer un seguimiento del alumnado, valorar el grado de consecución de los contenidos básicos programados, los problemas encontrados y las posibles soluciones o propuestas de mejora.
3. Información a los padres:
  - Reunión informativa con las familias del alumnado que participa en este plan para informarles del mismo y pedir su propia implicación en el proceso.
  - Valorar la suscripción de compromisos educativos con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados escolares.
  - Se harán tantas reuniones con las familias como se consideren necesarias, ya sea por curso, nivel, agrupamientos o de forma individual.

## 3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS.

1. Las actividades de refuerzo se organizarán preferentemente dentro del aula ordinaria.
2. El profesorado que imparta el refuerzo se determinará según disponibilidad de horario.
3. Siempre que sea posible los tiempos de refuerzo coincidirán con el área que en ese momento esté impartiendo el grupo clase.
4. Se tendrá en cuenta:
  - El nivel de Competencia curricular en relación al perfil de salida del Ciclo anterior.
  - La evaluación inicial de curso.
5. El refuerzo se llevará a cabo por el profesor de refuerzo en coordinación con el tutor o tutora. El alumnado que tenga que salir del aula, siempre por motivos excepcionales y justificados, recibirá el refuerzo por parte del profesor de refuerzo o apoyo, el cual llevará a cabo la programación específica que el tutor o tutora del alumno haya realizado.
6. El profesorado de refuerzo informará de manera periódica al tutor o tutora sobre la evolución del alumno al que atiende.
7. El refuerzo en Educación Infantil irá destinado a alumnado con algún desfase curricular.
8. Los maestros y maestras de refuerzo que incidan en un mismo curso, se coordinarán a la hora de llevar a cabo dicho refuerzo.
9. El Refuerzo Educativo podrá realizarse a nivel individual o de grupo-clase según lo aconsejen las necesidades detectadas (actuando también de forma preventiva).

#### **4. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DEL PROFESORADO DE REFUERZO EDUCATIVO Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE PROFESORADO.**

1. Planificación del trabajo diario:
  - La Planificación del trabajo diario la realizará el tutor o tutora y la llevará a cabo el maestro o maestra de refuerzo o, en su caso, el tutor o tutora. En el caso de las especialidades de Lenguas Extranjeras el proceso lo realizará el especialista del área.
  - La programación diaria del trabajo de refuerzo se evaluará también de forma diaria para consensuar ajustes necesarios.
2. Organización de los apoyos dentro y fuera del aula ordinaria:
  - El profesorado de las diferentes áreas procurará aplicar las medidas de refuerzo educativo dentro del aula ordinaria preferentemente siempre que esto sea posible.
  - Fuera del aula ordinaria se atenderá al alumnado con dificultades muy específicas, especialmente Programas Específicos llevados a cabo por el profesorado de PT, que

deban ser trabajadas de manera individual (no se sacará al alumnado del aula para trabajar los mismos contenidos que se están viendo en clase).

## 5. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.

- Adoptar metodologías que favorezcan el interés del alumnado y permita el incremento de su motivación por acudir al Centro educativo. Para ello debe ser una metodología interactiva que permita la participación y dinamización grupal del alumnado, fomento del aprendizaje cooperativo y sobre todo que promueva la funcionalidad de los aprendizajes en relación a hábitos y habilidades para la vida.
- Ofrecer al alumnado actividades acordes a sus posibilidades de ejecución, considerando los principios DUA de modo que sea posible el éxito en la resolución de las mismas.
- Repetir explicaciones, hacer más ejercicios, ayudar al alumnado a planificar los pasos de la tarea, controlar directamente como resuelve la actividad para comprobar los pasos que este sigue y corregir y prevenir los posibles errores, repetir actividades hasta que las realice de forma autónoma, etc.
- Proporcionar resúmenes, esquemas, fichas de trabajo sobre los contenidos que se está trabajando.
- Proporcionar apoyo y asesoramiento sobre hábitos y técnicas de estudio para que los padres y madres puedan continuar la labor en casa.
- Asignar al alumnado un trabajo específico y diferente al resto de la clase: más estructurado, con más información sobre cómo realizarlo, con un lenguaje más sencillo, con apoyo de imágenes, esquemas ...
- Programar actividades graduadas en función de su dificultad.
- Reforzar los instrumentos básicos de aprendizaje: actividades de comprensión lectora, actividades para mejorar la expresión oral y escrita, así como la calidad ortográfica.
- Entrenar en la utilización de determinadas estrategias de resolución y ejecución de tareas.
- Reforzar su autoestima y su confianza en sí mismo.
- Potenciar la atención, la memoria y la percepción.
- Favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro.
- Utilizar la agenda de forma muy directa y dirigida, sobre todo con los alumnos de refuerzo, como un medio rápido de relación con la familia y de información sobre la tarea a hacer en casa.

**H. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

**Referencias normativas:**

Artículo 16. Principios de la acción tutorial del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Artículo 19. Principios de la tutoría y la orientación del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

En Primaria, en el artículo 19 sobre principios de la tutoría y la orientación, del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, se explicita que la tutoría y la orientación forman parte de la función docente. Corresponderá a los centros docentes la programación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial que será recogida en el Plan de orientación y acción tutorial, incluido en su Proyecto educativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. En la misma línea se expresa el Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Los centros docentes debemos orientar el POAT en este sentido, determinando cómo se coordinan las tutorías compartidas, o las electrónicas en caso de que procedan, teniendo en cuenta el artículo 13.3 de la Orden de 20 agosto 2010 de organización y funcionamiento sobre tutoría compartida con profesorado especializado para la atención del alumnado con NEE, así como el artículo 16 de la Orden de 20 junio de 2011 de promoción de la convivencia referente a la Tutoría electrónica, matizando las decisiones sobre ambas etapas.

**OBJETIVOS GENERALES**

<b>PARA EL ALUMNADO</b>	<b>PARA EL PROFESORADO</b>	<b>PARA LAS FAMILIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Favorecer la integración en el grupo clase, dinámica escolar, organización y funcionamiento del grupo - clase.</li> <li>● Facilitar y favorecer su desarrollo personal y adaptación escolar.</li> <li>● Desarrollar la adquisición y mejora de los hábitos de trabajo, actitudes participativas y de profundización en los valores</li> <li>● Trabajar con especial incidencia los objetivos anteriores con el alumnado sujeto de atención a la diversidad y necesidades educativas especiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sistematizar la coordinación en la evaluación e información entre el profesorado de un mismo grupo de alumnado.</li> <li>● Mantener una línea común de acción</li> <li>● Trabajar coordinadamente con el equipo docente en las respuestas a las dificultades de aprendizaje mediante refuerzo pedagógico, adaptaciones y diversificaciones curriculares.</li> <li>● Facilitar la integración del alumnado y su participación en las actividades del centro.</li> <li>● Orientar y encauzar al alumnado sobre sus posibilidades educativas.</li> <li>● Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica.</li> <li>● Encauzar problemas/inquietudes</li> <li>● Informar a padres, maestros y alumnos de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.</li> <li>● Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres. Establecer canales de comunicación fluidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contribuir a unas relaciones fluidas con padres, madres y tutores.</li> <li>● Implicar a la familia en actividades de apoyo y orientación.</li> <li>● Informar de asuntos relacionados con la educación de sus hijos e hijas</li> </ul>

**CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO**

<p><b>Integración en el grupo clase y dinámica escolar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un clima positivo de confianza y comunicación basado en el conocimiento y la cohesión.</li> <li>• Organizar y distribuir responsabilidades.</li> <li>• Establecer de forma conjunta las "normas y las consecuencias que se deriven de su incumplimiento"</li> <li>• Crear un clima que permita desarrollar con normalidad las tareas ordinarias.</li> <li>• Vivir la clase y el Centro como algo suyo, sintiéndose participativo</li> </ul> <p><b>Organización y funcionamiento del grupo - clase.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Destacar la importancia de la motivación.</li> <li>• Mejorar la actitud ante el estudio.</li> <li>• Conocer y valorar las condiciones ambientales y los factores personales que inciden en el aprendizaje.</li> <li>• Analizar la distribución del tiempo en la planificación del estudio.</li> <li>• Necesidad de la continuidad del trabajo escolar en casa.</li> </ul> <p><b>Tolerancia-respeto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar actitudes de tolerancia y respeto ante los demás.</li> <li>• Ayudar al alumnado a tomar actitudes críticas ante las desigualdades.</li> <li>• Desarrollar la conciencia de igualdad entre sexos, desde el respeto y la comprensión.</li> </ul>	<p><b>Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar su capacidad de autoevaluación.</li> <li>• Actitud de respeto hacia el trabajo bien realizado</li> <li>• Valorar el estudio y al compañero/a que lo realiza de una manera responsable y con buen rendimiento académico.</li> <li>• Desarrollar hábitos de estudio que conduzcan al éxito académico.</li> </ul> <p><b>Desarrollo personal y adaptación escolar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una autonomía progresiva en las actividades.</li> <li>• Conocer, valorar y respetar las distintas formas de comportamiento y estrategias de actuación.</li> <li>• Colaborar en la planificación y realización de las actividades del grupo, aceptar las normas, respetando los diferentes puntos de vista y asumiendo las responsabilidades que le correspondan.</li> <li>• Ser capaz de expresar los sentimientos y emociones</li> <li>• Tomar conciencia de sentimientos y emociones, para responder a las distintas situaciones.</li> <li>• Reconocer la satisfacción del esfuerzo como recompensa.</li> </ul> <p><b>Justicia-solidaridad-cooperación y convivencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la capacidad expresiva y comunicativa.</li> <li>• Potenciar el desarrollo de las relaciones y vínculos afectivos.</li> <li>• Favorecer el desarrollo de la identidad personal y la autonomía.</li> <li>• Favorecer el conocimiento de otros mundos y otras realidades.</li> </ul>
---	---

**PROGRAMAS PARA DESARROLLAR LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL****CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROGRAMAS**

- Adaptados a las características del alumnado y del Centro.
- Con actuaciones atractivas y motivadoras para el alumnado, que susciten su interés y participación.
- Favorecedores del trabajo autónomo del alumnado a través de la investigación.
- En consonancia con los intereses, capacidades, expectativas y necesidades del alumnado, y recursos del Centro.
- Con actividades desarrolladas mediante tutorías, las distintas áreas (a través de las programaciones didáctica) y a través de actividades complementarias y extraescolares.
- Desarrollo a lo largo de toda la etapa y no como algo puntual al final de la misma.
- Programas que presenten una conexión entre las etapas educativas.

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES (Completo en el apartado F).****PROGRAMA DE ACOGIDA (Responsables: Tutores y tutoras, orientador)****OBJETIVOS:**

- Favorecer la adaptación del alumnado al nuevo entorno escolar.
- Detección precoz de dificultades del desarrollo, intervención y seguimiento individualizado y/o grupal, según los casos.
- Asesoramiento a padres y madres sobre actuaciones previas a la escolarización o inicio de ésta.
- Adecuar la programación a la realidad concreta del alumnado.
- Tomar decisiones en materia de recursos especiales y propuesta de acciones preventivas adecuadas.

**ACTUACIONES**

- Incorporación escalonada del alumnado de Ed. Infantil, conforme a la normativa vigente.
- Reuniones con familias sobre aspectos relativos a la etapa evolutiva, etapa escolar, colaboración de las familias en el proceso educativo, aspectos significativos del funcionamiento y organización del curso.
- Entrevistas individuales con familias para actualizar y comentar el cuestionario que cumplimentaron al formalizar la preinscripción.
- Reuniones de tutoras, tutores y orientadora u orientador para el análisis de la información recogida, toma de decisiones y adopción de medidas.
- Complimentación por parte de las familias del alumnado de nueva escolarización del cuestionario de información inicial en el periodo de preinscripción.

- Recogida y análisis inicial por parte del orientador u orientadora de los datos aportados en los cuestionarios y registro de datos relevantes. Detección de posible alumnado con NEE.
- Reunión de acogida a familias del alumnado de nueva escolarización.
- Atención a familias de forma individual, si procede.
- Reuniones de tutores y tutoras del ciclo posterior para traspaso de información relevante sobre el alumnado.

*ALUMNADO DE E. INFANTIL 3 AÑOS.* Se estará a lo dispuesto en el Decreto 301/2009 de 14 de julio que regula el calendario y la jornada escolar en su artículo 6, apartado 2, que hace referencia al periodo de acogida en el Segundo Ciclo de Educación Infantil.

- Primera reunión (a realizar en la primera semana de junio). Presentación a las familias del Equipo Directivo y Equipo de Ed. Infantil. Asesoramiento a las familias por parte del E.O.E. Ficha de autonomía a cumplimentar por las familias.
- Segunda reunión (a realizar en la primera quincena de septiembre): de nuevo se presentarán el Equipo Directivo y el Equipo de Educación Infantil.

Bienvenida. Dinámica de aula. Ficha de Control de Autonomía. Valoración del trabajo realizado en el verano. Presentación de la dinámica de los primeros días...

*ALUMNADO PROCEDENTE DE OTROS CENTROS.* El alumnado que proceda de otros centros y se incorpore al nuestro, ya sea al inicio o durante el transcurso del mismo, desarrollará actividades de acogida en el centro tales como: Visita a las distintas dependencias, presentación del profesorado del ciclo y del equipo directivo, reunión inicial de familia y tutor o tutora y reunión inicial familia y equipo directivo.

*ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.* La Jefatura de Estudios y el profesorado del E.O.A. del Centro con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa estudiarán y propondrán las medidas de acogida e integración que sean necesarias para la escolarización del alumnado con NEAE. Se tendrán en cuenta al menos las siguientes medidas: • El alumnado que solicite iniciar su escolarización en el centro en Educación Infantil recibirá la atención prevista en el Programa de Acogida en el 2º Ciclo de Educación Infantil. No obstante, se realizará una recogida de información más exhaustiva que en el resto del alumnado. Por tanto, se realizarán las entrevistas necesarias con las familias y se recabará la documentación que pueda aportar la familia u otras instituciones (informes, diagnósticos, programas, etc.) con la finalidad de poder orientar el proceso educativo de dicho alumnado y facilitar su integración en el grupo en el que debe ser escolarizado. Esta tarea será realizada por el orientador/a y por el Tutor/a encargado del grupo en el que se vaya a integrar el alumnado.

- El citado programa de Acogida se adaptará y pondrá en marcha en aquellos casos en los que el alumno/a con N.E.A.E. se escolarice en el centro en cualquier momento de las etapas de Educación Infantil, de Primaria.
- El alumnado se integrará en el grupo de referencia que le corresponda por su edad, excepto cuando se estime oportuna su permanencia durante un curso más en el ciclo en el que está escolarizado o un cambio de modalidad educativa (Aula Específica)
- Cuando sea necesario se adoptarán las medidas oportunas que faciliten la autonomía y los desplazamientos de este alumnado por las distintas dependencias del centro, así como su desalojo seguro en caso de emergencias.
- En su caso, se adoptarán medidas que faciliten la interacción social con el resto del alumnado, tanto en su aula como en el resto de espacios y actividades del Centro (integración en actividades de grupo del aula, recreos, así como en las actividades extraescolares y complementarias)
- Con el asesoramiento del EOE se estudiarán las necesidades de recursos materiales y tecnológicos que garanticen la comunicación y el acceso al currículo de este alumnado. En caso necesario, y con el fin de recabar los medios que sean necesarios se solicitará la intervención de los Equipos de Orientación Educativa Especializados (área de discapacidad motórica o auditiva) o de los Equipos de Integración de Deficientes Visuales.

### **PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS**

#### **1. TRÁNSITO ENTRE LA EDUCACIÓN INFANTIL Y LA EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado del centro que acaba la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria, se desarrollarán los mecanismos que favorezcan la coordinación entre el profesorado de las dos etapas. Con la finalidad de facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado proveniente de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado, si lo hubiera, que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado mediante un proceso de adaptación progresiva y continua.

#### **1. Ámbitos de coordinación.**

Determinar procedimientos de coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria, que posibiliten las mejores condiciones para realizar esa transición: establecimiento de un calendario de reuniones para intercambiar información, completar o revisar documentos y toma de decisiones. Establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre ambos Ciclos.

**Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.**

Las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria han de estar en conexión para así garantizar un tránsito adecuado.

Durante la etapa de Educación Infantil trabajamos para potenciar y desarrollar al máximo todas las posibilidades de nuestro alumnado y dotarlo de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes que les faciliten la posterior adaptación a la Educación Primaria. En la etapa de Educación Infantil se propician experiencias que estimulan el desarrollo global del alumnado que deben ser consideradas como punto de partida en el primer ciclo de la Educación Primaria.

**Coordinación curricular, acción tutorial y medidas de atención a la diversidad.**

El profesorado de Educación Infantil y los docentes del Primer Ciclo de Primaria han de tener presente que:

- Ambas etapas deben compartir un enfoque globalizador
- La programación didáctica debe tener un formato único en ambas etapas, debe ser elaborada de forma coordinada por los correspondientes equipos de ciclo.
- Las actividades, los materiales, los recursos, los agrupamientos, los espacios... no deben ser muy diferentes, para que se garantice el desarrollo y el aprendizaje de todo el alumnado, además de una atención personalizada en función de las necesidades del alumnado
- Para fortalecer y consolidar los aprendizajes debe existir una continuidad en los principios metodológicos:
- Es importante utilizar una metodología lúdica, basada en la experimentación y que fomente la capacidad de expresión y comunicación utilizando las nuevas tecnologías como un recurso para el aprendizaje.
- Utilizar un método lecto-escritor común ya que en la etapa de la Educación Infantil se deben adquirir los fundamentos, habilidades y competencias necesarias que facilitarán el dominio de la lectoescritura.

Aspectos Metodológicos a tener en cuenta en Primero de Primaria, al menos durante el primer trimestre

- Mantener la asamblea diaria al inicio de la jornada.
- Mantener al principio el material por grupos e ir dando paso hacia el material individual.
- Mantener el agrupamiento en grupos en la clase.
- Mantener la forma autónoma de guardar los trabajos en carpetas.

- Ir paulatinamente introduciendo el cuaderno.
- Durante los primeros meses alternar el tiempo de juego o trabajo más relajado con el trabajo que requiere más atención, respetando los tiempos de atención y concentración, para ir prolongándolos poco a poco.
- Relajación después del recreo similar a lo realizado en Infantil.
- Establecimiento de algunos rincones en clase “Aprendo jugando”, “Biblioteca”, “Rincón del Ordenador”.
- Desayunar en clase.
- Organizamos la salida con tiempo suficiente como para que se encuentren con sus familias antes de que lo haga el resto del alumnado.

Es primordial que tengamos esta premisa como muy importante en este proceso de transición de un ciclo a otro y es que cuando el alumnado de 5 años de Educación Infantil, se incorpora al ciclo de la Educación Primaria, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Además, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado y desde el final del curso de 5 años, es normal que los niños y las niñas, influidos por el ambiente, generen expectativas sobre qué es y será el primer curso.

#### **Cambios evidentes:**

- Posible cambio de compañeros y compañeras, además de separarse de su maestro o maestra de Educación Infantil, con quien han establecido vínculos afectivos y que en muchos casos ha sido el primer contacto con la escuela si no ha asistido a guardería, el cambio es importante y pueden sentir algunas inquietudes e inseguridades.
- Cambio de espacios. Se pasa de una organización de espacios basada en la flexibilidad y distribuida en espacios como la zona de la asamblea, la zona de trabajo en equipos y los diferentes rincones, a una organización de espacios más rígida e incluso a la necesidad de desplazarse por el centro con autonomía.
- Cambio en la organización temporal. La Educación Infantil se caracteriza por la flexibilidad en su organización curricular de tal forma que la intervención educativa escolar deberá orientarse gradualmente a cada niña y a cada niño en la iniciación de la adquisición de hábitos y rutinas, atendiendo a las características del niño y la niña en esta etapa. El tiempo se organiza de manera más flexible para entre otras cuestiones pueda dar respuesta a las necesidades biológicas de alimentación, de higiene, de descanso, de seguridad, de relación y de comunicación.
- Sin embargo, en Educación Primaria el horario curricular establece una clara asignación horaria a cada área de conocimiento, por lo que la actividad docente tiene que ajustarse a las sesiones lectivas contempladas.

- Cambio en los materiales: siendo los materiales de Educación Infantil más manipulativos, más variados y más lúdicos y aunque también trabajamos con cuadernos de fichas, lo hacemos de manera más flexible, mientras que en la Educación Primaria aparece un material curricular más especializado, más cerrado en cuanto a su uso y consistente sobre todo en libros de texto. En muchos casos se da el cambio de un material socializado donde el compartir es básico a un material propio de cada alumno/a.
- Cambio en la metodología: en Educación Infantil los principios de intervención educativa hacen referencia a un enfoque globalizador, que se lleva a cabo mediante el aprendizaje significativo, siempre teniendo en cuenta las características de los alumnos, su nivel madurativo, despertando el interés y la motivación, así como potenciando la creatividad y la socialización y respetando los ritmos individuales de cada uno. Todo ello dentro de un clima afectivo que les proporcione seguridad y confianza para ayudarles a comunicarse y teniendo como recurso el juego. En Educación Primaria se entenderá la organización de los contenidos en áreas, aunque también tengan estas áreas un enfoque globalizador e integrador.
- Cambio en el currículum: en cuanto se pasa de tres áreas o ámbitos de experiencia en Educación Infantil a más áreas.
- Cambio en la evaluación: pasando de una evaluación sin carácter de promoción ni calificación a una evaluación con carácter de calificación y promoción como en la etapa de Educación Primaria. Todo ello conlleva necesariamente no solo diferentes criterios de evaluación sino también distintos instrumentos y técnicas de evaluación.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de Educación Primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por sí mismo. La adaptación a la nueva situación les llevará un tiempo que, en algunos casos, durará los primeros meses y en otros todo el curso, pues cada alumno/a tiene su ritmo.

El Programa de Tránsito se dirige e implica básicamente a tres grupos:

- **ALUMNADO** que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención al alumnado que presentan características específicas.
- **FAMILIAS** cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.
- **PROFESORADO**, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:

- Equipo de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, la tutora del tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevará a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.
- Equipo del primer ciclo de Educación Primaria. En este caso, los maestros y las maestras que puedan ser tutores de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.
- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje
- La jefa de Estudios. Coordinadora del Programa.
- Orientador del EOE, que asesorará en los casos necesarios.

### **Coordinación del proceso de acogida de las familias**

- Establecer Jornadas de Puertas abiertas, para conocimiento del Centro.
- Actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado tales como: conocimiento del centro, sus dependencias, equipo docente, recursos y su funcionamiento.
- Orientación a las familias del alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sobre las características de esta nueva etapa educativa.

### **Coordinación del proceso de acogida del alumnado**

- Que el alumnado conozca la organización y funcionamiento del centro de Primaria, familiarizándose con los nuevos espacios y dependencias.
- Establecer vínculos con el alumnado de Primaria, los docentes y el equipo directivo, organizando actividades que faciliten el acercamiento al centro del alumnado y desarrollen su confianza

### **2. Equipos de tránsito.**

- Equipo de Ciclo de Educación Infantil
- Equipo de Ciclo de Educación Primaria
- Equipo de Orientación del Centro
- Equipo Directivo

### **3. Programa de actuación.**

Aspectos Organizativos a tener en cuenta por los tutores de Educación Infantil cinco años y primero de Educación Primaria.

#### **Tercer trimestre: mayo/junio:**

- El alumnado visitará las aulas de primero de primaria y los distintos materiales que utilizan También tendrán preparada alguna actividad que les resulte amena y divertida.
- Conocerán el patio de recreo de alumnado de primaria.
- Por otra parte, los padres/madres visitarán en una jornada de puertas abiertas todas las aulas e instalaciones que sus hijos-as utilizarán en primaria.
- Además, a lo largo del curso compartirán actividades con primaria. Día de Andalucía, Día del libro...
- En el último curso de Educación Infantil poco a poco, los niños y las niñas realizarán las actividades de una forma diferente a cómo se han venido haciendo hasta entonces. Por ejemplo, dándoles una mayor autonomía en las tareas diarias, responsabilidades y aumentando progresivamente los tiempos de mantenerse realizando una determinada actividad.
- Valorando todas estas consideraciones, en nuestra programación del tercer trimestre añadiremos un repaso general de los contenidos para que los niños y las niñas de cinco años tomen conciencia de los aprendizajes y adquieran confianza en sus propias posibilidades y las proyecten hacia la nueva etapa que inician el curso siguiente, la Educación Primaria. Así, en los últimos días del curso, se hace hincapié en lo positivo del cambio y se trata de prevenir la tensión que les pueda producir.
- Reunión con los padres de alumnado de Infantil 5 años.
- La tutora de 5 años de EI aprovechando la reunión final de entrega de boletines informativos a las familias de su tutoría tendrá como punto principal : orientar a las familias del alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sobre las características novedosas más relevantes de esta nueva etapa educativa (áreas de conocimiento, currículum, metodología, evaluación y promoción, etc.) que inician sus hijos e hijas, transmitiéndoles a su vez la seguridad de la continuidad con lo ya realizado y aprendido en Educación Infantil (higiene, normas de clase, conocimientos...) con la siguiente etapa. Una clara y correcta información evitará inquietudes y de la actitud para afrontar esta nueva etapa de la escolarización, además de reiterarles la importancia de la colaboración e implicación en la educación de sus hijos e hijas.
- Expediente personal del alumnado:

- Al comienzo de la escolarización se abrirá un expediente personal a cada alumno y alumna que comprenderá una ficha personal, los informes anuales de evaluación, el informe individualizado de final de ciclo y el resumen de la escolaridad.
- Si en un alumno o alumna se identifican necesidades educativas especiales, debe incluirse en su expediente personal una copia de la valoración psicopedagógica, los apoyos y las adaptaciones curriculares que se consideran necesarias.
- El tutor o tutora será el responsable de la cumplimentación anual del resumen de la escolaridad. El director o directora del centro firmará en la casilla correspondiente a cada curso y ambos firmarán el documento en la fecha de finalización del ciclo.
- El tutor o tutora, al finalizar el ciclo y con el fin de garantizar una atención individualizada y continuada, elaborará un informe final de etapa sobre los logros en el proceso de desarrollo del alumno o alumna y en la adquisición de los aprendizajes en relación con las competencias y los objetivos establecidos. Asimismo, se harán constar los aspectos que más condicionen su progreso educativo y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación que se hayan tomado.
- Cuando el alumno o alumna permanezca en el mismo centro, el informe individualizado de final de ciclo se trasladará al tutor o tutora de Educación Primaria para facilitar la continuidad del proceso de aprendizaje.
- Cuando un alumno alumna se traslade a otro centro, el centro receptor solicitará al de origen su ficha personal, el resumen de escolaridad y el informe individualizado de final de ciclo.

#### **Primer trimestre: primera quincena septiembre:**

- Reunión Informativa entre el tutor-a de 1º de EP y la tutora de este alumnado en Infantil 5 años. Información completa de todos los aspectos que son importantes, tanto del grupo general como información individualizada de cada alumno-a.
- Al tutor-a de Educación primaria, les informaremos sobre la evolución de cada alumno-a. Para ello tendremos en cuenta la evaluación global, continua y formativa, las entrevistas con las familias, la observación directa y el análisis de las producciones de los niños serán las principales fuentes de información y nos proporcionarán datos relevantes que posibiliten la toma de decisiones. De esta manera podremos identificar las posibilidades y dificultades de cada alumno-a y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.
- Esta información individual servirá para intercambiar información, de todos y de cada uno de los alumnos explícitamente. Previamente se debe haber leído los Informes Individuales de esos alumnos/as, así como las medidas adoptadas con el alumnado que lo requiera. Seguimiento de alumnos/as con NEAE. Recursos que se están utilizando.

- Recepción del alumnado el primer día de clase, por el maestro/a de I-5 años y el de 1º de E.P. El primer día de clase los alumnos-as son recibidos por la tutora de Infantil quien los acompaña con su nuevo tutor-a a su nueva aula. Puede permanecer en el aula un tiempo prudencial y presentar al nuevo tutor-a y calmar las inquietudes de los niños y niñas.
- Actividades Iniciales – Evaluación Inicial. Programadas por el equipo docente de primer ciclo para la primera quincena de Septiembre / Evaluación Inicial. Revisará esta evaluación la tutora de 5 años de Educación Infantil, a fin de que partan de los conocimientos del alumnado.

## **2. TRÁNSITO ENTRE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado del centro que acaba la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se desarrollarán los mecanismos que favorezcan la coordinación con el IES Columela.

### **1. Ámbitos de coordinación.**

La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Educación Básica.

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

#### **Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.**

Actuaciones de coordinación realizadas por las jefaturas de estudio de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y de información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria.

#### **Coordinación Curricular.**

Establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos del IES Columela y el equipo de 3<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria

que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

### **Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad.**

Conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la integración y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria.

### **Coordinación del proceso de acogida de las familias**

Actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa.

### **Coordinación del proceso de acogida del alumnado**

Estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

## **2. Equipos de tránsito.**

Durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito entre el CEIP Campo del Sur y el IES Columela. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de ambos centros designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

- Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.
- La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación Educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.
- Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores/as del tercer ciclo de Educación Primaria.
- Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.

- Los maestros y las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

**3. Programa de actuación.**

Las jefaturas de estudios de ambos centros concretarán el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente.

Las actuaciones se iniciarán durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado en la nueva etapa, haciendo coincidir con la admisión del alumnado en centros de Educación Secundaria, y continuarán en los meses de mayo y junio.

**Propuesta de programa:**

<b>Reunión jefaturas de estudio IES Columela / CEIP Campo del Sur</b>		
<b>1ª Reunión febrero/marzo</b>		
<b>Agentes</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actuaciones</b>
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIP	Definir el calendario de tránsito	Organización Programa de Tránsito. Intercambio de información sobre las características básicas de los centros. Definición del calendario.

<b>Reuniones de coordinación curricular</b>		
<b>1ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito socio - lingüístico</b>		
<b>Agentes</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actuaciones</b>
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIP - Coordinadores/as 3º Ciclo EP - Jefaturas de Dtos, Didácticos de las materias troncales generales del IES	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua Castellana y Literatura, Primera lengua extranjera, y C. Sociales, Geografía e Historia de 6º de E. Primaria y 1º de ESO.	Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. Establecimiento de acuerdos en las programaciones.
<b>2ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito científico - matemático</b>		
<b>Agentes</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actuaciones</b>
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIP - Coordinadores/as 3º Ciclo	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las	Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de

EP - Jefaturas de Dtos. Didácticos de las materias troncales generales del IES	áreas/materias de Matemáticas, C. Naturales/ Biología y Geología de 6º de E. Primaria y 1º de ESO.	refuerzo, etc. Establecimiento de acuerdos en las programaciones.
<b>3ª Reunión enero: Análisis de los resultados académicos.</b>		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIP - Coordinadores/as 3º Ciclo EP - Jefaturas de Dtos, Didácticos de las materias troncales generales del IES	Analizar los resultados Académicos del alumnado.	Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.

<b>Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad</b>		
<b>1ª Reunión curso anterior mayo - junio:</b> Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia.		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIP - Tutores/as 6ºEP - Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación - Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.	Trasmitir información sobre las características y necesidades del alumnado. Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados. Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Complimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria.</li> <li>• Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria.</li> <li>• Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia.</li> <li>• Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria.</li> <li>• Intercambio de recursos de acción tutorial.</li> </ul>

<b>Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias.</b>		
<b>Reunión curso anterior mayo - junio:</b>		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Familias del alumnado de 6ºEP - Dirección IES - Dirección CEIP - Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIP - Tutores/as 6ºEP - Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación.	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES.</li> <li>• Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.</li> </ul>

<b>Reuniones de coordinación del proceso de acogida al alumnado</b>
Reunión junio del curso anterior a la incorporación del alumnado al IES

Agentes	Objetivos	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo directivo del IES</li> <li>- Tutores/as 6º EP</li> <li>- Alumnado 6º EP</li> <li>- Alumnado 1º ESO</li> <li>- Departamento de Orientación del IES.</li> </ul>	<p>Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita del alumnado de 6º de EP al IES: información sobre la organización y funcionamiento del IES; recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios; intercambio de experiencias con alumnado de 1º ESO.</li> </ul>

**COORDINACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN Y ACCION TUTORIAL**

**Coordinación entre miembros del E. Docente.**

El objetivo es garantizar la coordinación del profesorado que interviene en un grupo, para la consecución de los objetivos educativos. La Jefatura de Estudios coordinará la convocatoria y supervisión de las reuniones. La periodicidad de estas reuniones será mensual. Contenido:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuesta para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno o alumna y las decisiones que se tomen al respecto.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo y la propuesta para la mejora de la convivencia.
- Coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación profesional, en función de las necesidades del grupo.

**COMUNICACIÓN, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS**

**Reuniones grupales con las familias.**

- Se realizarán al menos tres sesiones en el curso; además de la inicial (en la que se informa a todo el grupo de familias sobre normas del Centro, objetivos, contenidos, evaluación, etc....)

**Tutoría individual.**

- En el transcurso de la primera evaluación para todo el alumnado del grupo. Asimismo, al alumnado DES se le garantizará una sesión de tutoría individual en la segunda y tercera evaluación, quedando las que se celebren con el resto de familias a criterio del tutor/a en función de las necesidades detectadas.

El **horario de tutoría** facilitará la asistencia de las familias.

- A este respecto señalar que es necesaria la flexibilización del citado horario, en casos puntuales y previamente autorizados por la Jefatura de Estudios, al objeto de paliar, en la medida de lo posible, la falta de asistencia a las mismas.
- El contenido de cada sesión de tutoría quedará recogido en el registro de cada docente, unificado a nivel de centro.

**RECOGIDA Y ORGANIZACIÓN DE DATOS ACADEMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO**

La documentación oficial será aquella que recoge la normativa y que se genera a través del sistema informático SENECA. Será el tutor/a correspondiente el responsable del mantenimiento actualizado de la información y de cumplimentar todos los documentos que se generen, con carácter interno, sobre aspectos tutoriales de su grupo de alumnado:

*Información sobre el historial escolar del alumno.*

- Acta de reunión de coordinación para la transición entre la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria recogiendo la información significativa sobre el alumnado.
- Los datos relevantes sobre la transición entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria aparecerán en los Informes de Evaluación Individualizados.
- Copia de los Informes de Evaluación Individualizados.

*Información curricular.*

- Resultados de evaluación inicial y trimestral.
- Recogida de la información que sobre un alumno se genere en las sesiones de evaluación.
- Datos psicopedagógicos.
- Informes de evaluación psicopedagógica, de reuniones de equipo educativo, del proceso de enseñanza – aprendizaje en un área o materia, del maestro/a para recabar información puntual sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Información de la coordinación entre tutores, del proceso de coordinación y comunicación con las familias y del proceso de coordinación y comunicación con los recursos externos al centro: USMI, gabinetes de logopedia, servicios sociales, etc....

Toda la documentación de carácter oficial será custodiada en el expediente del alumnado. La de carácter interno será entregada a la Jefatura de Estudios en los plazos que se marquen, hasta ese momento será custodiada por el tutor o tutora correspondiente.

**RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

Es el/la tutor/a quien ostenta la responsabilidad en toda la toma de decisiones a este respecto sobre su grupo de alumnado. Será por tanto el/la tutor/a quien convoque las sesiones con las familias, canalice la información tanto del equipo docente hacia la familia como a la inversa, proponga compromisos de convivencia y/o educativos, levante registro de las sesiones de tutoría, custodie la documentación al respecto e informe al Equipo Docente y/o Jefatura de Estudios sobre la evolución de su alumnado.

Cualquier reunión de un miembro del Equipo Docente con una familia o familias será canalizada a través del tutor/a que asistirá a la misma. Todo ello sin menoscabo de la necesaria implicación de todos y cada uno y una de los profesionales del Centro.

**Recursos personales disponibles:** Maestra de Apoyo a la Integración (PT) y maestra de Audición y Lenguaje, tutores/as y Equipo Docente que trabaja con el alumnado; E.T.C.P., Claustro y Equipo Directivo; y, finalmente el Orientador del E.O.E y profesionales externos

**Materiales:** Expedientes e informaciones individuales del alumnado, escalas de observación y registros específicos, pruebas de detección de niveles de Competencias Básicas, pruebas específicas de valoración psicopedagógica, informes médicos o psicopedagógicos externos, material específico de tratamiento y apoyo y pautas generales y específicas de tratamiento.

### ***COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS***

Coordinación con el Equipo de Orientación Educativo, se llevarán a cabo reuniones, dentro del horario lectivo autorizadas por la Dirección con:

- Los Equipos de Orientación Educativa (EOE): orientación, médica, trabajadora social...
- Servicios Sociales de zona y Servicio Andaluz de Salud.

### ***SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS***

Habrà una evaluación continua del conjunto de actuaciones, permitiendo reorientar aquellas medidas que no den los resultados esperados. Así mismo, es necesaria también una evaluación final para poner en marcha las correspondientes propuestas de mejora para el curso siguiente. Entre los procedimientos e instrumentos a destacamos los siguientes:

- Reuniones de coordinación y asesoramiento.
- Cuestionarios para el profesorado, alumnado y las familias.
- Análisis de los resultados escolares obtenidos por el alumnado destinatario de las medidas de atención a la diversidad: habrá que valorar tanto los resultados académicos, como aspectos socioafectivos, comportamentales, de integración, motivación...
- Resultados de la evaluación de diagnóstico.
- Entrevistas con el profesorado, alumnado y sus familias.
- Observación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Análisis del clima de convivencia en el Centro.
- Reuniones de coordinación con el EOE de zona, para el seguimiento y evaluación de las actividades incluidas en el Programa de Tránsito relacionadas con la atención a la diversidad.
- Memorias finales. En éstas, además de valorar las actuaciones desarrolladas deberán incluir propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

## **I. PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS**

En nuestro centro hemos establecido la siguiente diferenciación en el **tipo de compromisos**: Compromisos sobre asistencia y puntualidad (referidos al periodo lectivo y aprovechamiento de recursos), Compromisos sobre el trabajo curricular y Compromisos de convivencia.

Las **características de estos tipos de compromisos** son las siguientes:

- **Compromiso de asistencia y puntualidad**: justificación de faltas de asistencia, de puntualidad, disminución de faltas de asistencia (tanto del alumnado en el periodo lectivo como de las familias a las tutorías...)
- **Compromiso sobre el trabajo curricular**: realización de tareas en casa, dedicación de tiempo al estudio, presentación de tareas, mayor atención y esfuerzo en clase, participación en las actividades,...
- **Compromiso de convivencia**: respeto a la integridad de las personas, del mobiliario, al trabajo de los compañeros, al buen uso de los materiales e instalaciones del centro,...

El **procedimiento** para llevar a cabo los anteriores compromisos será el siguiente:

- El tutor o la tutora determinará cuál será el alumnado y familia que precise el compromiso y qué tipo de compromiso ha de adquirir.
- Informará a la J. de Estudios sobre las propuestas de compromisos y los elementos que se contemplarán.
- La J. de Estudios junto con el orientador del E.O.E. determina quiénes pueden suscribir los compromisos.
- El tutor o la tutora informa a las familias correspondientes y recaba de ellas su disponibilidad o no para llevarlos a cabo.
- Se procede a la plasmación concreta del compromiso en el documento establecido en el centro para ello.
- El seguimiento del compromiso se realizará por parte del tutor de forma trimestral, valorándose los logros e indicándose las dificultades encontradas.

**COMPROMISO EDUCATIVO**

CURSO: 2024-2025

**PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO:**

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, representante legal del alumno/a \_\_\_\_\_ matriculado en este centro en el grupo \_\_\_\_\_ y

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ en calidad de tutor/a de dicho alumno/a.

**OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN:**

- Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- Mejorar los resultados escolares del alumno/a.
- Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno/a.
- Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno/a en la realización de las tareas escolares.

**COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:**

- Facilitar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y controlar la asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a.
- Facilitar un ambiente, horarios y condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y procurar el cuidado de los materiales educativos.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno/a. Leer y revisar la agenda todos los días.
- Mantener una comunicación fluida con el tutor/a.

**COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO:**

- Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- Proporcionar los recursos necesarios para la realización de las actividades y tareas en el centro.
- Proporcionar indicaciones claras sobre logro de objetivos, cumplimiento de tareas y progreso escolar.
- Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y apoyo pedagógico necesarios.
- Entrevistas entre el representante legal del alumno/a y el tutor /a con la periodicidad establecida.
- Otros.

En Cádiz, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

El/LA TUTOR/A:

LOS REPRESENTANTES LEGALES:

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**COMPROMISO DE CONVIVENCIA**

CURSO: 2024-2025

**PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO:**

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, representante legal del alumno/a \_\_\_\_\_ matriculado en este centro en el grupo \_\_\_\_\_ y

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ en calidad de tutor/a de dicho alumno/a.

**OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN:**

- Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- Mejorar el comportamiento del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro.
- Mejorar la actitud hacia las personas de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa:
- Mejorar la integración escolar del alumno/a en el centro.
- Otros

**COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:**

- Facilitar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y controlar la asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para la mejora de la convivencia.
- Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan
- Colaborar para que el alumno/a mejore la percepción y valoración del centro y del profesorado.
- Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta del alumno/a e intervenir en caso necesario.
- Mantener una actitud positiva y dialogante en la comunicación con el profesorado.
- Colaboración con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que se impongan.
- Mantener entrevista semanal / quincenal/ mensual con el tutor /a del alumno /a.
- Otros

**COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO:**

- Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- Proporcionar los recursos necesarios para la realización de las actividades y tareas en el centro.
- Proporcionar indicaciones claras sobre logro de objetivos, cumplimiento de tareas y progreso escolar.
- Realizar seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud.
- Entrevistas entre el representante legal del alumno/a y el tutor /a con la periodicidad establecida.
- Facilitar el apoyo pedagógico necesario para la plena integración escolar del alumno/a.

En Cádiz, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

El/LA TUTOR/A:

LOS REPRESENTANTES LEGALES:

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

## **J. PLAN DE CONVIVENCIA**

### **OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

- a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- c) Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- g) Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias clave, particularmente de las competencias social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.
- h) Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
- i) Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

### **PARA EL CENTRO**

- a) Establecer cauces y procedimientos que faciliten la expresión de discrepancias, así como la resolución de conflictos de forma no violenta.
- b) Mejorar el clima de convivencia en el centro en beneficio de una educación de calidad.
- c) Potenciar la formación de todos los miembros de la comunidad educativa para que puedan resolver los conflictos de forma tolerante y no violenta.

### **PARA EL PROFESORADO**

- a) Conocer aspectos teóricos básicos de la convivencia entre iguales, las relaciones profesorado-alumnado, la convivencia en la interculturalidad y la convivencia en la diferencia de género, utilizando un lenguaje inclusivo.
- b) Implicar al profesorado en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en el colegio.
- c) Dotar al profesorado de herramientas prácticas para la detección, el abordaje y la resolución de conflictos.

- d) Clarificar vías de actuación que permitan resolver, derivar o notificar posibles situaciones de desprotección o de riesgo que se detecten a raíz de conflictos que se den en el Centro.
- e) Conocer la realidad de la convivencia en el aula a través de instrumentos, tipo sociograma, para detectar alumnado en situación de riesgo.

#### **PARA EL ALUMNADO**

- a) Sensibilizar al alumnado sobre su papel activo e implicación en el reconocimiento, evitación y control de los conflictos
- b) Establecer un circuito de actuación claro que les permita informar en un ambiente de confianza de los hechos que hayan observado, favoreciendo la comunicación, la participación activa y la toma de decisiones consensuada.
- c) Desarrollar habilidades interpersonales de autoprotección y seguridad personal.
- d) Favorecer la comunicación, la participación activa y responsable y la toma de decisiones por consenso.

#### **PARA LAS FAMILIAS**

- a) Sensibilizar a las madres, padres y tutores sobre la importancia de la prevención de conductas violentas en sus hijos/as
- b) Dotar a las familias de herramientas para detectar la implicación de sus hijos en conflictos en el centro escolar y dar pautas de actuación.
- c) Facilitar a las madres, padres y tutores información acerca de las implicaciones de las distintas etapas de la infancia y preadolescencia.
- d) Favorecer la reflexión de las familias sobre la importancia del estilo de interacción familiar.
- e) Difundir los recursos existentes en el entorno.

#### **CONTENIDOS**

- Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro, conflictividad detectada en el mismo y objetivos a conseguir.
- Normas de convivencia, tanto generales del centro que favorezcan las relaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa, como particulares del aula, un sistema que detecte el incumplimiento de las normas y las correcciones que, en su caso, se aplicarán.
- Composición, plan de reuniones y plan de actuación de la comisión de convivencia.
- Normas específicas para el funcionamiento del aula de convivencia.
- Medidas específicas para promover la convivencia en el centro, fomentando el diálogo, la corresponsabilidad y la cultura de paz.
- Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse, entre las que se incluirán las actuaciones preventivas y que contribuyan a la detección de la conflictividad, los compromisos de convivencia y la mediación en la resolución de los conflictos.

- Funciones de los delegados y las delegadas del alumnado en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que puedan plantearse en el grupo, promoviendo su colaboración con el tutor o la tutora.

### ***NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA***

#### ***RELATIVAS A LAS FAMILIAS:***

- **En relación con el Centro:** Conocer el plan y observar las normas contenidas en él, atender a las citaciones del Centro, respetando el horario propuesto en las mismas y participar voluntariamente y de forma activa en las actividades promovidas por el Centro.
- **En relación con el profesorado:** Apoyar la acción de los maestros-as en presencia de sus hijos/as, facilitar todo tipo de información y datos de sus hijos/as, facilitar a sus hijos/as cuantos medios sean precios para llevar a cabo las actividades y tareas, participar voluntariamente con el profesorado en la programación de las actividades para las que se solicite su ayuda, en caso de separación judicial justificar a quien corresponde la guardia y custodia y recoger personalmente el informe de evaluación.
- **En relación con sus hijos/as:** Colaborar en la labor educativa, facilitar el cumplimiento de las obligaciones respecto al Centro (puntualidad, orden, aseo...), distribuir y coordinar su tiempo libre y de ocio (especialmente en lo relativo a lectura, juegos y televisión), justificar debidamente las ausencias y retrasos durante el horario escolar, vigilar y controlar sus actividades, recoger personalmente o mediante persona autorizada a los alumnos/as y justificar mediante certificado médico cuando exista una enfermedad infecto-contagiosa.
- **En relación con otro alumnado:** Respetar la diversidad del alumnado evitando situaciones de marginación, de modo verbal y/o físico por causa de sexo, edad, religión, etc.

#### ***RELATIVAS AL PROFESORADO:***

- **En relación consigo mismo:** Actualizarse o perfeccionarse en su profesión e investigar los recursos didácticos más apropiados para el trabajo escolar de cada día, asistir con puntualidad a las clases y reuniones para las que fuese convocado.
- **En relación con el alumnado:** Respetar la personalidad de cada niño-a intentando escuchar, comprender y ayudar, atender a posibles discriminaciones entre el alumnado. Recabar información e interesarse por sus condiciones socio-ambientales, individualizar la enseñanza acomodándose al ritmo de aprendizaje de cada alumno, ejercer las funciones de tutoría establecidas en la normativa vigente y, de forma muy concreta, las establecidas con respecto al Plan de Acción Tutorial, comunicar al Equipo Directivo las faltas cometidas por el alumnado para resolver aspectos disciplinarios y vigilar a los alumnos-as tanto en los recreos como en las entradas y salidas.
- **En relación con el Centro:** Conocer el R.O.F. y cumplir con lo que en él hay establecido, colaborar en el mantenimiento y buen uso del material o instalaciones del centro, colaborar en el mantenimiento del orden y disciplina dentro del recinto escolar, participar en la organización del centro a través de los órganos correspondientes, ser puntuales en las

reuniones, colaborar con los compañeros en el establecimiento de estrategias de enseñanza, con el objetivo de investigar los recursos didácticos más apropiados para el trabajo escolar, acompañar a sus alumnos-as en las entradas a las aulas y durante los recreos ningún alumno quedará en las aulas salvo causa muy justificada, en los que será preceptiva la presencia del maestro.

- **En relación con padres-madres:** Mantener contactos periódicos con ellos, dentro del horario previsto para este a fin, recibir la visita de padres-madres cuando lo soliciten, cumpliendo el horario y normas establecidas para el caso, complimentar los boletines de evaluación y mantener contactos sistemáticos, una vez por trimestre, para informar de los resultados de aquella, solicitar la justificación de ausencias y salidas del Centro por parte del alumnado y ante cualquier incidencia que suponga la salida de un alumno/a del Centro, se cumplimentará el parte correspondiente.

#### **RELATIVAS AL ALUMNADO:**

- **Referentes a su comportamiento personal:** Asistir puntualmente a las actividades escolares, acudir a clase debidamente aseado, transcurrir por pasillos y escaleras con orden y compostura, aportar a las clases los libros y material escolar que sean precisos, responsabilizarse de los encargos que se les encomienden, acudir a los servicios sólo cuando sea necesario haciendo uso correcto de ellos, entregar los justificantes de las faltas de asistencia formulado por sus padres-madres, realizar las tareas y actividades que se le encomienden y no salir nunca del Centro solos, si no es con autorización.
- **Referente a sus compañeros/as:** No agredir, insultar ni humillar a sus compañeros/as, respetar todas las pertenencias de los demás, no perturbar la marcha de las clases, colaborar con sus compañeros/as en las actividades escolares y evitar los juegos violentos.
- **Referentes a los maestros-as:** Tener un trato respetuoso tanto con maestros-as como con todo el personal que se encuentre al servicio del centro, prestarse al diálogo para establecer las cuestiones que se planteen en la vida del Centro y realizar las tareas y actividades que se le asignen.
- **Referentes al Centro:** Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar, cuidar de que las clases, pasillos y servicios se mantengan ordenados y limpios, colaborar en las distintas campañas promovidas por el centro y participar en las distintas actividades culturales organizadas por el Centro.

#### **NORMAS PARTICULARES DE AULA**

**EN EL AULA DEL GRUPO-CLASE.** Las normas de clase serán objeto de revisión cada inicio de curso escolar y cuántas ocasiones sea necesario, en función de los conflictos surgidos. Para su determinación se intentará comprometer al alumnado en la defensa de unos valores comunes para toda la clase.

El proceso de elaboración, revisión y modificación se basará en el análisis de los siguientes valores (expresados en forma de conductas): Preocuparse por uno mismo, ser buen

compañero/a, Cuidar la clase y sus materiales, Ser amable y educado/a con todos y todas, preocuparse por hacer todas las tareas, comportarse correctamente en clase, tolerar los defectos de los demás, Respetar a los compañeros, Prestar ayuda al que lo necesite, Intentar ser uno mismo, ser sincero, Mostrarse simpático y cordial, y finalmente Mostrar esfuerzo en el estudio, o finalmente, se invitará al alumnado a suscribir un compromiso para mantener esas conductas (las elegidas como más importantes) en la clase.

## **NORMAS TIC**

### ***Referentes al alumnado***

- El alumnado es responsable del uso y cuidado de su equipo con la ayuda del profesorado.
- La responsabilidad del estado de pupitres y de equipos informáticos, recaerá sobre los alumnos/as que lo utilizan.
- Cada alumno/a o grupo de alumnos/as, deberá comprobar, al entrar en clase o iniciar una sesión de trabajo, que el equipo asignado se encuentra en buen estado. En caso contrario deberá comunicar la anomalía detectada.
- El alumno/a debe seguir en todo momento las indicaciones del profesorado presente en el aula. Bajo ningún concepto el alumnado utilizará los equipos sin la supervisión del profesorado.
- Ningún alumno/a cambiará sin autorización previa del profesorado la configuración del equipo.
- El alumnado se conectará a Internet sólo bajo la supervisión del profesorado y a las direcciones a las que se le indiquen.
- Al concluir la sesión, el alumnado apagará correctamente su equipo, guardando las llaves de los equipos en el lugar destinado a tal efecto.

### ***Referentes al profesorado***

#### **a) Tramitación y gestión de documentos:**

- Todas las aulas TIC contarán con un parte de incidencias TIC
- Cada profesorado contará con un dossier en el que irá añadiendo de forma escrita, todas las actividades que se vayan realizando con el grupo de alumnos/as.
- De la tramitación del parte de incidencias se ocupará el tutor/a de cada aula. Dicho documento se entregará al coordinador/a TIC para su revisión.
- Las pautas de utilización de los recursos TIC del aula, se encontrarán expuestas en el tablón de anuncios del aula.

#### **b) Custodia y mantenimiento de los equipos**

- El profesorado de cada aula será el responsable de la custodia, administración y utilización de los equipos.
- Cada aula dispondrá de un armario de llaves TIC, del que el profesor será responsable, nunca la custodia de las llaves recaerá en el alumnado.

- El profesorado será el encargado de dar las indicaciones claras sobre los contenidos de la sesión y supervisar aquellos a los que el alumno/a pueda estar accediendo.
- Detectar y anotar posibles incidencias, deterioro, anomalías en los equipos, comunicándolo al coordinador TIC.
- Vigilar el uso seguro, tanto desde el punto de vista físico, como desde el punto de vista educativo, de los recursos.
- No está permitida la realización de cambios en la configuración de los equipos.

### **c) Utilización didáctica:**

- Los recursos TIC servirán para consultas en la red, elaboración de material y otras tareas relacionadas con nuestra actividad docente.
- Consensuar con los compañeros/as de ciclo el diseño de la sesión de la plataforma educativa, que corresponde al mismo, así como las actividades a introducir en el repositorio.

### **NORMAS DEL PLAN DE APERTURA DE CENTROS.**

Se procurará que, en estos servicios, funcionen las mismas normas de cuidado de los espacios y comportamiento con los usuarios de los servicios y con el personal encargado de los mismos, durante el periodo lectivo.

### ***LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA (Composición, reuniones y plan de actuación)***

**COMPOSICIÓN:** El Director/a, que será su presidente/a, Jefe/a de Estudios, un representante del Profesorado del C.E., un representante de las familias del C.E., Coordinador/a de Escuela Espacio de Paz y Orientador/a.

### ***FUNCIONES:***

- Informar sobre la aplicación de las normas de convivencia
- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en los centros.
- Adoptar las medidas preventivas para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- Mediar en los conflictos planteados.
- Imponer, en su caso, las correcciones que sean de su competencia.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo de las correcciones en los términos en que hayan sido impuestas.
- Proponer las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- Dar cuenta al pleno, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones impuestas.
- Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

- Ser informado de las medidas provisionales que el Director haya adoptado en el inicio de un procedimiento de corrección de conductas.

#### **RÉGIMEN DE REUNIONES.**

- Se reunirá, al menos, *una vez al trimestre* para evaluar e informar la aplicación de las normas de convivencia y cuántas iniciativas se le hayan hecho llegar.
- Además, se reunirá cuántas veces sea preciso para la resolución o mediación en conflictos.
- La reunión será convocada por el/la Presidente/a, por mandato del Consejo Escolar o de un tercio de los miembros de la comisión. Por motivos de urgencia, se podrá convocar a los miembros de la Comisión con una anticipación de 24 horas.

#### **MEDIDAS PARA DETECTAR, PREVENIR, MEDIAR Y RESOLVER CONFLICTOS**

##### **MEDIDAS DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y MEDIACIÓN:**

- Con diálogo y comunicación entre familias, profesorado y alumnado. Principalmente entre el alumnado para que ellos aprendan a solucionar sus propios conflictos.
- Inculcándoles que la comunicación, respeto y tolerancia son los valores que más hay que potenciar en todos los ámbitos del alumno.
- Estableciendo acuerdos comunes con toda la Comunidad Educativa para dirigirnos a un objetivo común: MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.
- Trabajando la educación en valores como parte esencial dentro de nuestro currículo.
- Fomentando en el alumnado actitudes solidarias, tolerantes y de respeto hacia los demás a través del diálogo, desarrollando estrategias de autocontrol.
- Tratando estos temas a través de los ejes transversales, mediante el proyecto ESCUELA ESPACIO DE PAZ.
- Dando a conocer a las familias del alumnado las características de los compromisos de convivencia que se puedan establecer y su finalidad.
- Analizando por parte del equipo docente, coordinados por la Jefatura de Estudios, aquellos casos en los que se considere favorable el establecimiento de un compromiso entre familia y escuela.

**TIPOS DE INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA.** Cuando la norma que se ha incumplido no se considerará (inicialmente) gravemente perjudicial, se irán utilizando todas las respuestas posibles de un nivel antes de pasar al siguiente.

- NIVEL 1: *Amonestación verbal*, comunicación en la agenda escolar, petición espontánea de disculpas, reparación inmediata del daño causado y amonestación verbal colectiva (cuando se desconoce la autoría de los hechos).
- NIVEL 2: *Amonestación escrita*, realización de trabajos en horario no lectivo, realización de trabajos para la interiorización de las normas en horario no lectivo y pérdida del derecho a acudir a actividades complementarias / extraescolares

- NIVEL 3: *Las derivadas de las conductas gravemente perjudiciales establecidas en la normativa.*

#### **PRINCIPIOS GENERALES DE LAS CORRECCIONES Y MEDIDAS.**

- Las correcciones y medidas deberán tener un **carácter educativo y recuperador**, garantizando el respeto a los derechos de todo el alumnado y procurando la mejora de las relaciones.
- El alumnado **no podrá ser privado de ejercer su derecho a la educación**.
- No podrán imponerse medidas ni correcciones contrarias a la integridad física y a la dignidad del alumnado.
- La **medida disciplinaria será proporcional a la conducta** del alumno/a deberá contribuir a la mejora del proceso educativo.
- En la aplicación de medidas deberá tenerse en cuenta la edad del alumnado, así como sus circunstancias sociales y personales.

#### **GRADACIÓN DE LAS CORRECCIONES.**

- **Circunstancias que atenúan la responsabilidad:** El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido, la falta de intencionalidad y la petición de excusas.
- **Circunstancias que agravan la responsabilidad:** La premeditación, cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un profesor o profesora, los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente y a los compañeros y compañeras sean menor de edad o a los recién incorporados al centro, las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades, así como por cualquier otra condición personal o social, la incitación o estímulo a la actuación colectiva o lesiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa y la naturaleza y entidad de los perjuicios causados al centro o cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.

#### **ÁMBITOS DE LAS CONDUCTAS A CORREGIR:**

- Las conductas contrarias a las normas de convivencia realizadas *en el centro* serán corregidas tanto en el horario lectivo como en el dedicado a actividades complementarias o extraescolares.
- Podrán corregirse las actuaciones del alumnado que, aunque realizadas por cualquier medio e incluso *fuera del recinto y del horario escolar*, estén motivadas o directamente relacionadas con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como tal.

**DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.** (Decreto de 13 de julio de 2010). En los siguientes apartados se actuará conforme a los art. 30 a 46

- **CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y PLAZO DE PRESCRIPCIÓN.**

- *CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA*
- *PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y CORRECCIONES.*
- *RECLAMACIONES.*
- *PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA DISCIPLINARIA DE CAMBIO DE CENTRO*

#### ***FUNCIONES DE LOS DELEGADOS Y DELEGADAS DE CLASE***

- **Representar al alumnado** de cada clase- grupo. Será el enlace entre el centro, el tutor/a y el resto de compañeros/as (encargado/a de trasvasar la información).
- Ser **colaboradores activos** en las labores que favorezcan el buen funcionamiento del grupo-clase. Reforzarán las normas establecidas en el centro para mejorar el **clima de convivencia**.
- **Mediar en la resolución pacífica de conflictos** entre el propio alumnado o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa. El delegado/a actuará de puente entre sus iguales y/o entre otros miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer la **integración** en el grupo-clase de cualquier alumno/a que se incorpora por primera vez en el centro, ayudándole a conocer a sus nuevos compañeros/as, profesores/as e independencias del propio centro.
- Ayudar en la **organización de las actividades** que se realicen en el centro y animar a sus compañeros/as a participar.
- Realizar conjuntamente con el tutor/a, **reuniones** en las que se analice el rendimiento académico del grupo-clase y la convivencia en el aula y en el centro.
- **Procedimiento para su elección.** En la primera quincena del curso escolar, tras explicar los tutores y tutoras las anteriores funciones, se elegirán 2 delegados/as por clase (1 será subdelegado/a y actuará como delegado/a en ausencia de éste) entre los candidatos/as presentados, mediante votación.

#### ***DELEGADOS DE PADRES/MADRES DEL ALUMNADO***

La persona delegada de padres y madres es aquella elegida de entre las familias de un grupo-aula con la finalidad de fomentar la implicación de las familias, haciéndolas corresponsables del proceso educativo.

Su responsabilidad es representar a las familias velando por los intereses de sus hijas e hijos de manera colectiva, e implicarlas en la mejora de la convivencia escolar y de los rendimientos educativos. Esta figura responde a la necesidad de afrontar la educación como una responsabilidad compartida que requiere del esfuerzo de todas las personas implicadas en ella. La comunicación entre familia y escuela favorece la construcción de una escuela inclusiva, en la que la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa sea la base sobre la que se construya una convivencia positiva.

**La figura de los delegados y delegadas de padres y madres se regula en la Orden de 20 de junio de 2011. Funciones:**

- **Representar** a los padres y madres del alumnado de cada grupo-clase. El delegado/a será el enlace entre el centro, el tutor/a y la familia. Será el encargado/a de hacer fluir la información. Representará a los padres y madres ante otros órganos o colectivos (consejo escolar, equipo directivo, AMPA...)
- **Colaborar activamente** en las labores que favorezcan el buen funcionamiento del grupo. Reforzarán las normas establecidas en el centro para mejorar
- el clima de convivencia. Fomentarán al resto de padres y madres la importancia de que sus hijos realicen las tareas encomendadas por el profesorado.
- Animarán al resto de familiares a que acudan periódicamente a las tutorías. Ayudarán a los tutores/as en la organización de actividades complementarias y/o extraescolares.
- Ser **mediadores/as en la resolución pacífica de conflictos** entre el propio alumnado o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa. En ocasiones se producen conflictos que desde la tutoría no se pueden solucionar. El delegado/a actuará como mediador siempre y cuando tenga la formación suficiente como para intervenir.
- **Orientar a las familias** que se incorporan por primera vez al centro diseñando un “**plan de acogida**” que favorezca el conocimiento del centro, su profesorado y su organización.
- **Animar a las familias a participar en las actividades colectivas** programadas y en las actividades propuestas por el centro.
- **Procedimiento para su elección.** Durante el primer trimestre y dentro de la reunión informativa general con las familias, se procederá a explicar las funciones y se solicitarán candidaturas con carácter voluntario (caso de no existir, todos los padres-madres serán electores y elegibles). Para proceder a la votación y determinar, por un curso, quién será el delegado/a, subdelegado/a de los padres-madres

#### ***AULA DE CONVIVENCIA (11 de abril de 2016)***

De conformidad con lo recogido en el artículo 23 del Reglamento Orgánico, de los colegios de educación infantil y primaria se crea el aula de convivencia, en el CEIP Campo del Sur que será atendida por profesorado del centro, implicando al tutor o tutora del grupo al que pertenece el alumno o alumna que sea atendido en ella y al correspondiente equipo de orientación educativa, según proceda.

Se incluye en el plan de convivencia tal como indica la normativa, en relación con el aula, los siguientes aspectos:

#### **Criterios**

En dicha aula de convivencia será atendido el alumnado que, como consecuencia de la imposición de una corrección o medida disciplinaria por alguna de las conductas en los

artículos 33 y 36 del Reglamento Orgánico, de los colegios de educación infantil y primaria se vea privado de su derecho a participar en el normal desarrollo de las actividades lectivas. En determinado alumnado con el que ya se hayan tomado medidas, puede usarse como prevención.

### **Condiciones**

Pretendemos que sea una herramienta más para mejorar la convivencia en nuestro centro y atender al alumnado más disruptivo y que crea conflictos graves en su grupo de iguales e impide el desarrollo normal de la clase, a la vez que se convierta en un instrumento pedagógico para este alumnado.

Así mismo, este espacio se presenta como una posibilidad para que el alumnado reflexione sobre el alcance de sus conductas y conozcan y aprendan a gestionar sus emociones, fomentando las habilidades de pensamiento reflexivo y autocontrol, buscando resolución efectiva y pacífica a los conflictos y contribuyendo a desarrollar actitudes cooperativas, solidarias y de respeto.

### **Profesorado**

El profesorado atenderá educativamente dicha aula dentro de su horario regular de obligada permanencia en el centro. Así mismo, se podrá contar con la colaboración de otros profesionales del centro o del equipo de orientación educativa, así como del correspondiente educador o educadora social y de otras entidades. En todo caso, corresponde al profesorado encargado del aula de convivencia supervisar las medidas y actuaciones propuestas al alumnado

El aula de convivencia estará atendida prioritariamente por el profesorado asignado a refuerzo educativo.

### **Actuaciones**

Se desarrollarán, de acuerdo con los criterios pedagógicos que, a tales efectos, sean establecidos por el equipo técnico de coordinación pedagógica.

### **Programación**

Las actuaciones del equipo de orientación educativa, según corresponda, encaminadas a favorecer un proceso de reflexión por parte de cada alumno o alumna que sea atendido en el aula de convivencia acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ella y el reconocimiento de su responsabilidad, para favorecer actitudes y conductas positivas para la convivencia.

### **Horario**

El horario del aula de convivencia estará en función de las horas que el Centro pueda dedicarle en función de los recursos disponibles y de las que se disponga de refuerzo

educativo. En caso de no poder atenderse con dicho horario por producirse sustituciones del profesorado, será atendida en horario de Coordinaciones y Equipo Directivo.

**Ubicación**

Atendiendo a la coincidencia con el profesorado de refuerzo educativo, se ubicará en el aula 17, no obstante, se podrán realizar con el alumnado que asista a dicha aula actividades en otros espacios del Centro que favorezcan la realización de actividades programadas

**Material didáctico con el que se cuenta para su funcionamiento.**

Cualquier material del que dispone el Centro para el desarrollo de las actividades propias de la concreción curricular.

Corresponde al director o directora del centro la adopción de la resolución, mediante la que se decide que el alumno o alumna sea atendido en el aula de convivencia, previa verificación del cumplimiento de los criterios y condiciones establecidos en el plan de convivencia, garantizándose, en todo caso, el trámite de audiencia a los padres, madres o representantes legales del alumno o alumna. En la resolución constará el número de días que el alumno o alumna será atendido en el aula de convivencia, y el número de horas al día que deberá permanecer en la misma.

## **K. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

### **REFERENCIAS NORMATIVAS:**

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.
- Orden de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Resolución de 30 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se aprueba el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración desarrollo de los Proyectos de Formación para el curso 2024/2025.

### **JUSTIFICACIÓN.**

Las actividades de formación permanente del profesorado se desarrollarán dentro del marco regulado en el artículo 19 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, y en el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y normas que lo desarrollen. Así se recogen en los artículos 18 y 22 respectivamente de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, por los que se establece la ordenación y el currículo de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

En el artículo 127.1 de la LEA se recoge que el Plan de Formación del Profesorado formará parte del proyecto educativo de los centros, teniendo por lo tanto un *carácter prescriptivo para todos los componentes del claustro*.

Las acciones formativas deben basarse en el análisis, reflexión y mejora de la práctica docente y de organización de los centros, a través de metodologías, de investigación y acción con implicación directa de todos los participantes en ellas.

Los servicios de apoyo a la educación, el Servicio de Inspección Educativa y la intervención de las asesorías de referencia en la elaboración del Plan de Formación son elementos necesarios y coadyuvantes en el desarrollo del plan.

El Plan de Formación del Profesorado se debe orientar de forma prioritaria a facilitar y apoyar al profesorado en el desarrollo del currículo, dotándole de las estrategias y recursos necesarios para afrontar los nuevos planteamientos de la enseñanza y exigencias del sistema educativo.

### **FINALIDADES.**

1. Perfeccionar la práctica educativa de forma que incida en la **mejora de los rendimientos del alumnado**.
2. Desarrollar y **mejorar las competencias profesionales** docentes a través de la formación.
3. Impulsar **procesos de investigación e innovación** en el centro, dirigidos a la mejora de su funcionamiento, que propicien el trabajo colaborativo del profesorado.
4. Adecuar **al contexto escolar las propuestas formativas** que surjan del proceso de diagnóstico.
5. Potenciar la participación e implicación del **equipo directivo y del ETCP** y mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
6. Implicar a **la comunidad educativa** en las actuaciones formativas dirigidas a fomentar su participación en el centro.
7. Fomentar la **satisfacción y motivación docente** a través de la mejora de sus competencias profesionales.

### **OBJETIVOS.**

1. Facilitar al profesorado la formación y el asesoramiento necesario para la mejora de las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
2. Fomentar la cultura del trabajo en equipo, la toma de decisiones y los acuerdos compartidos.
3. Propiciar el intercambio de buenas prácticas profesionales generando una actitud de reflexión permanente sobre la práctica docente.
4. Respaldar el desarrollo de modelos educativos y estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan dar respuesta a la diversidad del alumnado, contribuyendo al incremento de la equidad y la igualdad de oportunidades, favoreciendo la transformación del centro en un entorno colaborativo de aprendizaje en la que participen todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Apoyar, mediante actuaciones específicas de formación, el asesoramiento para la mejora de las competencias docentes.

**DIAGNÓSTICO, DETERMINACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS.**

Las fuentes de información y documentación a analizar para detectar las necesidades formativas requeridas.

- Resultados académicos del alumnado.
- Propuestas de mejora derivadas de los indicadores homologados.
- Propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación.
- Propuestas fruto de otras evaluaciones internas o externas llevadas a cabo en el Centro.
- Las propuestas realizadas por el Servicio de Inspección Educativa

Una vez finalizado el proceso de detección de necesidades se priorizan, teniéndose en cuenta como indicadores los siguientes:

**1- Las Líneas Prioritarias de la Consejería de Educación**, reguladas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la concreción de las mismas ***recogidas en la resolución publicada a principio de cada curso.***

Entre todas ellas, se priorizarán y se recogerán en la concreción anual.

Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado:

- La organización del currículum basado en las Competencias Clave.
- Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad.
- Escuela de la sociedad de consumo. Destrezas básicas: uso de las TIC.

Línea II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente

- Desarrollo competencial adecuado al rol profesional: competencias comunes y específicas.

Línea III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, la investigación y la innovación educativa y las buenas prácticas.

- Investigación e innovación educativa. Desarrollo de programas educativos.

Línea IV. La formación del profesorado como apoyo en la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.

- La participación de toda la comunidad para la mejora de los rendimientos escolares y la gestión del centro.

## 2- Propuestas derivadas del ETCP y responsables de formación en el Centro

Se podrán tener en cuenta, si proceden, los siguientes criterios para facilitar y complementar un mejor proceso de priorización:

- Grado de aceptación del claustro.
- Número del alumnado beneficiado de la formación.
- Viabilidad de la aplicación en el Centro (recursos materiales y humanos)
- Requerimiento del Servicio de Inspección y dictámenes de la comisión de Coordinación de zonas.
- La necesidad de formación que requieren los programas que desarrolla la Consejería de Educación.

En este proceso de priorización contamos con la colaboración de la asesoría de referencia del Centro del Profesorado, en las reuniones de coordinación, que se mantendrán:

- En el mes de septiembre para determinar la Concreción Anual de Plan de Formación del Profesorado.
- Durante el curso aquellas que se consideren, tanto por nuestra parte como por la asesoría de referencia.
- En el mes de mayo para colaborar en la evaluación de la Concreción.

### **MODELO FORMATIVO.**

1. Nuestra preferencia, seguida en los últimos cursos, ha sido la formación en centros en la que, a partir del diagnóstico de necesidades formativas, y la reflexión conjunta del profesorado y de los procesos de evaluación de los centros se trata de dar respuesta a actuaciones concretas de intervención en el aula y centro, encaminadas a mejorar el rendimiento escolar del alumnado; tratándose de un proyecto comprometido con el cambio y la innovación. Es una formación en colaboración con el CEP.

2. Otra opción que se considera son los grupos de trabajo como una modalidad de autoformación y un importante instrumento de mejora de las prácticas docentes, que pretende aumentar la calidad de los aprendizajes del alumnado, para profundizar en uno o varios aspectos educativos, intercambiar experiencias, elaborar materiales, etc. Este curso se ha optado por esta opción.

Dentro de esta modalidad, se opta por la propuesta: CUADERNO DE SÉNECA PARA LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL.

3. Cursos con seguimiento, mediante la cual existe una inmersión del colectivo a formar mediante la asistencia a sesiones de exposición de metodologías concretas por parte de un experto y otra parte de análisis y medida del impacto a través a través de la

correspondiente evaluación de experimentaciones realizadas en el aula. Exige un contacto permanente de la asesoría con los centros a fin de implantar las continuas remodelaciones.

4. Participación en la oferta de actividades del CEP y otros organismos. **Cursos, Jornadas, Congresos, Encuentros...**, que tengan por objeto el perfeccionamiento sobre los aspectos científicos y didácticos de las especialidades correspondientes o relacionados con la organización escolar o con las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

**Cada año en la concreción anual se determinarán las propuestas formativas para el curso escolar correspondiente.**

### **EVALUACIÓN.**

Contando con la asesoría de referencia del CEP se realiza la evaluación del plan de formación, además de asesorar en el diseño de la evaluación, ayudar a la definición de indicadores e instrumentos apropiados para los objetivos del plan, ser agente informante, colaborar en la elaboración de cuestionarios, apoyar en la recogida de datos, conocer el contenido del informe final, etc.

## **L. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.**

### **1. JORNADA ESCOLAR.**

La jornada lectiva semanal será de 5 mañanas distribuidas en sesiones de 60 minutos con 30 minutos de recreo. Habrá sesiones de 30 o de 90 minutos para la organización del horario de las áreas con 2, horas de docencia.

Las horas no destinadas al horario lectivo se cumplirán todos los días (de 8:45 h a 9:00 h), los lunes (de 16:30 a 19:30 h), estando la tercera hora dedicada a las tutorías con familias y los martes (de 14 a 14:45 h.). Este horario se estructurará de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la jefatura de estudios, sin menoscabo de que al menos una hora a la semana se procure la coincidencia de todo el profesorado con objeto de asegurar la coordinación de los distintos órganos de coordinación docente.

### **2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO**

- *AULA MATINAL. De 7:30 a 9:00 horas*
- *HORARIO LECTIVO Infantil y Primaria. De 9:00 a 14:00 horas.*
- *COMEDOR. Lunes a viernes 14:00 a 16:00 horas*
- *ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. Lunes a jueves de 16:00 a 18:00 horas. (En función de las actividades programadas cada curso y de la demanda de las familias).*

### **3. HORARIO DE LAS ÁREAS**

De acuerdo a lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023, en su ANEXO I, donde se establece el horario lectivo mínimo obligatorio por áreas y ciclos de la Educación Primaria, los centros educativos debemos completar hasta las 50 horas lectivas semanales por ciclo, 25 horas para cada curso.

Analizado dicho horario mínimo hemos aplicado los siguientes criterios para completar el horario de cada una de las áreas:

- a) En el primer ciclo, el horario dedicado a las áreas de Lengua, Matemáticas y Conocimiento del Medio es aproximado, dado el carácter propio de estos cursos.
- b) Aumentar fundamentalmente el horario dedicado a las áreas de Lengua y Matemáticas. Cada curso de determinará en función de los resultados escolares el tiempo semanal de autonomía del centro.

- c) En las áreas de Lengua y Matemáticas, en el primer y segundo ciclo, habrá como mínimo cinco sesiones.
- d) En el área de Educación Artística, al bloque de Música se dedica 1 hora por parte del maestro o maestra especialista y a Plástica se le dedicará el tiempo indicado en el Anexo I, por parte prioritariamente del tutor o tutora.
- e) El horario total del ciclo (3 horas) del área de Religión se podría distribuir en los dos cursos del ciclo sin necesidad de que sea igual en cada uno de ellos.
- f) Se garantiza, en los horarios, la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de la lectura en desarrollo de las INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura.
- g) La realización de actividades de acción tutorial se llevará a cabo de manera integrada con el resto de áreas.

En la distribución de las horas en la jornada escolar se tendrán en cuenta, siempre que sea posible, los siguientes criterios:

- a) Asignar a cada grupo el menor número posible de maestros o maestras, impartiendo el tutor o tutora todas las áreas no asignadas al profesorado especialista.
- b) Se procurará que la primera sesión el tutor o tutora esté con su grupo de alumnado, especialmente en los cursos de menor edad.
- c) Se facilitará que las áreas instrumentales tengan mayor cabida en las sesiones de antes del recreo (en estas sesiones el alumnado rinde más).
- d) En la medida en que se pueda, la permanencia del tutor o tutora con su grupo se interrumpirá lo menos posible.
- e) Aquellos tutores que por diversos motivos tienen que salir muchas horas de su clase (especialistas con tutoría, miembros del Equipo Directivo con tutoría, responsables del programa de refuerzo, etc) se asignarán a cursos del Tercer o Segundo Ciclo. Entendemos que el alumnado de Primer Ciclo necesita una mayor continuidad con su tutor o tutora.
- f) Se procurará que no coincidan, en el mismo curso y en el mismo día, Educación Física, Música, Plástica y Religión.
- g) Se procurará que en todas las horas exista un maestro o maestra de refuerzo o apoyo, facilitando la presencia de un segundo docente.
- h) En las horas dedicadas a función directiva se procurará que, al menos una, coincida el Equipo Directivo. El resto se distribuirán de forma que haya siempre algún miembro disponible.

**4. RECREO.**

Para el cuidado y vigilancia de los recreos se organiza un turno entre los maestros y maestras del centro, a razón de, al menos, una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos y alumnas o fracción, del que quedará exenta la persona que ejerza la dirección del centro y el/la coordinador/a del Plan de Prevención y Salud Laboral y el/la coordinador/a del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres y Coeducación.

En este tiempo se ofrecerá al alumnado la posibilidad de realizar juegos y actividades lúdicas de su interés, potenciando el desarrollo de hábitos de vida saludable, juegos tradicionales, lectura y otros talleres en función también de su demanda.

HORARIO EDUCACIÓN PRIMARIA

**Anexo I** de la Orden de 30 de mayo de 2023. Horario lectivo para la etapa de Educación Primaria.

HORARIO POR CURSO	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO		SESIONES LECTIVAS SEMANALES
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	15
Educación Artística	2	1.5	2	1.5	2	1.5	10.5
Educación Física	3	3	3	3	3	3	18
Lengua Castellana y Literatura	5	5	5	5	4.5	4	28.5
Primera Lengua Extranjera	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	15
Matemáticas	5	5	5	5	4.5	4	28.5
Segunda Lengua Extranjera	-	-	-	-	1	1	2
Educación en Valores Cívicos y Éticos	-	-	-	-	-	1.5	1.5
Religión/Atención educativa	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	9
Autonomía de los	1	1.5	1	1.5	1	1	7

Centros*							
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	15
TOTA HORARIO	25	25	25	25	25	25	150

(\*) Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán distribuir el horario lectivo para la etapa de Educación Primaria según lo establecido en el Artículo 5.5.

## **5. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

### **5.1. Definición de los tipos de actividades.**

- a) Se consideran actividades complementarias las organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con el Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. La asistencia a estas actividades será obligatoria, igual que a las demás actividades lectivas. Las faltas a estas actividades deberán ser justificadas por los padres.
- b) Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo.

### **5.2. Criterios generales de planificación y organización.**

- a) Corresponde a los Equipos de Ciclo, en colaboración con la Jefatura de Estudios y Dirección, promover, coordinar y organizar un Plan de Actividades que se presentará al Consejo Escolar para su aprobación e inclusión en el Plan de Centro.
- b) A las actividades previstas por los diferentes Equipos y las que se prevean desde la Dirección del Centro, se podrán sumar las propuestas que se realicen desde la Asociación de Familias del Centro y las que proponga la delegación de enseñanza del Ayuntamiento, así como otras asociaciones y entidades colaboradoras con los centros educativos.
- c) En la programación concreta que de cada actividad se realice, deberán detallarse los siguientes apartados, de acuerdo con el modelo establecido por el Centro:
  - Nombre de la actividad,
  - Nivel y grupos destinatarios.
  - Responsable de la actividad;
  - Planes y Programas del Centro asociados a la actividad, si procede.
  - Breve resumen de las actividades a realizar.

- Fecha aproximada de realización.
  - Todos aquellos otros aspectos que puedan facilitar la coordinación y organización de este tipo de actividades.
- d) Si alguna actividad quedase fuera de la programación inicial, se podrá presentar la propuesta en el seno del ETCP con la suficiente antelación. Las modificaciones propuestas se incluirán en el orden del día del Consejo Escolar para informar a sus miembros.
- e) La realización de una actividad requerirá la participación como mínimo de 2/3 del grupo en el caso de que se trate de una actividad de carácter voluntario. Si la actividad es de carácter obligatorio, todo el alumnado del grupo está obligado a participar. No serán aceptados los justificantes de no participación en una actividad por parte de la familia del alumnado salvo que concurran razones de carácter médico que desaconsejen la participación en la actividad.
- f) El profesorado responsable de la actividad debe velar por el cumplimiento de lo programado y al término de la misma, comunicar a Jefatura de Estudio, de manera escrita y si las hubiere, las incidencias que considere de interés.
- g) En el documento correspondiente en drive, a la vista de todo el profesorado, habrá un cuadrante general en el que vayan quedando registradas las actividades realizadas, así como las que tienen prevista su realización y que hayan contado con el visto bueno de Jefatura de Estudios. De este modo en las propuestas de fechas para las actividades que haga el profesorado se procurará evitar la concentración de actividades en unas mismas fechas o con los mismos grupos.

#### 5.2.1. Criterios para las actividades complementarias desarrolladas dentro del centro en horario escolar.

- a) La participación del alumnado en estas actividades tendrá siempre un carácter obligatorio.
- b) Cuando la actividad esté organizada desde el centro, será el maestro o maestra en función de su horario, el responsable de que los alumnos participen en la misma, permaneciendo en todo momento con dicho alumnado.
- c) Cuando la actividad con el alumnado sea dirigida por un agente colaborador externo, el maestro o maestra en función de su horario deberá estar siempre presente en la actividad para controlar y atender cualquier incidencia.
- d) La Jefatura de Estudios será concedora de cada actividad y de los grupos que participan en ellas. Los profesores deberán notificar a Jefatura la realización de la actividad con algunos días de antelación, así como de las incidencias que se hubieran producido.

#### 5.2.2. Criterios específicos para las actividades complementarias desarrolladas fuera del centro.

- a) Para este tipo de actividades siempre será necesaria la conformidad escrita de los padres, a través de autorizaciones que proporcionará el Centro o a través de iPasen.
- b) Las actividades complementarias que supongan la salida del Centro y que se desarrollen dentro del horario lectivo tienen carácter obligatorio si son totalmente gratuitas para el alumnado y su no participación en ellas tendrá para el alumnado las correspondientes consecuencias a nivel académico.
- c) Las actividades complementarias con salida del Centro que impliquen algún coste económico para el alumnado o cuya duración se prolonguen más allá de la jornada escolar tendrán un carácter voluntario y se llevarán a cabo siempre y cuando la participación por grupo alcance un mínimo de dos tercios. Además, será necesario que el alumnado haya abonado su parte en los términos establecidos con algunos días de antelación para poder hacer a continuación la contratación del medio de transporte.
- d) El alumnado que no participe en la actividad estará obligado a asistir al Centro, para lo cual la Jefatura de Estudios arbitrará las medidas oportunas para que dicho alumnado sea debidamente atendido.
- e) El profesorado que participe en actividades que supongan su ausencia del Centro en horario lectivo dejarán previstas las tareas que deban realizar el alumnado que no participa en la actividad, y las de aquellos otros a quienes no pueda atender, para que el alumnado aproveche el tiempo y el profesorado sustituto pueda cumplir su cometido.
- f) En todas las salidas habrá un profesor o adulto responsable por cada grupo clase, con un mínimo siempre de dos docentes.
- g) Previo al desarrollo de este tipo de actividades, sus responsables informarán con antelación suficiente a las familias y alumnado participante sobre el lugar y horario de salida y llegada, las actividades a realizar, los objetivos que se pretenden, etc.
- h) El punto de salida y de llegada de cualquier viaje o salida será siempre un lugar cercano al Centro, salvo acuerdo unánime distinto entre todas las partes, corriendo a cargo de los padres, madres o tutores/as legales la responsabilidad de cubrir el trayecto de sus hogares al lugar de salida y viceversa, con arreglo al horario señalado.

## **M. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA**

Los procedimientos de evaluación interna se establecen a partir de lo recogido en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de educación infantil y primaria y la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

De acuerdo a esta normativa, se realizará una autoevaluación del funcionamiento del centro, de los programas que se desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

Se analizarán los indicadores que la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa facilita a los centros para contribuir a la realización de una autoevaluación de forma más objetiva y homologada, además de los indicadores de calidad que establezca el equipo técnico de coordinación pedagógica.

El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

- a) Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
- b) Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Para desarrollar el proceso de autoevaluación del centro se seguirá el siguiente procedimiento:

- a) Creación del equipo de evaluación formado por:
  - Equipo Directivo
  - Un maestro o maestra miembro del Consejo Escolar (elegido por los representantes del profesorado en la primera sesión del curso escolar).
  - Un padre o madre del alumnado, miembro del Consejo Escolar (elegido por los representantes de dicho sector en la primera sesión del curso escolar).
- b) Reunión del ETCP (a principios de curso) para:
  - Analizar los indicadores establecidos por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa a que hace referencia el artículo 26.2 del ROC.

- Establecer propuestas de mejora de acuerdo a los elementos a considerar en los factores clave.
- c) Elaboración por el Equipo de Evaluación del Centro de la memoria de autoevaluación.
- d) Aprobación de la Memoria por el Claustro y el Consejo Escolar.

## ***N. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.***

### ***CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO.***

Al tratarse de un Centro de una sola línea no es necesario, en principio, ningún tipo de criterio para el agrupamiento y distribución del alumnado.

En el caso de que se produjera el desdoble de algunos de los cursos de Educación Primaria utilizaríamos los siguientes criterios para la formación de las unidades paralelas:

- a) Reparto proporcional del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo o dificultades de aprendizaje.
- b) Reparto proporcional del alumnado que presenta problemas de conducta.
- c) Reparto proporcional entre niños y niñas para favorecer la coeducación.
- d) Reparto proporcional entre el alumnado de procedencia extranjera de nueva incorporación.

### **Otros agrupamientos relacionados con las actividades de carácter pedagógico:**

- a) Grupo de clase o nivel: en razón de la edad y madurez a fin de que los grupos sean lo más heterogéneos posibles.
- b) Grupos de apoyo o refuerzo educativo lo más homogéneos posibles para favorecer la acción pedagógica
- c) Agrupamientos interniveles por ciclo: será el caso de talleres, cuentacuentos u otras actividades en las que se podrá mezclar alumnado de edades diferentes para favorecer la interacción y reforzar la idea de ciclo.
- d) Grupo de ciclo: para algunas actividades de tipo artístico, deportivo o salidas.
- e) Gran grupo: de todo el centro, para algunas actividades puntuales.

Siempre se procurará que exista presencia de alumnado de ambos sexos en los distintos grupos, de tal manera que se fomente al máximo la coeducación.

### ***CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.***

Atendiendo al art. 89 del Decreto 328/2010 que aprueba el Reglamento Orgánico sobre la Tutoría y la designación de tutores y tutoras se establecen los siguientes criterios pedagógicos para la asignación de las tutorías:

1. Cada unidad tendrá un tutor o tutora nombrado por la dirección del Centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo.

La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnado y áreas propuestos por la jefatura de estudios se realizará en la primera semana del mes de septiembre, habiendo recogido las opiniones de los interesados y atendiendo a estos criterios pedagógicos y/u organizativos.

2. El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.
3. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría de su curso y el profesorado especialista.
4. Aquellos docentes que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el Centro.
5. La Dirección, teniendo en cuenta causas excepcionales, podrá adjudicar el 2º curso de cualquier ciclo a un maestro o maestra distinto al que haya impartido el primer curso del mismo. Los motivos serán dados por escrito previa audiencia al interesado e informado el Claustro.
6. Atendiendo al Real Decreto 157/2022 en su artículo 8. Áreas se recoge en el apartado b): Educación Artística, que se podrá desdoblarse en Educación Plástica y Visual, por una parte, y Música y Danza, por otra. En nuestro Centro se ha adoptado la decisión de desdoblarse el área de Educación Artística en Educación Plástica y Visual que la podrá impartir cualquier docente del centro en cualquier nivel, preferentemente el tutor o tutora, y, por otra parte, la Música que la impartirá el especialista en música, sin menoscabo de que también pueda impartir la Educación Plástica y Visual si la organización pedagógica lo requiere.
7. Un tutor o tutora podrá seguir con un grupo de alumnos y alumnas más allá del ciclo de forma excepcional, siempre que:
  - a) Pueda generar estabilidad a un grupo de alumnos y alumnas
  - b) Las calificaciones del alumnado del grupo sean positivas
  - c) Las familias se muestren favorable por el clima generado
  - d) La opción sea viable desde el punto de vista de la organización pedagógica.
  - e) El tutor o la tutora lo acepte o lo solicite.
8. Procurar que los cursos del primer ciclo sean asignados a profesorado con experiencia en el mismo y a ser posible definitivos.
9. Evitar la numerosa entrada de docentes en el mismo nivel, especialmente en niveles de infantil y primer y segundo ciclo de educación primaria. A la hora de designar las tutorías para estos niveles, se procurará que el docente asignado imparta el mayor número de horas posibles para evitar la entrada de numerosos maestros y maestras, exceptuando los especialistas con los que cuenta el Centro. Se considera importante que en tales niveles entre el mínimo profesorado posible para influir de forma positiva en la conducta del alumnado.

10. Procurar que ningún grupo de alumnos y alumnas esté más de un ciclo de educación primaria con distintos tutores o tutoras. La falta de estabilidad continuada en el nombramiento en la tutoría para un mismo grupo afecta a sus resultados académicos del mismo y al clima de convivencia.
11. Para la asignación a un determinado ciclo se tendrá en cuenta, si es posible, la capacitación y formación del profesorado (cursos realizados, otras titulaciones, dominio de idiomas, habilidades plásticas, etc.).
12. Si algún especialista de inglés, educación física o música debiera ser designado para una tutoría, ésta será preferentemente de algún grupo del tercer ciclo de primaria, según la designación que la administración efectuase para el curso escolar.
13. Se procurará que, en la medida de lo posible, ningún miembro del Equipo Directivo será tutor o tutora a no ser que se produzca alguna situación sobrevenida extraordinaria que así lo aconseje. En caso de tener que ejercer la tutoría, ésta sería preferentemente de algún grupo del tercer ciclo de primaria, según la designación que la administración efectuase para el curso escolar.
14. Los miembros del Equipo Directivo impartirán clases, preferentemente, en el tercer ciclo de la educación primaria.
15. Se procurará que el horario de clases del equipo directivo se complete, dentro de lo posible, con apoyos, a fin de que las interrupciones propias de su cargo no perjudiquen el desarrollo de sus clases.
16. En el caso de que algún miembro del equipo directivo imparta clases en el primer ciclo de Educación Primaria o en Educación Infantil, las horas de dedicación a las funciones directivas serán cubiertas, en la medida de lo posible, por un solo profesor y con un horario regular y completo por sesiones.

## **Ñ. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.**

### **Referencias normativas:**

Artículo 4. Autonomía de los centros docentes de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023.

Artículo 4. Autonomía de los centros docentes de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

Artículos 27, 28, 81 y 88. Reglamento Orgánico de Centros de Educación Infantil y Primaria. 2010.

En Infantil, el artículo 4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, referente a autonomía de los centros, indica:

...

2. Todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos.
3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.
4. El profesorado y el personal educador de Educación Infantil concretarán para cada curso la Propuesta pedagógica, planificando, de esta forma, su actividad educativa.

En Primaria, el mismo artículo sobre la autonomía de los centros docentes, de la Orden de 30 de mayo de 2023, detalla que:

1. Los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa.
2. Todos los centros que impartan Educación Primaria deberán incluir en su Proyecto educativo las programaciones didácticas de cada una de las áreas.
3. Los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
4. El profesorado concretará para cada curso la Programación didáctica, planificando, de esa forma, su actividad educativa.

Se establecen los siguientes criterios de elaboración y modificación de las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas:

a) Los aspectos comunes de cada ciclo de las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas serán elaborados por cada uno de los ciclos de ciclo tomando como base las concreciones curriculares del proyecto educativo que serán aportadas por el equipo directivo (objetivos, saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación, contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave).

b) Las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas constarán de los apartados indicados en los artículos 27.2 y 28.2 del Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Infantil y Primaria.

c) Una vez elaboradas por cada uno de los equipos de ciclo, el documento base será remitido al ETCP que una vez analizados con las modificaciones propuestas lo entregará al Equipo Directivo para presentarlo al Claustro de Profesores que analizará los documentos, los aprobará y remitirá al Consejo Escolar.

d) Una vez aprobado el documento por el Consejo Escolar formará parte del Proyecto Educativo de Centro

e) Tomando como base las Programaciones Didácticas y las Propuestas Pedagógicas, Cada docente elaborará la programación de las áreas y cursos que tenga asignados, y que incluirá una relación de las situaciones de aprendizaje con los apartados recogidos a continuación, que se incluirán en el sistema de información Séneca. (unidades de programación con los apartados que se indican en los modelos adjuntos.)

### **PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE E. INFANTIL**

- Los perfiles competenciales de la etapa de E. Infantil constituyen la concreción de los principios y fines del Sistema Educativo, fundamentan y son los referentes de las decisiones curriculares que adopta el equipo docente.
- Las propuestas pedagógicas se elaborarán a partir de lo establecido en el anexo I de la Orden de 30 de mayo de 2023 que regula la Etapa de Infantil, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación.
- Se establecerán situaciones de aprendizaje que integrarán estos elementos curriculares, atendiendo a los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023 de 9 de mayo, siguiendo el modelo propuesto en el Sistema de Información Séneca (*Ruta: Alumnado – Evaluación – Currículo por competencias LOMLOE – Situaciones de Aprendizaje*)

- Las propuestas pedagógicas concretarán las líneas de actuación generales y las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo a las necesidades del alumnado.
- Las Propuestas Pedagógicas se completarán en el sistema de información Séneca, dentro del Módulo “Currículo por Competencias RG LOMLOE”
- En cada una de las áreas se recogerán dos apartados, *Aspectos Generales* y *Concreción Anual*.
  - Aspectos Generales:
    - Contextualización y relación con el Plan de Centro.
    - Marco legal.
    - Organización del equipo de ciclo.
    - Objetivos de la etapa.
    - Principios pedagógicos.
    - Evaluación y calificación del alumnado.
  - Concreción Anual:
    - Evaluación inicial.
    - Principios pedagógicos.
    - Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.
    - Materiales y recursos.
    - Evaluación: criterios de calificación y herramientas.
    - Actividades complementarias y extraescolares.
    - Atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Medidas generales y específicas.
    - Relación de Situaciones de Aprendizaje.
- En Séneca, para poder calificar los criterios de evaluación, cada una de las áreas y en cada curso, se determinará el método de calificación de cada criterio, que será *evaluación continua o evaluación aritmética*, y dentro de este, el “modo de cálculo”, si prevalece la calificación “mayor” o la “última”.
  - Criterio a seguir preferentemente:
    - Mantener el mismo criterio en cada área de los cursos del ciclo.
    - Al ser la evaluación continua, el criterio básico será elegir el método de calificación “Evaluación continua” y en función del criterio, elegir “mayor” o “última”
    - Si en algún criterio entendemos que procede la “Evaluación aritmética”, se selecciona.

**PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE E. PRIMARIA.**

- Los perfiles competenciales de la etapa de E. Primaria constituyen la concreción de los principios y fines del Sistema Educativo, fundamentan y son los referentes de las decisiones curriculares que adopta el equipo docente.
- Las programaciones didácticas se elaborarán a partir de lo establecido en el anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023 que regula la Etapa de E. Primaria, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación.
- Se establecerán situaciones de aprendizaje que integrarán estos elementos curriculares, atendiendo a los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023 de 9 de mayo, siguiendo el modelo propuesto en el Sistema de Información Séneca (*Ruta: Alumnado – Evaluación – Currículo por competencias LOMLOE – Situaciones de Aprendizaje*)
- Las programaciones didácticas concretarán las líneas de actuación generales y las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo a las necesidades del alumnado.
- Las programaciones didácticas de los cursos de la etapa se completarán en el sistema de información Séneca, dentro del Módulo “Currículo por Competencias RG LOMLOE”
- En cada una de las áreas se recogerán dos apartados, *Aspectos Generales* y *Concreción Anual*.
  - Aspectos Generales:
    - Contextualización y relación con el Plan de Centro.
    - Marco legal.
    - Organización del equipo de ciclo.
    - Objetivos de la etapa.
    - Principios pedagógicos.
    - Evaluación y calificación del alumnado.
  - Concreción Anual:
    - Evaluación inicial.
    - Principios pedagógicos.
    - Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.
    - Materiales y recursos.
    - Evaluación: criterios de calificación y herramientas.
    - Actividades complementarias y extraescolares.
    - Atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Medidas generales y específicas.

- Relación de Situaciones de Aprendizaje.
- En Séneca, para poder calificar los criterios de evaluación, cada una de las áreas y en cada curso, se determinará el método de calificación de cada criterio, que será *evaluación continua o evaluación aritmética*, y dentro de este, el “*modo de cálculo*”, si prevalece la calificación “*mayor*” o la “*última*”.
  - Criterio a seguir preferentemente:
    - Mantener el mismo criterio en cada área de los cursos del ciclo.
    - Al ser la evaluación continua, el criterio básico será elegir el método de calificación “Evaluación continua” y en función del criterio, elegir “mayor” o “última”
    - Si en algún criterio entendemos que procede la “Evaluación aritmética”, se selecciona.

**O.- PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.****1. PROGRAMA CIMA. ÁMBIOS DE CONOCIMIENTO:**

- PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.
- ALDEA.

**2. PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS:**

- PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.
- PLAN DE SALUD LABORAL Y P. R. L.
- PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN.
- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR. Línea 3 de participación. Selección de recursos digitales y herramientas en la web social.
- PRACTICUM GRADO MAESTRO.
- RED ANDALUZA ESCUELA “ESPACIO DE PAZ”
- TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL.